

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PAPELES SOCIALES DE
AMBOS GÉNEROS, EN LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE LA ESCUELA
SECUNDARIA No. 195 "TLAMACHIHUAPAN"**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES ALICIA MILLÁN FUENTES

DIRECTORA DE TESIS:

LIC. SONIA MIRIAM HERNÁNDEZ MUÑOZ

MÉXICO, D.F., AGOSTO DE 2009

QUEDA PROHIBIDO

*Queda prohibido llorar sin aprender,
levantarte un día sin saber qué hacer,
tener miedo a tus recuerdos.*

*Queda prohibido no sonreír a los problemas,
no luchar por lo que quieres, abandonarlo todo por miedo,
no convertir en realidad tus sueños.*

*Queda prohibido no demostrar tu amor,
hacer que alguien pague tus dudas y mal humor.*

*Queda prohibido dejar a tus amigos,
no intentar comprender lo que vivieron juntos,
llamarlos sólo cuando los necesitas.*

*Queda prohibido no ser tú ante la gente,
fingir ante las personas que no te importan,
hacerte el gracioso con tal de que te recuerden,
olvidar a toda la gente que te quiere.*

*Queda prohibido no hacer las cosas por ti mismo,
no creer en Dios y hacer tu destino,
tener miedo a la vida y a sus compromisos,
no vivir cada día como si fuera un último suspiro.*

*Queda prohibido echar a alguien de menos
sin alegrarte, olvidar sus ojos, su risa,
todo porque sus caminos han dejado de abrazarse,
olvidar su pasado y pagarlo con su presente.*

*Queda prohibido no intentar comprender a las personas,
pensar que sus vidas valen más que la tuya,
no saber que cada uno tiene su camino y su dicha.*

*Queda prohibido no crear tu historia,
dejar de dar las gracias a Dios por tu vida,
no tener un momento para la gente que te necesita,
no comprender que lo que la vida te da,
también te lo quita.*

*Queda prohibido no buscar tu felicidad,
no vivir tu vida con una actitud positiva,
no pensar en que podemos ser mejores,
no sentir que sin ti este mundo no sería igual.*

Pablo Neruda

A mi Madre:

Gracias: por la oportunidad de existir, por tu sacrificio para hacer de tus 6 hijos personas de bien, por tu ejemplo de superación incasable, por tu comprensión y confianza, por haberme educado así, Por lo que ha sido y será... Gracias.

A mi esposo:

Por todo el cariño, la confianza y el apoyo que me has brindado para cumplir con una de mis metas, así como tu paciencia para soportar mis malos ratos y también por compartir conmigo este sueño hecho realidad.

A mi asesora de tesis, Maestra Sonia:

*Mi más sincero agradecimiento, por sus palabras de aliento en los momentos en que más lo necesité, por su guía, por sus enseñanzas, sus consejos, por el apoyo que durante estos años me brindó para concluir con mi carrera profesional y llegar a la meta: titularme. Con todo mi cariño y admiración.
Gracias.*

A mis sinodales:

Toda mi admiración, respeto y gratitud a mis sinodales, maestras: Genoveva Reyna Marín, Lourdes de Quevedo y Pilar Miguez, por sus observaciones vertidas en mi trabajo de recepción profesional, que me ayudaron para hacer de éste un mejor trabajo. Gracias.

A todas mis maestras y maestros:

Que a lo largo de mi formación estudiantil marcaron los diversos caminos por los que transité, desde el preescolar, hasta la universidad. Que sembraron en mí la semilla del conocimiento, compartiendo sus sueños a fin de formar mejores personas, sabiendo de antemano que esa pequeña semilla algún día rendiría frutos y que gracias a sus enseñanzas, valores, consejos y cariño, fomentaron en mí el deseo de superación. Gracias.

A mi padre:

Sin ti no estaría aquí, aunque muchos años no estuviste conmigo, nunca es tarde para reencontrarse y reconocerse. Hoy estás presente y deseo que sea para siempre.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. CAPÍTULO ESTUDIOS DE GÉNERO	
1.1 SEXO Y GÉNERO.....	6
1.2 DIFERENCIAS Y COMPLEMENTARIEDAD DE LOS SEXOS.....	8
1.3 EL ANDROCENTRISMO.....	12
1.4 IGUALDAD, DIFERENCIA Y EQUIDAD.....	12
1.5 ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO A FAVOR DE UNA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	13
II. CAPITULO LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EQUIDAD DE GÉNERO	
2.1 ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN	16
2.1.1 CONCEPTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	21
2.1.2 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	22
2.1.3 OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	24
2.2 EL ORIENTADOR EDUCATIVO	24
2.2.1 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA SECUNDARIA.....	26
2.2.2 DEFINICIÓN DE TUTORÍA.....	27
2.2.3 FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO EN EL NIVEL DE SECUNDARIA.....	29
2.2.4 EL PAPEL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO DEL ADOLESCENTE.....	32
III. CAPÍTULO LOS DIFERENTES CONTEXTOS Y SU INFLUENCIA EN EL GÉNERO	
3.1 LA FAMILIA.....	35
3.1.1 CONCEPTO DE FAMILIA.....	36
3.1.2 LA FAMILIA ACTUAL.....	38
3.1.3 OTROS TIPOS DE FAMILIA.....	41
3.2 LOS CÓDIGOS DE ADQUISICIÓN DENTRO DE LA FAMILIA.....	42
3.3 ADOLESCENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO.....	45
3.4 ESCUELA Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	47
3.5 MENSAJES Y ACTITUDES SEXISTAS EN LAS AULAS.....	50
3.5.1 LA ACTITUD DEL PROFESORADO.....	51
3.6 COEDUCAR O EDUCAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	54
3.7 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LOS GÉNEROS	57
3.7.1 ESTEREOTIPOS PRESENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	58
IV. CAPÍTULO ESTUDIO REALIZADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 195 “TLAMACHIHUAPAN”	
4.1 METODOLOGÍA.....	63
4.2 CONTEXTOS DE LA ESCUELA.....	71
4.2.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.....	76
4.2.2 POBLACIÓN Y DESARROLLO.....	77
4.2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	79
4.2.4 CENTROS CULTURALES.....	80
4.3 RESULTADOS GRÁFICOS DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS PADRES DE FAMILIA.....	82
4.4 RESULTADOS GRÁFICOS DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS ALUMNOS.....	91

4.5 RESULTADOS.....	100
4.6 RECOMENDACIONES A LOS Y LAS DOCENTES	107
CONCLUSIONES.....	110
ÍNDICE DE CUADROS.....	112
ANEXOS.....	114
BIBLIOGRAFÍA.....	120

INTRODUCCIÓN

Desde hace ya varias décadas, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la sociedad, ocupa un lugar importante tanto en México, como a nivel internacional, es por ello que el concepto de género forma parte, cada vez más, de las agendas y presupuestos de los gobiernos; promoviendo nuevas formas de pensar y de actuar en las personas con el fin de eliminar toda forma de discriminación en cualquier ámbito de la vida.

El género es una construcción sociocultural; es decir, cada sociedad va a establecer ciertos valores y normas acerca de lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer; es un producto social aprendido, representado, institucionalizado y transmitido a lo largo de generaciones e históricamente ha reservado para el hombre todas las actividades que competen al ámbito público y dejado a la mujer lo privado, la reproducción y el cuidado de los demás.

La presente investigación considera un estudio diagnóstico exploratorio sobre la apreciación de las funciones sociales de cada género, hombres y mujeres, en una población de adolescentes de entre 12 y 14 años de edad, alumnos de la Escuela Secundaria No. 195 "Tlamachihuapan" ubicada en Tizimín S/N, esquina con Celestún, Col. Ejidos de Padierna, Delegación Tlalpan, con el fin de averiguar cómo ubican los papeles genéricos dentro de esta población, considerando los contextos particulares que los rodean.

En el Capítulo 1, se abordan algunos conceptos y definiciones sobre género, androcentrismo, igualdad, diferencia y equidad.

El Capítulo 2, refiere a la orientación educativa en relación a la equidad de género, presentando los antecedentes históricos, así como diversos modelos de intervención en orientación; se mencionan algunos postulados y principios básicos de la orientación y los principales objetivos de la orientación educativa. También

se aborda el papel que debe desempeñar el orientador educativo en la construcción de la identidad de género del adolescente y las funciones que realiza en el nivel escolar de secundaria.

Los diferentes contextos y su influencia en el género, es el tema del Capítulo 3, en el cual se habla del papel trascendental en la construcción de género, que tienen la familia, las organizaciones religiosas, los medios de comunicación y las escuelas, ya que no nacemos con una identidad ya edificada, sino que su elaboración es un proceso sujeto a diversas influencias que surgen de los diferentes contextos en los cuales nos encontremos inmersos. Además, existen códigos que adquirimos dentro de nuestra familia como los estereotipos sexuales.

Dentro del mismo capítulo, se aborda el tema de la Escuela y Equidad de Género, ya que dentro de esta institución se establecen diferencias y papeles que se refuerzan socialmente, que transmiten y reafirman la desigualdad en los géneros. Los docentes también participan en esta construcción del género, al emitir juicios de valor o comentarios sobre las actitudes y apariencias de los alumnos(as), frecuentemente están reforzando los estereotipos tradicionales. Por ejemplo, en la población estudiada se observó que en algunas materias los profesores les solicitan a los estudiantes que se separen en grupos por género, ubicando a los varones al frente del docente con la intención de controlarlos con mayor eficacia, pero promoviendo con esta medida que las mujeres queden del lado de la puerta, lo que contribuye a su distracción y a la falta de atención del docente hacia ellas.

En el Capítulo 4, se presenta el estudio diagnóstico realizado en la escuela secundaria No. 195 "Tlamachihuapan", cuyo objetivo fue conocer cómo valoraban los y las adolescentes de estos grupos, los papeles sociales de hombres y mujeres, así como lo que ellos pensaban acerca de la equidad entre ambos géneros; se expone la metodología de tipo exploratorio. Para realizar el diagnóstico se utilizaron varios cuestionarios, uno para obtener el nivel socioeconómico de la población, elaborado por la autora de esta tesis, y otro para

conocer los papeles sociales en el ámbito doméstico, igualdad de derechos, la elección profesional o laboral y sobre todo, qué tipo de atributos y funciones sociales se le atribuían a los hombres y mujeres, para este cuestionario, se obtuvieron algunos reactivos del taller “Construyendo la equidad de género en la Secundaria”, elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Se presentan los resultados obtenidos, primeramente en gráficas y subsecuentemente un análisis de éstos. Se encontró que las y los adolescentes tienen una apreciación muy diferenciada de cada género, concediéndoles atributos diferentes dependiendo de su condición de hombre o de mujer. A los hombres se les calificó de violentos, traviosos, rebeldes, irresponsables, groseros, inmaduros y agresivos. Por su parte, las mujeres fueron catalogadas como organizadas, inteligentes, independientes, estudiosas, creativas y alegres. Cabe señalar que aunque los rubros otorgados a las mujeres son “positivos”, los varones manifestaron al margen del cuestionario, que estos son rasgos femeninos porque “las viejas son pasivas y estudiosas y los hombres, por el contrario son activos y valientes”.

En cuanto a la elección profesional, aunque la mayoría coincidió en decir que hombres y mujeres se pueden desempeñar en cualquier labor y profesión, hubo carreras como la de ingeniero mecánico u oficios como el de albañil que se consideraron exclusivamente masculinos, por ambos géneros. De igual modo, a pesar de expresar que dentro del ámbito doméstico “todos deben cooperar” se evidenció que hay tareas ubicadas básicamente como femeninas, como el cuidar a los niños, cocinar, barrer, planchar y lavar.

A partir de los resultados se ofrecen algunas recomendaciones para los docentes, con la finalidad de que paulatinamente vayan eliminando los roles y las conductas sexistas que hemos adoptado desde generaciones atrás.

I. CAPÍTULO: ESTUDIOS DE GÉNERO

El término “género” data de la década de los 50's, Money (1955) propuso el término “papel de género” (*gender role*) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y las mujeres. Sin embargo, fue Stoller quien en el año de 1968 estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género, basándose en sus investigaciones sobre niños y niñas que, debido a problemas anatómicos congénitos, habían sido educados de acuerdo con un sexo que no se correspondía con el suyo (Money, citado en Burin, 2001:19).

Desde principios del siglo pasado, diversos autores han realizado estudios de género en diferentes periodos. Entre ellos encontramos a Gomariz (1992:73), quien afirma que los primeros antecedentes de estos estudios se refieren a la condición social de las mujeres. Muchos siglos atrás ya había enunciados de Platón y de Aristóteles acerca de la “inferioridad” femenina en contraposición a la “superioridad” masculina, pero fue a partir de la Revolución Francesa y la Ilustración (siglos XVII y XVIII) cuando surgieron con mayor énfasis en Europa y posteriormente en Estados Unidos, los valores de la modernidad, explicitados en los términos “igualdad, libertad, fraternidad”. A partir de esos principios, las mujeres comenzaron a reclamar sus derechos como ciudadanas, quienes integradas a los movimientos obreros, reclamaron participación social y económica igualitaria, sosteniendo el derecho a la educación igualitaria para ambos sexos.

Hacia comienzos del siglo XX el clima intelectual fue haciéndose más permeable a la idea de la igualdad de derechos de las mujeres, y fue adquiriendo peso el movimiento sufragista, que se había iniciado a fines del siglo anterior y que reclamaba el derecho al voto para las mujeres. La Segunda Guerra Mundial impulsa los movimientos de las mujeres, y crea coyunturas favorables contra la discriminación por razones de raza, religión o sexo. Con este impulso se extiende el derecho femenino al voto a los países occidentales que aún no lo habían conseguido (Gomariz, 1992:73).

A mediados de los años 60's surgen nuevos movimientos sociales, especialmente en Estados Unidos, que tienden a la crítica antiautoritarista y al incremento de oportunidades educativas con mayores posibilidades de prosperidad económica. Dentro de estos movimientos sociales se destacan el de los *hipies* (pacifista), el de la lucha contra la discriminación racial (negros) y religiosa (judíos), y el de las feministas. Este último logra avanzar en sus luchas contra la desigualdad social, beneficiado por el progreso de las técnicas anticonceptivas, que lograron separar la sexualidad de la maternidad en el imaginario social y en las prácticas de parejas.

Ya durante los años 70's algunos sectores feministas radicalizados sostienen que las mujeres son un grupo social que padece condiciones significativas de opresión en la sociedad patriarcal. Hacia la década de los 80's, diversas corrientes de los Estudios de la Mujer, en sociedades industrializadas, reconocen ciertos logros como el hecho de hacer visible lo que no se veía en la sociedad, poniendo al descubierto la marginación social de las mujeres; desmontar la pretendida naturalización de la división sexual del trabajo, revisando la exclusión de las mujeres del ámbito público y su sujeción en lo privado, etc. (Burin, 2001:20).

Fue también en esta década cuando comienza a perfilarse una corriente más abarcadora e incluyente que busca nuevas formas de construcciones sociales, tratando de avanzar en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen los Estudios de Género. Estos aspiran a ofrecer nuevos enfoques para que hombres y mujeres perciban su masculinidad y su feminidad, y reconstruyan los vínculos entre ambos en términos que no sean los tradicionales opresivos y discriminatorios. Todo ello basado en que el análisis de los conflictos de los nuevos vínculos entre los géneros contribuirá a establecer condiciones de vida más justas y equitativas para ambos.

Los actuales Estudios de Género, conservan para sí la poderosa base de crítica social con que se iniciaron los primeros estudios acerca de la condición femenina,

especialmente la denuncia de las condiciones de desigualdad y de marginación de mujeres y/o de hombres en determinadas áreas de poder donde podrían desplegar sus posibilidades.

En los años setenta “*género*” sustituye la palabra mujer y en ese sentido, el género se convierte en un concepto asociado con el estudio de cosas relativas a las mujeres.

En los 80's, “*género*” ya no sólo hace referencia a la mujer, sino que implica una visión global de las mujeres sobre su realidad, junto con el objeto de visualizar las condiciones a las mujeres en su vida social, económica, política, académica, etc.

En los 90's, se emplea como categoría de análisis para identificar las relaciones sociales entre hombres y mujeres para ubicar las diferencias, sus necesidades y condiciones de vida (Espinosa, 2004).

1.1 SEXO Y GÉNERO

La idea general mediante la que se diferencia “sexo” de “género” es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye.

Para Burin y Meler “el género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos” (Burin y Meler, 2001:17).

Por otra parte, Gayle Rubín, considerada la creadora de la categoría de género la utiliza por primera vez en 1977 para referirse al sistema de jerarquías sociales,

basado en las diferencias sexuales, y en el cual se sustenta el sistema de *discriminación*¹ de las mujeres (Citado en El ABC de la Administración Pública, Coordinadora Lic. Patricia Espinosa Torres, Presidenta del INMUJERES, 2004, pág. 9)

Cuadro No. 1
DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO

SEXO	GÉNERO
Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres.	<i>Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de "masculinidad" y "feminidad", los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.</i>
Se nace con esas características, son universales e inmodificables.	<i>Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas.</i>
<i>Ejemplo: sólo los hombres tienen la capacidad de producir espermatozoides; únicamente las mujeres tienen ovarios y matriz.</i>	<i>Ejemplo: en países como China, en épocas pasadas, sólo los hombres podían heredar y a las mujeres que pertenecían a determinadas clases sociales sólo se les enseñaba bordado y canto.</i>

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres, El ABC de género en la Administración Pública. Marzo de 2004.

¹ Según la ONU, discriminación es tanto la distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. Sin embargo, a esta definición hay que añadir la especificidad en cuanto a discriminación por sexo.

1.2 DIFERENCIAS Y COMPLEMENTARIEDAD DE LOS SEXOS

A lo largo de la historia, diversas investigaciones han demostrado que los varones en promedio nacen con una talla y un peso ligeramente mayor que las mujeres; en contraposición, las mujeres llegan al mundo con esqueletos más maduros y con una mayor sensibilidad al tacto; así los caracteres sexuales secundarios se localizan principalmente en el esqueleto, las formas y la estructura de la piel. Sin embargo, a pesar de que los hombres tienen aparentemente una mayor fortaleza muscular al nacer, tienen más probabilidad de ser abortados y de fallecer en el transcurso del primer año de vida (Craig, citado en Valdéz, et al 2005).

Como podemos observar, desde el momento del nacimiento las diferencias que existen entre ambos sexos son por demás observables, ya que por ejemplo, en las mujeres, los huesos son menos voluminosos, sus extremidades son menos acentuadas, su esqueleto se relaciona con su capacidad reproductiva; la pelvis es más ancha y más corta; la acentuación en la curva lumbar aumenta su inclinación. Las proporciones reproductoras relativas a los varones son diferentes ya que mientras los niños tienen pene y testículos que en la pubertad comienzan a producir espermatozoides; las mujeres poseen vagina y senos, que se desarrollarán en la misma etapa de crecimiento, durante la cual ocurrirá su primera menstruación.

Mucho se ha hablado de que los varones representan el sexo “fuerte” y que las mujeres al sexo “débil”; sin embargo, como ya se mencionó los hombres desde la concepción muestran mayor debilidad que las mujeres, pues éstas son más resistentes al dolor y al desgaste físico, mientras que los hombres podrían inclusive morir con sólo perder la cantidad de sangre que eliminamos las mujeres durante un parto.

Otra diferencia muy marcada entre los hombres y las mujeres, según Valdéz es que en los varones el cerebro pesa más (entre 120 y 160 gramos) que el de las

mujeres, además, se ha observado que el cerebro de las mujeres se encuentra menos lateralizado que el de los hombres, razón por la cual los cerebros de hombres y mujeres pueden diferir en sus patrones de asimetría cognoscitiva. Por lo anterior, los niños desarrollan una especialización más hemisférica del lado izquierdo, lo que permite que tengan mayor facilidad para centrarse en una tarea específica mediante un pensamiento por pasos y para leer mapas, así como también favorece procesos de abstracción y lógica, lo cual denota habilidad en comparación con las mujeres, quienes al tener la dominancia en el hemisferio derecho (expresividad y afectos), muestran mayor facilidad para la ternura, la piedad, el espíritu de sacrificio, la adquisición y manejo del lenguaje, así como una mejor capacidad de análisis, solución de problemas y realización de varias tareas al mismo tiempo, gracias a su pensamiento en forma de red (Valdéz, et al 2005:18).

Por lo que se refiere a los aspectos sensorio-motrices, las mujeres, a diferencia de los hombres, desarrollan un mayor equilibrio y capacidad de coordinación, con base en sus músculos delgados y pequeños, presentan más rapidez, agilidad y coordinación; además maduran corporalmente más rápido que los hombres. En cuanto al sentido de orientación, las mujeres aparentemente somos deficientes ya que se nos dificulta tomar referencias visuales para guiarnos y somos más propensas a la desorientación.

En cuanto a los cambios ocurridos durante la pubertad y el inicio de la adolescencia, los hombres producen una mayor cantidad de glóbulos rojos, por lo que adquieren más masa ósea y muscular en las zonas de las piernas, tronco, tórax y espalda, les cambia la voz, aparece barba y bigote, aumenta su estatura y se registra un crecimiento en el tamaño del pene y los testículos, por lo que la observación de su sexo se anticipa al de las niñas; facilitando la exploración de sus genitales y de los juegos masturbatorios.

En las niñas comienza a desarrollarse las mamas, el ensanchamiento de caderas, crecimiento de vello y una mayor producción de estrógenos, mismos que favorecen la creación de un mayor número de conexiones nerviosas, dotándolas de una sensibilidad muy desarrollada. Llegada la adolescencia, se encuentran en un marco de rápido crecimiento y maduración, mientras que los niños son aún considerados físicamente como pre-adolescentes.

Una vez llegada la adolescencia masculina, se hacen presentes los sueños húmedos, consistentes en la expulsión involuntaria de esperma que le permiten al varón darse cuenta que cada eyaculación es un orgasmo, a diferencia de la mujer, quien descubre este placer genital más tardíamente (Valdéz, et al 2005:19).

Es importante mencionar que durante la transición de la adolescencia a la adultez (tiempo del despertar sexual en ambos sexos) prácticamente todos los seres humanos entran en la carrera del apareamiento –necesidad de buscar pareja o bien un compañero sexual, comúnmente del sexo opuesto-.

Como se puede observar, hablando en términos biológicos, el hecho de ser hombre o mujer no reporta ni mejores ni peores consecuencias, simplemente se pertenece a un sexo o a otro. Lo que sí es importante mencionar es que, las diferencias que existen entre los sexos nos hacen complementarios ya que la diferencia en las capacidades puede construir una relación armoniosa entre ambos.

Valdéz, presenta el siguiente cuadro, en el que menciona algunas de las diferencias que podemos encontrar entre los géneros:

Cuadro No. 2
DIFERENCIAS BIOLÓGICAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES

HOMBRES	MUJERES
Sexo cromosómico: XY	Sexo cromosómico: XX
Pene, testículos, testosterona, espermatozoides (300 millones por eyaculación), ensanchamiento de hombros, mayor estatura, resistentes al dolor.	Vagina, ovarios, estrógenos, óvulo (uno por ciclo), ensanchamiento de caderas, crecimiento de las glándulas mamarias, menstruación, más resistentes al dolor.
Dominancia del hemisferio izquierdo (racional), con rasgos instrumentales.	Dominancia del hemisferio derecho (emocional), con rasgos expresivos y afectivos.
Cuando nos hicimos cazadores – recolectores, los machos evolucionaron con rasgos más visuales para observar el horizonte, con el fin de cazar a la presa o para seleccionar pareja. El hombre se hizo proveedor y protector de la progenie y del territorio.	Las hembras se hicieron más auditivas y receptivas. Resguardaban el nido, cuidaban de las crías, del territorio y distribuían los alimentos.
El hombre busca en la mujer la forma de reloj de arena (pechos abundantes para amamantar y caderas amplias para resguardar al producto).	Las mujeres buscan en los hombres la forma de un triángulo invertido (hombros anchos para que las proteja y caderas estrechas, para que embonen bien entre sus caderas amplias). No requieren de varios machos a menos de que el seleccionado no sea un buen proveedor.
Tienen preferencias por mujeres jóvenes, sanas y listas para procrear	Prefieren hombres mayores con experiencia, serios y saludables para perpetuar la especie.
Más necesidad sexual, aunque frecuentemente sólo les basta con el que se da durante la relación. Por esto, se reporta que requiere de varias hembras. Comúnmente va a la infidelidad por excitación, búsqueda de estatus y prestigio.	Menor actividad sexual, pero requieren de un antes, un durante y un después. Comúnmente va a la infidelidad por venganza, o porque el macho que tiene no es buen proveedor.

Fuente: Los hombres y las mujeres en México: dos mundos distantes y complementarios, Universidad Autónoma del Estado de México, (2005: 19-20).

Como se puede observar en el cuadro anterior, existen grandes diferencias entre ambos géneros y aunque Valdéz nos dice que somos complementarios, en nuestra sociedad los roles que desempeñamos se han modificado conforme a las necesidades que demanda la misma, aunque aparentemente contamos con los mismos derechos y obligaciones y tenemos las mismas oportunidades de

crecimiento cultural, social, económico y político; en la realidad nos damos cuenta de que todavía hace falta mucho por hacer.

1.3 EL ANDROCENTRISMO

El significado de la palabra androcentrismo, es tomar al hombre como medida de todas las cosas. Se da cuando un estudio, análisis o intervención se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente, presentando la experiencia y las necesidades de los hombres, como centrales a la experiencia humana (como válida para ambos sexos) y por lo tanto la única relevante, la única importante. Los estudios que se hacen del sexo femenino son tomados en cuenta si están en relación con las necesidades, experiencias y/o preocupaciones del sexo masculino que es el dominante. Por ejemplo, la medicina se ha desarrollado principalmente en todo lo relacionado con el aparato reproductor femenino o sea con la capacidad de tener hijos, porque, en las sociedades patriarcales algunos piensan que la única función de las mujeres es la de tener hijos (Ferro, citado en el Glosario de Términos Básicos sobre Género del INMUJERES, 2004:21)

1.4 IGUALDAD, DIFERENCIA Y EQUIDAD

Existe gran complejidad en la utilización de los conceptos de igualdad y de diferencia en relación con las mujeres y los hombres, pues las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se produce sola; la igualdad hay que construirla. La igualdad no es un dato en la organización humana; es un ideal ético. En la teoría política de los derechos en la que se apoyan las demandas de justicia de los grupos excluidos, la igualdad significa ignorar las diferencias entre los individuos para un propósito particular o en un contexto específico. Eso supone un acuerdo social para considerar a personas obviamente diferentes como equivalentes (no idénticas) para un propósito dado. La igualdad depende de un reconocimiento de la existencia de la diferencia; si los grupos o los individuos fueran idénticos no habría necesidad de

pedir igualdad. De ahí que la igualdad se defina como una indiferencia deliberada frente a diferencias específicas (Espinosa, 2004:21).

Por su parte, la acepción de la palabra equidad, está vinculada totalmente al ámbito de la justicia: equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. O sea, es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. Esta cualidad explica por qué, en un momento de reconocimiento de las diferencias, la equidad se ha convertido en un objetivo a alcanzar (Comisión Nacional de la Mujer 1999: 21).

La verdadera equidad entre hombres y mujeres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia. “La diferencia no se concibe como antónimo de igualdad. El antónimo de igualdad es desigualdad. La diferencia, y su reconocimiento, es condición para la igualdad” (Schmelkes, 1999:85-86).

México reconoció, junto con las demás naciones participantes en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en 1993, que la igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de derechos humanos y una condición para el logro de la justicia social.

1.5 ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO A FAVOR DE UNA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En nuestro país, a raíz de los diversos movimientos desarrollados desde principios del siglo XX, por grupos de mujeres, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, etc., se han conseguido logros que poco a poco han permitido la inserción de la mujer en los diferentes ámbitos públicos como el político, social y el laboral (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las Mujeres PROEQUIDAD, 2001-2006:6).

La mujer, en su búsqueda por la igualdad jurídica, social y familiar, se ha manifestado a través de una lucha permanente ante instituciones nacionales e internacionales que han hecho visible la situación de las mujeres y su necesidad de generar mecanismos que coadyuven a la equidad entre hombres y mujeres.

En el año de 1975 a partir de las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica tanto para el hombre como para la mujer, se llevaron a cabo reformas en algunos instrumentos normativos como los códigos civiles y penales en varios estados de la República, mismos que buscan garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), que propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las Mujeres PROEQUIDAD, 2001-2006:18).

En 1998, el reglamento interior de la Secretaría de Gobernación estableció la creación de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer) como órgano administrativo desconcentrado de dicha Secretaría y responsable de la instrumentación del Pronam.

Finalmente, el 12 de enero de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante el cual se crea esta nueva instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado, de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Dicho instituto tiene por objeto, de conformidad con el artículo 4º de la Ley arriba citada, promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la

igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Asimismo, es compromiso del Ejecutivo Federal, utilizar la perspectiva de género como herramienta de la planeación del trabajo de su administración con el objetivo de corregir disparidades y alcanzar la equidad entre hombres y mujeres. Este compromiso implica utilizar criterios programáticos transversales que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales, económicas y culturales; incorporar las variables de las relaciones de poder entre hombres y mujeres como ejes de las acciones de políticas públicas; cambiar estructuras en la organización de la administración pública para corregir esas diferencias y desigualdades; y por último, sensibilizar a los funcionarios y las funcionarias públicos para definir agendas de trabajo, diseñar estrategias y programas desde la perspectiva de género, así como para su análisis, seguimiento y evaluación.

Es importante mencionar que, ya casi para finalizar el sexenio del expresidente Vicente Fox Quesada (2000-2006), se expidió la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Diario Oficial de la Federación, 2 de agosto de 2006), misma que tiene por objeto el regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el “*empoderamiento*”² de las mujeres. Sus principios rectores son: la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

² Término acuñado por los movimientos feministas y de mujeres para descubrir el proceso de toma de conciencia de género, su consecuente toma de posición con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo, para apropiarse y, asumir el ejercicio del poder –entendido como “poder hacer”–, reconstruyendo sus formas actuales y buscando formas alternativas de concepción y ejercicio.

La palabra empoderamiento es usada como una traducción de la palabra inglesa *empowerment*. Todavía no existe un acuerdo sobre una palabra en español que refleje ese concepto: algunas de las palabras utilizadas son apoderamiento, potenciamiento, empoderamiento y habilitación. (Glosario de Términos Básicos sobre Género del INMUJERES)

II. CAPÍTULO: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EQUIDAD DE GÉNERO

2.1 ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN

La orientación nació a principios del siglo XX en Estados Unidos, al mismo tiempo que en Europa como orientación vocacional. Se entendía como una ayuda puntual en la transición de la escuela al trabajo. Con posterioridad fue ampliando su ámbito de actuación hasta abarcar la totalidad de los esfuerzos del sistema educativo, para ayudar al individuo a alcanzar el éxito personal mediante un mejor conocimiento de sí mismo y de las posibilidades del entorno en cuanto a sus estudios profesionales.

En México los antecedentes de la orientación aparecen a partir del decreto del 29 de agosto de 1925, cuando el entonces presidente de la República Plutarco Elías Calles, autorizó la creación de la Secretaría de Educación Pública y de las escuelas secundarias; es en ese momento que se funda y organiza el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, el cual laboró de 1923 a 1935 (<http://www.rieoiei.org/deloslectores/823Bausela.PDF>, 8/nov/2007).

El concepto de orientación educativa fue utilizado por primera vez por T. L. Kelly en 1914, al presentar su tesis doctoral con el título de *Educational guidance* en la Universidad de Columbia (Nueva York), en la que define a la orientación como una “actividad educativa de carácter procesual, dirigida a proporcionar ayuda al alumno, tanto en la elección de sus estudios, como en la solución de problemas de ajuste o de adaptación a la escuela, y que debe integrarse en el currículum académico” (Idem).

Las aportaciones de J. B. Davis y L. K. Truman denotan que la orientación fue, en gran medida, fruto de la evolución social e histórica en la que intervinieron muchos factores; entre los que cabe destacar: cambios sociales, la formación profesional, los movimientos de renovación pedagógica, la investigación educativa, la educación especial, la lectura y estrategias de aprendizajes, la psicología evolutiva

y educativa, el estudio de las diferencias individuales, la psicometría, la psicotecnia y el movimiento de la higiene mental, el psicoanálisis, el conductismo y la psicología humanista y cognitiva.

En México Luis Herrera y Montes la introdujo en 1952 cuando estableció la primera Oficina de Orientación Educativa y Vocacional dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para cuyo fin formuló el siguiente concepto: “Se ha definido la Orientación educativa y Vocacional, como aquella fase del proceso educativo que tiene por objeto ayudar a cada individuo a desenvolverse a través de la realización de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas, al tiempo que adquirir un mejor conocimiento de sí mismo” (<http://www.rieoiei.org/deloslectores/823Bausela.PDF>, 8/nov/2007).

La orientación como cualquier disciplina cuenta con una serie de modelos de intervención que suponen distintos modelos de organización y que ofrecen distintas posibilidades de acción. De estos modelos emanan estrategias que nos van a ayudar a conseguir los resultados propuestos.

Según Bisquerra (1998:23), los modelos de orientación sugieren procesos y procedimientos concretos de actuación, es decir, se pueden considerar como “guías para la acción”. A lo largo de la historia, han ido surgiendo diversos modelos.

Por su parte, Rodríguez señala que en la Orientación “los modelos están desempeñando la función de hacer más accesibles las construcciones teóricas mediante aproximaciones sistemáticas, así como la de seleccionar aquellos hechos de la realidad que, sometidos a investigación, puedan contribuir a la elaboración de teorías” (Rodríguez, 1990:56).

Bisquerra y Álvarez (1996:46) han señalado recientemente que todavía es escasa la literatura acerca de los modelos de orientación y sus tipos. No obstante,

diversos autores han realizado propuestas de clasificación de los modelos de intervención en orientación.

Empleando un criterio histórico se pueden distinguir los siguientes modelos de orientación educativa y profesional en el siglo XX, Velaz y Ureta (1998:32) clasifican los modelos de intervención en orientación de la siguiente manera:

- 1 Modelos históricos: En esta categoría sitúa a los modelos de Orientación Vocacional de Frank Parsons (1980) y el de Brewer (1914) que asimilaban la orientación dentro de la educación.
- 2 Modelos modernos de Orientación Educativa y Profesional;
- 3 Modelos contemporáneos de Orientación (centrados en la institución escolar y en las organizaciones educativas).

También se pueden clasificar los modelos en función del estilo y la actitud del orientador en el desarrollo de su función, en relación con dos ejes (directividad – no directividad y enfoque existencialista – conductista), distinguiendo;

- a) Modelo de rasgos y factores,
- b) Modelo espontáneo – intuitivo;
- c) Modelo rogeriano; modelo pragmático – empírico;
- d) Modelo conductista y
- e) Modelo ecléctico.

En función del tipo de relación que se establece entre el orientador y orientado, se clasifican los modelos del siguiente modo

- a) Modelo psicométrico: el orientador es el experto de una serie de técnicas y el profesor el destinatario de los resultados de las mismas.

- b) Modelo clínico – médico; basada en el diagnóstico. El orientador diagnóstica y diseña el plan de intervención, que es aplicado pasivamente por el profesor.
- c) Modelo humanista; la orientación es un proceso de ayuda al individuo en un clima positivo de relación. El profesor es concebido como orientador.

Por su parte Castellano habla de los siguientes:

Cuadro No. 3

Modelo de counseling	Se centra en la acción directa sobre el individuo para remediar situaciones déficit. Aunque desligado del proceso educativo, su demanda aconseja una prudente utilización.
Modelo de consulta	Centrado en la acción directa sobre grupos o individuos, adquirió gran auge, ejerciendo su función desde una perspectiva terapéutica, preventiva o de desarrollo.
Modelo tecnológico	Con las limitaciones propias de cualquier medio tecnológico por el corto tiempo que puede funcionar, este modelo pretende fundamentalmente informar y goza de un importante auge en otros países.
Modelo de servicios	Se centra en la acción directa sobre algunos miembros de la población, generalmente en situaciones de riesgo o déficit.
Modelo de programas	Que propone una intervención a través de este modelo de acción directa sobre grupos, es una garantía de carácter educativo de la orientación.
Modelo de servicios actuando por programas	Este nuevo modelo de intervención directa sobre grupos, presenta la particularidad de considerar el análisis de necesidades como paso previo a cualquier planificación, y una vez detectadas y priorizadas dichas necesidades, diseñar programas de intervención que den satisfacción a las mismas.

Fuente: Velaz de C. y Ureta, M. (1998) Orientación e intervención psicopedagógica, Granada, España, Ed. Aljibe.

Las recomendaciones dadas a los y las docentes, pueden enmarcarse dentro de un modelo de consulta, en donde el orientador educativo del plantel puede

asesorar y apoyar a los y las docentes en cuando a la reflexión sobre sus actitudes, o bien, se puede emplear el modelo de programas, y el orientador puede ofrecer talleres y cursos dirigidos a todos los interesados; docentes, padres de familia y alumnos, con la misma finalidad de propiciar la reflexión para crear una cultura de mayor equidad.

2.2 CONCEPTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Para los fines de este trabajo, la orientación educativa es la disciplina que estudia y promueve a lo largo de la vida todas las capacidades de la persona, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo individual con su desarrollo social.

Ésta implica una serie de características estructurales que requieren ser explicadas a fin de comprender su justa dimensión en la comunidad educativa y en los educadores, en particular los tutores, en cuanto a su labor orientadora.

Postulados de la orientación educativa:

La orientación educativa como proceso educativo integra los aspectos informativos y formativos, ya que el educador promueve en los educandos la formación y transformación de sus capacidades. Ayuda a desarrollar las facultades del ser humano de manera integral, específicamente en el crecimiento de las capacidades intelectuales, emocionales y sociales; así como promover los valores humanos y la toma de conciencia sobre la realidad y su compromiso social. Colabora a que las personas construyan formas de vida satisfactorias.

La orientación educativa como proceso disciplinar, es considerada, como objeto de estudio y como servicio de ayuda. Se trata de una disciplina científica de trascendencia social que parte de su función de investigación y construcción teórica.

La orientación educativa como proceso de vinculación sujeto-sociedad es un proceso que acompaña al ser humano durante toda su vida. El hombre requiere auto-orientarse en todo el tiempo y lugar, cuando pone en práctica sus capacidades personales en la vida diaria. Es aquí donde un educador ofrece la ayuda mediante técnicas adecuadas que contribuyan al desarrollo de las capacidades del alumno, a la comprensión del sentido de su vida, al logro de sus metas y a su vinculación armónica con la sociedad. Lograr el equilibrio entre el desarrollo personal y social es el fin de todo proceso educativo: la vinculación sujeto-sociedad es la meta principal de esta disciplina.

Como proceso integrador coadyuva en la síntesis de elementos donde se integra lo académico, lo formativo, la orientación escolar, vocacional y profesional. Todos ellos como parte de un continuo formativo y social (Alonso 2006:77).

2.3 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La práctica de la Orientación Educativa cuenta con postulados y principios básicos que guían sus acciones y según Alonso son:

- Es esencialmente individual, ya que aborda a cada sujeto de acuerdo con sus problemas, necesidades y características, y con su situación social, económica y familiar.
- Es procesual, ya que tanto puede ser de carácter personal como grupal, puesto que funciona mediante la relación personal del educador con el alumno y se enfoca a las relaciones entre todos los integrantes del grupo.
- Es siempre de carácter integral en el sentido de que abarca todos los aspectos del alumno, así como las situaciones que los produjeron. Toma en cuenta y se abre a la realidad social.

- Es un proceso continuo, progresivo y prolongado en la vida del estudiante.
- Constituye una función y una responsabilidad de los padres de familia, de la sociedad y de los planteles educativos.
- Es un proceso flexible, puesto que se adapta a las características, las necesidades y a los recursos de los alumnos y de la escuela.
- Es una disciplina científica con dimensión eminentemente humanista y educativa que promueve ante todo la autodeterminación de las personas.

La orientación es considerada educativa, principalmente porque integra procesos formativos y no sólo informativos, ya que el orientador educativo promueve en los orientandos (alumnos, docentes, padres de familia, obreros, campesinos, empleados, empresarios, etc.) la formación y transformación de sus capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas durante toda la vida.

La orientación educativa contribuye como lo señala el Artículo 3º Constitucional (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)³, a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano en los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, específicamente en la transformación de las potencialidades intelectuales, emocionales y sociales, sean estas innatas o aprendidas, así como a promover los valores humanos y la toma de conciencia sobre la realidad y su compromiso social como persona. Estas funciones del orientador educativo actual y del futuro, le colocan en el conjunto de los agentes educadores y de transformación social que el país requiere.

La orientación educativa es un proceso que dirige sus acciones y fines para dotar a los individuos de herramientas intelectuales para conocer, aprehender y

³ <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>, 7/nov/2007

construir formas de vida satisfactorias a partir de sus potencialidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas. Por este hecho, la orientación es mucho más que una ayuda para fomentar hábitos de estudio, resolver problemas de conducta, aplicar tests para conocer las aptitudes individuales o proporcionar información profesiográfica (Alonso 2006:121).

2.4 OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

Toda estrategia orientadora tiene objetivos específicos. Mediante la orientación educativa se busca

- Integrar en la educación de los alumnos los procesos formativos e informativos para propiciar la formación y transformación de sus capacidades a lo largo de la vida.
- Desarrollar las facultades del ser humano de manera integral, específicamente en el crecimiento de las capacidades cognitivas, afectivas y sociales, de sus capacidades, destrezas y habilidades; así como promover los valores humanos y las actitudes y la toma de conciencia sobre su realidad y su compromiso social.
- Construir formas de vida satisfactoria en las personas mediante las capacidades de iniciativa y autodeterminación.
- Interactuar con las familias en un proceso de orientación, particularmente cuando necesiten un apoyo y seguimientos más cercanos.

2.5 EL ORIENTADOR EDUCATIVO

El orientador educativo es un profesional especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de las competencias, habilidades y valores de los alumnos. Es además un asesor importante en la elección vocacional y para la elaboración del proyecto de vida de los alumnos (<http://www.remo.ws/revista/n6-paz.htm>, 25/mayo/07).

Por su parte, Sánchez y Valdés (2003:72) mencionan que el orientador está especialmente preparado para evaluar las habilidades de una persona, sus aspiraciones, preferencias y necesidades, así como los factores ambientales que influyen o son importantes para una decisión. Estos autores destacan que el orientador debe estar capacitado para describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo de una carrera; los factores que intervienen en la vocación de los alumnos, así como deben tener una formación sólida en psicología, pedagogía, educación y desarrollo humano.

Respecto al perfil académico de los orientadores, dichos autores proponen que el profesional de la orientación educativa debe estar ampliamente formado en las siguientes áreas:

a) Conocimientos, que implica el manejo de:

- Las principales teorías de la Orientación
- Los factores que influyen en el desarrollo humano, así como las teorías de la motivación y la conducta humana.
- La información básica acerca de las principales profesiones y puestos de trabajo.
- Las bases de la evaluación y medición en psicología y educación.

b) Habilidades sobre:

- Las técnicas de la comunicación necesarias para interactuar con las personas en forma individual y grupal.
- Las técnicas y métodos de evaluación psicométrica.
- La interpretación de los resultados de pruebas estandarizadas y no estandarizadas.
- El manejo de recursos didácticos para el trabajo de grupo.

c) Actitudes:

- De aceptación de la persona

- De respeto a las decisiones de la persona
- De consideración positiva.

2.6 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA SECUNDARIA

Con la reforma a la educación secundaria, en el año 2006 se incluyó a la orientación y tutoría como una asignatura más del plan de estudios. Anteriormente el servicio de orientación se ofrecía en las secundarias como un servicio de asesoría y generalmente prestado de manera individual, sin embargo, con las reformas al plan de estudios de 1993 se crea esta asignatura, estableciendo así una ocasión para que de manera colectiva los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal. En este sentido, la asignatura no sustituye al servicio individualizado, sino que lo complementa y permite al orientador localizar los casos y asuntos en los que su intervención puede ser oportuna y positiva.

El propósito de la asignatura es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres grandes campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta: la conservación de la salud y la prevención de las enfermedades, en particular de las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas; el desarrollo de la sexualidad, su ejercicio responsable y las oportunidades de estudio y de trabajo que permiten al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias.

En relación con estos temas, la asignatura debe, en primer lugar, dar a los estudiantes la oportunidad de obtener información precisa y confiable; en segundo, debe propiciar la reflexión personal y, cuando se requiera, la discusión, en un ambiente respetuoso y tolerante que estimule a los alumnos a expresar libremente sus dudas y opiniones.

El sentido de estas actividades es proporcionar un apoyo al estudiante para que se forme criterios propios y pueda adoptar decisiones maduras en relación con aspectos esenciales de su desarrollo. Este propósito se fortalecerá si el maestro puede establecer una relación de intercambio de ideas y de apoyo mutuo con las madres y los padres de familia (http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_508_orientacion_educativ 25/abril/2008).

De acuerdo con lo señalado en el plan de estudios 2006 de la SEP, cada escuela de acuerdo a sus posibilidades, el trabajo que realice el tutor se compartirá con los demás profesores del grupo para definir, en sesiones colegiadas, estrategias que contribuyan a potenciar las capacidades de los alumnos, superar limitaciones o dificultades, y definir los casos que requieran de una atención individualizada. Además, recomienda que cada tutor atienda sólo un grupo a la vez, porque esto le permitirá tener mayor cercanía y conocimiento de los estudiantes.

DEFINICIÓN DE TUTORÍA

La tutoría es un proceso que consiste básicamente en brindar asesoría y orientación académica a los estudiantes a través de un profesor (tutor). Esa asesoría está encaminada a apoyar a los estudiantes (tutelados) en materias reprobadas y asignaturas que éstos cursan y se les dificultan, asesoría de trabajo de tesis, apoyo bibliográfico, entre muchas actividades.

La orientación y tutoría constituyen un espacio del currículo destinado al diálogo y a la reflexión de los alumnos sobre sus condiciones y posibilidades como adolescentes. Su coordinación estará a cargo de un tutor, seleccionado entre los docentes del grado que cursan, quien se reunirá con el grupo una hora a la semana dentro del horario escolar.

El plan de estudios 2006 de educación secundaria, señala que los propósitos de la orientación y la tutoría son los siguientes:

- Acompañar a cada grupo de alumnos en las acciones que favorezcan su inserción en la dinámica de la escuela secundaria y en los diversos momentos de su estancia en la misma.
- Contribuir al reconocimiento de las necesidades y los intereses de los adolescentes como estudiantes, coadyuvar en la formulación de un proyecto de vida viable y comprometido con la realización personal en el corto y mediano plazos y con el mejoramiento de la convivencia en los ámbitos donde participan.
- Favorecer el diálogo y la solución no violenta de los conflictos en el grupo y en la comunidad escolar; el respeto a la diversidad, y la valoración del trabajo colectivo como un medio para la formación continua y el mejoramiento personal y de grupo (SEP, Reforma Secundaria 2006:29-33).

Como se puede observar, la Secretaría de Educación Pública, de alguna manera deja a criterio de cada plantel escolar, las actividades que se llevarán a cabo dentro de la asignatura de Orientación y Tutoría, a pesar de que en el mismo documento indica lo que se espera lograr en cada alumno. En la Escuela Secundaria 195 “Tlamachihuapan”, donde se realizaron las prácticas para conformar el presente trabajo, se observó que los docentes que tienen asignados grupos para impartir dicha asignatura, no cuentan con una planeación preestablecida de la misma y muchos de ellos desconocen de lo que se trata, por lo que en la hora que tienen establecida para impartir la materia, optan por realizar algún repaso a la materia que ellos ofrecen regularmente (español, matemáticas, asignatura estatal, etc.), dejando de lado lo señalado en los párrafos anteriores.

2.7 FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO EN EL NIVEL DE SECUNDARIA

Se entiende por funciones del orientador educativo, la operación o ejecución del proceso de orientar a un individuo de manera planificada y con el propósito de vincular su desarrollo personal con el desarrollo social del país. (<http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/L/Lopez%20Jose-OrieEdu.htm>, 25/mayo/2007)

Dentro de las funciones que desempeña el orientador educativo, encontramos entre otras, las siguientes:

- Participar en los procesos de detección y selección de las capacidades individuales de las escuelas y empleos.
- Participar en los procesos de inducción, bienvenida y ubicación de las personas en las instituciones educativas o laborales.
- Participar en los grupos que llevan a cabo los procesos de planeación social, educativa o curricular.
- Coordinar los servicios de asistencia educativa.
- Participar con los docentes y directivos en la detección de los problemas pedagógicos individuales.
- Investigar y diagnosticar las capacidades intelectuales de los individuos.
- Detectar y asesorar a los individuos con desempeño pedagógico deficiente o sobresaliente.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico.
- Fomentar métodos y técnicas de estudios.
- Impartir charlas y conferencias informativas sobre los factores del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Prevenir y corregir los indicadores de reprobación rezago, transición y deserción.
- Participar en los consejos técnicos.
- Detectar y canalizar a las instituciones correspondientes a los individuos con severo trastorno de sus capacidades intelectuales.

- Investigar los factores que integran o desintegran la personalidad del individuo en el ámbito familiar, personal, escolar, laboral y social.
- Aplicar test y pruebas psicológicas para detectar características de personalidad de los individuos.
- Asesorar a los padres de familia sobre el conocimiento y atención de los problemas de desajuste emocional o social de sus hijos.
- Asesorar a los tutores, docentes y público en general en el conocimiento y atención de los aspectos psicoemocionales, psicosexuales, psicosociales de los individuos.
- Impartir charlas y conferencias informativas sobre el desarrollo humano.
- Realizar campañas para prevenir y corregir problemas de drogadicción, alcoholismo y maternidad prematura.
- Promover el deporte y la salud física en todos los ámbitos de vida social.
- Promover los valores de respeto a los individuos y a la soberanía de las naciones.
- Investigar los intereses, aptitudes, destrezas, actitudes, habilidades, valores y su vinculación con las actividades productivas del país.
- Propiciar en los individuos la toma de conciencia y elección de un proyecto de vida como compromiso consigo mismo y con la sociedad.
- Ubicar a los individuos en las distintas actividades académicas o tecnológicas de acuerdo a su nivel de desempeño.
- Utilizar y mejorar los instrumentos psicométricos propios del quehacer y contexto social.
- Difundir en la sociedad las diferentes opciones educativas sobre los oficios productivos, la capacitación para el trabajo, la formación técnica básica, la formación profesional técnica, la formación tecnológica superior, la licenciatura y los postgrados que ofrecen las instituciones educativas, sociales y productivas del país en los ámbitos local, estatal, regional y nacional.
- Impartir charlas y conferencias sobre información profesiográfica ocupacional a los alumnos y a la sociedad en general.

- Realizar estudios de seguimiento de egresados para conocer el grado de adecuación entre el currículum académico de las escuelas y el perfil profesional de los egresados, con el fin de fundamentar una vinculación armónica entre la escuela y la sociedad (Alonso 2006:87).

Como se puede apreciar por la magnitud y trascendencia de estas funciones sociales, sería necesario modificar los contenidos y métodos con que se imparte la asignatura de Formación Cívica y Ética, contemplando actividades que promuevan la reflexión activa de los adolescentes para que se sientan verdaderamente vinculados a estos aspectos. De igual modo sería indispensable una formación profesional óptima en el orientador; es decir, que verdaderamente sea capacitado en el manejo de la información; así como de las estrategias pertinentes para trabajar con adolescentes, por ello resulta oportuna la sugerencia que hace al respecto Aguilar (1992) cuando dice: “El nuevo orientador educativo requerirá de una sólida formación multidisciplinaria. Aquí se trata de un profesional formado mediante los postgrados y cursos de actualización que le doten de una información actualizada y suficiente para que domine los conceptos, las teorías, los modelos y las herramientas metodológicas y aborde este objeto con claridad y unidad epistemológica” (Aguilar, citado en Op. Cit: 88).

Dadas las características de la revaloración de las funciones y los contenidos programáticos propuestos, el profesional de la orientación educativa del presente y futuro de nuestro país, deberá poseer un perfil académico multidisciplinario y sólido en las teorías y herramientas metodológicas provenientes de disciplinas como la pedagogía, la psicología, la sociología, la educación, la economía, la antropología, la filosofía, la política y la informática, entre otras. Lo más probable es que se requiera crear un currículum específico para formar al futuro orientador educativo, ya que los problemas humanos que atiende, son por naturaleza complejos (<http://universidadabierta.edu.mx/Biblio/L/Lopez%20Jose-OrieEdu.htm>, 25/mayo/2007).

2.8 EL PAPEL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO DEL ADOLESCENTE.

El orientador educativo debe promover la reflexión en los padres, los docentes y los alumnos, de manera que poco a poco se vayan eliminando los modelos de las prácticas sexistas y discriminadoras hacia los géneros, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa.

Deberán eliminarse progresivamente los prejuicios acerca de las aptitudes y capacidades diferentes de los y las adolescentes ante algunas asignaturas, por ejemplo, se dice que los varones son más aptos para las matemáticas y que las mujeres para las ciencias sociales o bien, dentro de los talleres que se imparten en la escuela secundaria en los que se busca una preparación para el trabajo, continúa observándose que a los varones siempre les asignan talleres como: electricidad, dibujo técnico, carpintería, etc., y a las mujeres áreas relativas al ámbito privado como son: cocina, corte y confección, entre otros. Tales actitudes deben reflexionarse en su trasfondo ideológico e inequitativo.

Otra de las acciones que deberá llevar a cabo el orientador educativo en conjunto con los docentes, será que éstos propicien un ambiente educativo en el que sus alumnos comprendan que existen diferentes formas de constituirse en hombre y en mujer, propiciando con ello que las niñas vayan siendo incluidas en el modelo masculino y los niños se vayan feminizando, en el sentido de que ambos pueden realizar actividades o ejercer profesiones que tradicionalmente eran exclusivas de un sólo género.

El orientador educativo puede y debe participar de manera activa en la construcción de relaciones humanas más igualitarias dentro de la escuela secundaria, eliminando los estereotipos y las prácticas sexistas, planteándoles a los profesores nuevas formas de actuación, en el sentido de que tanto hombres

como mujeres reciban el mismo trato e igual atención, para lograr así que ambos tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

De igual modo el orientador debe implementar programas claros y accesibles de orientación profesional que informen oportuna y adecuadamente, tanto a hombres como a mujeres, pues la información sesgada se considera como posible causa de la no elección de estas profesiones por parte de las mujeres jóvenes (Subirats, 1994:34).

Por último, sería conveniente que los orientadores educativos participen de manera directa como observadores, dentro de las aulas llevando a cabo trabajos de investigación-acción, en los que se detecten las conductas sexistas y discriminatorias de los docentes y del alumnado, y poder así corregir las formas de actuación, buscando con ello la igualdad.

En consecuencia “la educación no puede hacer desaparecer las desigualdades, pero es una pieza esencial para reducirlas. Por ejemplo: aún siendo cierto que la obtención de un título superior no garantiza actualmente un lugar de trabajo, la probabilidad de que una mujer obtenga un empleo interesante y bien remunerado es mucho más elevada ahora que en el siglo pasado, cuando ni tan siquiera podía acceder a la universidad. Es decir, la educación no garantiza la igualdad en el trabajo, pero es una condición indispensable para conseguirla. Es positivo, pues, cambiar las formas educativas para hacerlas más igualitarias, a pesar de que ello no suponga la eliminación de todos los rasgos sexistas de la sociedad” (Subirats, 1994:35).

III. CAPÍTULO: LOS DIFERENTES CONTEXTOS Y SU INFLUENCIA EN EL GÉNERO

Las instituciones cuya función es la transmisión de ideas –la familia, las organizaciones religiosas, los medios de comunicación y, en particular las escuelas- juegan un papel protagónico en la construcción del género, ya que procesan en forma permanente significados y valores de género, reproduciéndolos e imponiéndolos, a veces en forma inadvertida y otras con objetivos totalmente explícitos sobre la población de alumnos. A veces, también abre espacios para la discusión de los mandatos sociales y busca alternativas (Morgade, 2001:17).

Los seres humanos no nacemos con una identidad de género diferenciada, no nacemos hechos psicológicamente como hombres o mujeres, ni siquiera nos formamos como simple evolución vital, sino que la adopción de una identidad es el resultado de un proceso largo y complejo; éste está sujeto a múltiples y diversas influencias que ejercen los distintos marcos en los cuales las personas interaccionan en su vida cotidiana: la familia, la escuela, los medios de comunicación de masas, los pares, etc.

La conformidad de cada género con la identidad asignada tiene su fundamento en la necesidad de presentarse ante el mundo como una persona socialmente competente; queremos ser aceptados y nos comportamos como se espera que lo hagamos, no obstante, existe cierto margen de actuación.

Los modos de actuar y decir, definen las categorías y los dominios específicos que pueden ser dichos o hechos, pero en la construcción de la propia identidad subyace siempre la contradicción y la lucha entre la necesidad de acomodarse a los patrones de género y el impulso de resistirse al orden social existente. Como señala Davies, el discurso de género separa a hombres y a mujeres en dos categorías opuestas; y niños y niñas lo perciben así desde edades muy tempranas, por lo que se identifican con uno de estos géneros (Davies, citado en Morgade, 2001:17).

La identidad de género no se construye al margen de la estructura del poder, sino desde ella. Existe una asignación de espacios restrictivos de lo femenino, mientras se constituye lo masculino desde el centro. El poder nombra lo femenino como el amor, y lo masculino como lo digno de ser amado. Utilizando el espacio de lo privado en la asociación con lo femenino, tanto en el sentido del trabajo del hogar, como en lo emocional y sexual son espacios donde tienen lugar las relaciones cotidianas donde mejor se expresa en nuestras sociedades avanzadas el poder masculino que seduce a las mujeres para que encuentren su plenitud en el amor. Subirats (1993:35) nos muestra cómo muchas actividades domésticas suponen ocuparse de las necesidades físicas de los miembros del hogar, pero también de las necesidades psíquicas, intelectuales, afectivas o sexuales; esta disposición genera “la obligación de atender, cuidar y una responsabilidad constante por aliviar conflictos evitando siempre que alguien salga dañado y en caso de que tenga que haber una víctima que sea ella misma (Rodríguez, 2003: 73).

3.1 LA FAMILIA

Hablar de la familia es remontarse a los orígenes del hombre en la historia. Es tratar de imaginar cómo estaban conformados los diferentes grupos sociales que surgieron en aquel entonces y también dar un vistazo dentro de nuestra propia historia familiar, desde que tuvimos conciencia para darnos cuenta de que nosotros mismos formamos parte de un grupo numeroso de personas –llamado familia- en el que, según nuestra percepción, cada uno tiene asignado un rol, dependiendo de su edad, sexo y posición y a través del cual, además nos son transmitidos los valores, las creencias, la cultura, etc.; de generación en generación, en combinación e interacción con otros grupos, donde todos conformamos ese sistema llamado “sociedad”.

3.1.1 CONCEPTO DE FAMILIA

Para el Diccionario de las Ciencias de la Educación (2003:631), la familia es un objeto de estudio interdisciplinario, que puede ser abordado desde múltiples perspectivas y con finalidades diversas, en ella se implican diferentes aspectos tanto biológicos y sociales, como legales. Desde el punto de vista antropológico, la familia entraña una universalidad temporal y cultural que se manifiesta a partir de las estructuras que la han configurado a lo largo de los tiempos y en las diversas sociedades (matriarcal, patriarcal, extensa, nuclear, etc.). Las relaciones de parentesco y las formas que rigen éstas, las relaciones de la familia con otros grupos (linaje, tribu, clan) dependen de los contextos históricos, sociales, políticos y económicos que le rodean.

Los antropólogos coinciden en que cualquiera que sea la forma que adopte, la familia está presente en todas las sociedades humanas y a través de ella la humanidad asegura su reproducción biológica y cultural.

Partiendo de este concepto, es claro que la familia a lo largo de la historia ha atravesado por diferentes etapas y también ha adquirido nuevas formas, remontándose sus orígenes hasta los primeros momentos de existencia del hombre. Su constitución ha evolucionado con el paso del tiempo y con el surgimiento de nuevas necesidades para adaptarse a cada tipo de sociedad.

Según Sánchez (1980:82) cada etapa de la familia a lo largo de la historia, ha tenido sus rasgos y características que las identifican y diferencian de las demás, entre ellas podemos mencionar:

- a) Etapa de promiscuidad inicial, en la que no existían vínculos permanentes entre el padre y la madre y ésta última era quien se encargaba del cuidado y protección de sus hijos;

- b) Etapa de Cenogamia, la cual se caracterizaba porque un grupo específico de mujeres mantenía relaciones sexuales con un grupo determinado de hombres;
- c) Etapa de la Poligamia, la cual a su vez se subdividía en dos tipos:
 - 1. Poliandria, en la que una mujer tiene varios maridos y existe el matriarcado;
 - 2. Poligenia, que se da cuando un hombre tiene varias mujeres. Esta última, hoy en día aún se lleva a cabo en los países musulmanes.

Otra etapa mencionada por Sánchez es la de la familia patriarcal monogámica, caracterizada primordialmente porque es el padre quien tiene la autoridad sobre todas sus actividades económicas, religiosas, políticas y jurídicas. Sólo él decide si reconoce a sus hijos o los rechaza; inclusive es el único dueño y señor de todas las propiedades, incluyendo a la mujer como parte de éstas.

Esta estructura familiar es la antecesora de la actual familia conyugal moderna ya que este modelo llega con la conquista española. Sin embargo, los avances científicos y tecnológicos que ha logrado la sociedad, han beneficiado también a la mujer, quien ahora representa un papel activo y con voz dentro del núcleo familiar, que no tenía anteriormente pues debía mantenerse sumisa y bajo el sometimiento absoluto del hombre.

Es importante señalar que la familia no ha sido un ente estático, sino todo lo contrario. Su transformación ha sido dinámica y los cambios que ha sufrido se relacionan directamente con diversos factores económicos, sociales y culturales. Su estructura e inclusive sus funciones han ido modificándose de acuerdo con las demandas que genera la sociedad en la que se encuentre inmersa.

La familia conyugal moderna, tiene características que obedecen a su momento histórico y social, aunque continúa siendo la principal proveedora de los satisfactores que requieren sus integrantes y además debe cumplir con las

funciones de guía y formación de aspectos psíquicos, físicos y sociales en sus miembros y además de transmitir ideologías, valores y patrones culturales.

A la familia conyugal moderna se le reconoce como una institución socio jurídica (matrimonio); donde existe una relación sexual legítima y permanente. Está sujeta a una serie de normas que regulan la relación entre los padres y los niños; que consiste en un sistema de nomenclatura definida por el parentesco; que a su vez está regido por una serie de normas y actividades económicas y que cuentan (o debe contar) con un lugar físico para vivir.

Dentro del primer aspecto “institución socio jurídica”, encontramos que también en este han ocurrido cambios significativos, ya que anteriormente no se le otorgaba a la mujer igualdad jurídica ante el hombre. El día de hoy, puede desempeñarse dentro del campo laboral sin necesidad de “pedir permiso a su esposo” o hacerlo a escondidas como en el siglo pasado sobre todo en el ámbito urbano, pues fuera de éste todavía encontramos mujeres a las que sus parejas no les permiten trabajar.

3.1.2 LA FAMILIA ACTUAL

El Código Civil Federal (2004), no proporciona una definición concreta del matrimonio; sólo menciona que es un acto formal, que debe celebrarse con los requerimientos que la ley exige y que las personas que pretendan contraer matrimonio, deberán presentar por escrito ante el Juez del Registro Civil, los nombres, apellidos, edad, ocupación y domicilio de los pretendientes y de los padres de éstos.

En el Capítulo III, se estipula lo siguiente:

Artículo 162. Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente. Toda persona tiene derecho

a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Artículo 163. Los cónyuges vivirán juntos en el domicilio conyugal, definiendo a éste como el lugar establecido de común acuerdo por los cónyuges, en el cual ambos disfrutan de autoridad propia y consideraciones iguales.

Artículo 164. Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación, de éstos en los términos que la ley establece, sin perjuicio de distribuirse la carga en la forma y proporción que acuerden para este efecto, según sus posibilidades. A lo anterior, no está obligado el que se encuentre imposibilitado para trabajar y careciere de bienes propios, en cuyo caso el otro atenderá íntegramente a esos gastos. Los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio serán siempre iguales para los cónyuges e independientes de su aportación económica al sostenimiento del hogar.

Artículo 168. El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a éstos pertenezcan. En caso de desacuerdo, el Juez de lo Familiar, resolverá lo conducente.

Con lo anterior, podemos observar que ahora los derechos y las obligaciones son iguales tanto para la mujer como para el hombre, ya que antes era el hombre el único proveedor económico del hogar, dejando a la mujer en un papel puramente doméstico en el que era frecuente que no tuviera ni voz ni voto sobre las decisiones importantes de la familia. Hoy en día, es diferente y ambos (padre y madre), al contraer matrimonio, adquieren la misma situación legal pudiendo aportar ambos en la economía del hogar, pero no sólo eso; sino que además ambos tienen la responsabilidad de educar y formar a los hijos, procurando que

éstos construyan y desarrollen aptitudes emocionales que les permitan contar con los cimientos necesarios para enfrentarse a los problemas que se les presenten en su acontecer cotidiano.

Debido a estos cambios, muchas personas eligen vivir de manera distinta. Una de estas nuevas formas es la “unión libre” o también nombrada “Familia de Hecho”, que es un tipo de familia en el que la pareja decide compartir su vida sin tener enlace legal por diferentes motivos.

Sin embargo, este tipo de parejas también son reconocidas legalmente; pues transcurridos cinco años o bien antes de éste período si existen hijos de por medio, pueden acudir a la oficina del Ministerio Público correspondiente a solicitar la elaboración de un “acta de barandilla”, en ese documento, se asienta que viven en unión libre y se les da el término de “concubinos”; con dicho documento los hijos de ambos quedan respaldados para cualquier trámite o sucesión legal.

En el Código Civil Federal se reconoce el concubinato como la unión monogámica entre varón y mujer por más de cinco años o menos si han procreado algún hijo, y da al concubinario supérstite⁴ el mismo derecho a la sucesión legítima que al cónyuge. Y en cuanto a la filiación, los hijos de concubinato tienen los mismos derechos que los hijos habidos dentro del matrimonio, al haberse suprimido la distinción entre hijos legítimos (de matrimonio) y naturales (extramatrimoniales).

Además, en caso de fallecimiento de alguno de los concubinos, la concubina y el concubinario tienen derecho a heredarse recíprocamente, aplicándose las disposiciones relativas a la sucesión del cónyuge, siempre que hayan vivido juntos como si fueran cónyuges durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o cuando hayan tenido hijos en común, siempre que ambos hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato. Si al morir el autor de la herencia le sobreviven varias concubinas o concubinarios en las condiciones

⁴ Supérstite: el que sobrevive.

mencionadas al principio de este artículo, ninguno de ellos heredará (Código Civil Federal, Año 2004).

Como se puede observar el Estado ha buscado amparar a los hijos en cualquier situación.

3.1.3 OTROS TIPOS DE FAMILIA

En el presente siglo XXI, dentro de nuestra sociedad han surgido otros tipos de familias diferentes a las ya mencionadas. Familias conformadas por una sola persona o por personas que son familiares y que viven con personas que no son parientes, entre ellas se distinguen y se relacionan a continuación las siguientes:

- a) La familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
- b) La familia extensa o consanguínea: se compone de más de una unidad nuclear, se extiende mas allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- c) La familia monoparental: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges.
- d) La familia de madre soltera: Familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos/as. Generalmente, es la mujer quien la

mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. En este tipo de familia se debe tener presente que hay distinciones pues no es lo mismo ser madre soltera adolescente, joven o adulta.

- e) La familia de padres separados: Familia en la que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos; no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos/as se niegan a la relación de pareja pero no a la paternidad y maternidad.

Actualmente, una quinta parte de los hogares mexicanos está dirigida por mujeres, y en casi un tercio de ellos, las jefas del hogar tienen un trabajo permanente fuera de él. Sin embargo, este tránsito que han hecho las mujeres de proveedoras exclusivas de cuidados y servicios domésticos, a proveedoras de ingresos, no se ha traducido en uno equivalente de la distribución de oportunidades de desarrollo personal y profesional entre hombres y mujeres porque, al no haber una distribución más equitativa de cargas y responsabilidades domésticas, las mujeres están obligadas a elegir trabajos de medio tiempo, a destajo, o de carácter informal, que resultan compatibles con las tareas que tiene en el hogar. Así, la rigidez de la asignación del trabajo doméstico cierra el círculo que fija a las mujeres en las actividades laborales de menor remuneración y calidad. Maternidad y atención del hogar no debe ser opuesto al acceso a remuneración laboral digna (<http://www.monografias.com/trabajos26/tipos-familia/tipos-familia.shtml#tipos.24/abril/2008>).

3.2 LOS CÓDIGOS DE ADQUISICIÓN DENTRO DE LA FAMILIA

Los hombres y las mujeres se comportan y tienen apariencias diferentes, mismas que han sido construidas por la misma sociedad. La construcción de la identidad de género supone un camino largo que comienza su recorrido desde el nacimiento o incluso antes, puesto que hoy en día los progenitores pueden saber antes del parto el sexo de su bebé, creando ya predisposiciones diferenciadas.

Los adultos que rodean al recién nacido asignan a éste a uno de los dos sexos, excluyéndolo del otro. Desde ese momento las expectativas y las explicaciones sobre el comportamiento del pequeño(a) serán distintas. En este sentido, desde el comienzo, el padre, la madre y los familiares próximos encargados de la crianza del bebé influyen en la vida de éste o ésta en la dirección marcada por los estereotipos sexuales, de modo que el peinado, el color de la ropa, la decoración de su cuarto y los juguetes, son distintos y adaptados a las creencias sociales sobre el género.

Como menciona Fernández (1996:53), la influencia de la educación familiar y social en el comportamiento de los individuos va en la dirección marcada por el contenido de los estereotipos de género, fomentando en los niños un mayor control en la expresión del afecto y una mayor agresividad. Las niñas, por el contrario, son orientadas hacia una mayor expresividad de cariño y afecto, y una mayor sensibilidad hacia los demás. Los juguetes de los varones reproducen los ámbitos de interés masculinos, coches, juguetes electrónicos que promueven la competitividad, superhéroes fuertes y agresivos. Las niñas, por el contrario, se rodean de muñecos que representan personas o animales a los que podrán cuidar, juguetes relacionados con la esfera doméstica (planchar, cocinar, etc.) o la belleza corporal.

Es evidente que los juguetes representan al sistema social que divide al mundo en modelos de hombres y mujeres, figuras buenas y malas, exitosas y fracasadas, ricas y pobres, valientes y cobardes, lindas y feas, etc.; que tienden a exaltar el afán de dominio y poder en los varones y el deseo de seducir en las niñas. Si bien, podemos dudar de que estos estímulos sean los únicos generadores del psiquismo de niños y niñas, tampoco se puede ignorar esta fuente permanente de información para la constitución de las relaciones de género.

También existen otros dispositivos que constituyen el mundo infantil. Periódicamente aparecen colecciones de figuritas: las de fútbol o de superhéroes

para los varones; las románticas para las niñas. Las series televisivas para varones son abundantes en patadas y puñetazos, las chicas miran telenovelas. Los varones –cuando tienen los medios- frecuentan los jueguitos de pelea (en la computadora, con aparatos para la televisión o en las casas de videojuegos) mucho más que las chicas.

La recreación, los gestos, el uso del espacio y el cuerpo son diferenciales para chicas y chicos. Los varones hacen y dicen “groserías”; las chicas mucho menos, o son censuradas más severamente cuando lo hacen. Los varones juegan al fútbol, las chicas practican expresión corporal. En los sectores acomodados, sobre todo, si bien la moda dicta sus normas para todos y todas, las niñas siguen más presionadas para conservar las formas en su aspecto físico y vestimenta. Y si bien, los problemas de seguridad afectan a todas(os), ellas están más tiempo adentro de la casa y comienzan más tarde a viajar solas, etc. (Fernández, 1996).

Sin duda alguna, la educación familiar infantil marca con fuerza la subjetividad de las personas, convirtiéndolas en “hombrecitos” o “mujercitas”. La conciencia del “soy mujer” o “soy varón” se produce en una etapa relativamente temprana de la vida: hacia los dos años, niños y niñas conocen sus genitales externos y son capaces de identificar las diferencias. Sin embargo, si bien están estrechamente vinculadas, la autoadscripción a un sexo o a otro es diferente de la construcción de la identidad de género. Esto se ha comprobado en casos en los que la atribución de género ha sido errónea, en sujetos que, generalmente en virtud de alteraciones cromosómicas, aparentan pertenecer a un sexo, pero internamente tienen glándulas, hormonas e inclusive órganos del otro. Y estos casos (raros y muy poco frecuentes) se explican porque, a pesar de que parece sencillo y que no se presta a confusiones, también el “sexo” tiene expresiones múltiples que no siempre coinciden totalmente.

Como menciona Dio Bleichmar, “la identidad de género se inicia con el nacimiento, pero en el curso del desarrollo se complejiza, de suerte que un sujeto varón puede

no sólo experienciarse hombre, sino masculino, u hombre afeminado, u hombre que se imagina mujer” (Citado en Fernández, 1996: 73).

Desde el nacimiento varones y mujeres reciben mensajes relativos a la adscripción “femenina” o “masculina” que los(as) adultos(as) cercanos(as), en particular la madre, por estar generalmente a cargo de la crianza realizan en función de su sexo externo. Si la dotación biológica no evidente (sexo cromosómico y gonadal) coincide con esta atribución, el sexo refuerza esos contenidos de género. Si no, esta dotación biológica perturba la expresión de la sexualidad de los sujetos. Ahora bien, la identidad de género (sentirse “femenina” o “masculino”) se produce por un proceso de identificación que se inicia desde el nacimiento y que es complejo, ya que por diferentes motivos individuales, familiares y sociales, no siempre la dotación biológica externa se continúa en una identidad de género del mismo signo.

Existe un importante consenso en señalar que en la adolescencia se cristaliza una identidad psicosexual. Identidad que inició su construcción desde la infancia, pero que se manifiesta abiertamente al mostrar una orientación sexual definida, ya sea heterosexual u homosexual. Es factible que en esta elección de pareja se jueguen múltiples variantes, como una mujer (anatómicamente hablando) “muy femenina” que elige un compañero varón; pero también puede ser este mismo tipo de mujer “femenina” que elige una pareja homosexual. Existe una amplia gama de combinaciones de los tres elementos: sexo, identidad de género y elección de objeto sexual.

3.3 ADOLESCENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO

La adolescencia es la etapa en que se problematiza la propia identidad personal, así como las relaciones con los y las demás. La edad en que se puede considerar que una persona es adolescente es muy relativa y obedece a procesos sociales

de incorporación en determinadas instituciones o cambios significativos para la identidad de la persona.

En las relaciones juveniles, chicos y chicas, construyen y conviven con unas reglas que orientan sus formas de comportarse y al mismo tiempo les sitúan en un lugar concreto de los que posibilitan las jerarquías y distinciones creadas en este espacio social juvenil.

Las relaciones entre adolescentes construyen y reproducen reglas y significados (a través de las producciones simbólicas de la cultura juvenil) y éstos constituyen el contexto donde toman sentido los géneros; los adolescentes reproducen en sus relaciones las divisiones sociales relativas al sexo, aunque éstas tienen sentido en el marco concreto de sus relaciones cotidianas.

A pesar de que podemos considerar que existe una cultura juvenil autónoma respecto al mundo de los adultos, disponemos de un conjunto de indicadores que nos muestran cómo dentro de esta cultura juvenil se reproducen las jerarquías sexistas. La escuela es una institución que, a pesar de su carácter igualitario, continúa reproduciendo las desigualdades sociales generación tras generación. Es sabido que los varones y las mujeres tienen probabilidades desiguales de acceder a la universidad según la categoría socioeconómica de sus padres. Del mismo modo, también se ha comprobado que los varones y las mujeres tienen probabilidades bastante desiguales de cursar determinados estudios profesionales o universitarios, que las especialidades más masculinizadas tienen mayor prestigio social, y que paradójicamente las chicas obtienen mejores resultados académicos que los chicos (Baudelot y Establet, 1992:57).

Aunque mantengamos los atributos masculino y femenino para designar los géneros, debemos partir de la idea de que existen más de dos géneros, o dicho de otra forma, que no hay sólo un género masculino, sino diversas maneras de entender y realizar el ser masculino. Lo mismo ocurre con el género femenino y

todo esto va a estar condicionado a los estereotipos y roles preestablecidos que cada sociedad tenga de dichos géneros.

Aunque podemos decir que los géneros actúan de forma transversal en la construcción de la identidad de los hombres y las mujeres, la posición de los individuos en la estructura social no se determina linealmente por una serie de factores acumulados, sino que estos factores se entrecruzan y dan lugar a las tensiones que produce el hecho de que las representen simultáneamente distintos roles, y a veces opuestos (ama de casa y directora de instituto; padre de familia y peón), pero, también dan lugar a formas de estar en el mundo que resuelven estas tensiones. Así, el factor de clase social podrá determinar el que una mujer opte por convertirse en ama de casa o en una ingeniera con una carrera brillante. Como también influirá en el apoyo de un padre para que sus hijos e hijas tengan una educación similar o diferenciada. Y aún podríamos añadir como otro factor determinante en la construcción de los géneros la identidad cultural o étnica.

3.4 ESCUELA Y EQUIDAD DE GÉNERO

“La escuela es un escenario donde se juegan diferencias construidas socialmente; pero también es un ámbito de legitimación de relaciones de poder, y, no jugarse a promover otras es legitimar las relaciones hegemónicas” (Morgade, 2001: 71), se dice también que la escuela es el principal lugar donde se transmiten y se reafirman los géneros, Parsons (1959) sostuvo hace muchos años que las diferencias de sexo se debían a una socialización diferente, lo cual no se puede mantener con respecto a una escuela donde predominan las profesoras y, sin embargo, pervive el sexismo. Las teorías de la reproducción evidenciaron que las desigualdades sexistas se reproducían en las escuelas de un modo paralelo al de las desigualdades clasistas, pero es difícil repetir el mismo argumento cuando se constata que las mujeres obtienen mejores resultados académicos que los varones.

¿Por qué adquiere el alumnado géneros distintos?, sin lugar a duda, una primera explicación radica en el hecho de que el profesorado transmite efectivamente estos géneros, Arnot (1991:14) menciona que los códigos de comportamiento para mujeres y hombres se construyen a partir de los materiales ideológicos de que ellos disponen dentro de regímenes distintos de relaciones de edad, clase y género.

Los códigos de género son las reglas sociales que pautan el significado de los rasgos masculinos y femeninos; es decir, atribuyen un significado de género a muchos comportamientos humanos y, además, indican cuándo es relevante tener en cuenta esto. La literatura disponible permite concretar tres reglas formativas del género que marcan la integración de las identidades infantiles dentro de la escuela primaria. Estas son: reglas de visibilidad, de definición y de responsabilidad. Estas reglas apoyan y refuerzan ciertos comportamientos y sancionan su trasgresión, aunque por supuesto estas sanciones no son tan evidentes como las que intentan preservar una norma social explícita.

a) La regla de visibilidad.

Esta regla establece que los rasgos masculinos son más visibles que los femeninos. Es una de las reglas estructurales del sexismo, ya que expresa justamente que los sujetos dominantes asumen una posición superior en la relación social. Bordieu (1990) ha retomado esta misma perspectiva para sostener que la sociedad naturaliza los cuerpos y ofrece la diferencia sexual como un material para la construcción simbólica: de este modo lo femenino llega a ser simplemente la privación de lo masculino (Bordieu, citado en Morgade, 2001:70).

“En las escuelas opera esta regla en muchos sentidos, por ejemplo; los varones tienden a ocupar el centro del patio de recreo y se resisten a perder este predominio” (Morgade, 2001: 72).

b) La regla de definición

De acuerdo con esta regla social, los rasgos masculinos son más compactos y se delimitan más claramente que los femeninos; por lo tanto, se definen con mayor facilidad y se reconocen más explícitamente a mayor edad; los varones adquieren su identidad de género en los ciclos iniciales de la escuela primaria. En ese momento, sin embargo, necesitan negociar con sus iguales cuál va a ser el contenido de esta identidad. Probablemente, esta negociación les lleva a comportamientos agresivos contra las prácticas sociales que restringen justamente estas actividades. En los últimos años de la escuela primaria, y en la secundaria, los discursos mediáticos proporcionan modelos de conducta mucho más explícitos.

c) La regla de responsabilidad

Según esta última regla social, la escuela induce a las niñas a reconocerse en relación con lo privado e íntimo, mientras que los niños se reconocen en relación con lo público y externo.

Las teorías que entienden el sexismo como un fenómeno de explotación han intentado explicar el origen histórico de la división sexual del trabajo. Bastaría para resumirlas una breve mención de varios factores ligados con la industrialización, la formación de los estados de bienestar y la acción sindical.

El correlato escolar de esta división de las responsabilidades aparece desde los primeros años. Moreno y otros autores, analizan las múltiples dimensiones del silencio femenino en la escuela. Este silencio se debe en términos generales a la marginación de los valores de la afectividad y del cuidado (Moreno, citado en Rambla, y Tomé 2001:37).

Entonces tenemos que los niños y las niñas adquieren en la escuela una parte significativa de su género, en tanto que aprenden que lo masculino es más visible y público que lo femenino, lo que aparece como más difuso, privado y orientado al cuidado.

El concepto de los códigos de género permite argumentar que la coeducación⁵ debe perseguir esta meta garantizando que todos los niños y niñas puedan identificarse con todos los atributos culturales disponibles para dotar de sentido a la infancia, sin que unos y otras pierdan la oportunidad de explorar y apropiarse de algunos de estos atributos por causa de su género. Se trata de desbordar los códigos de género en los dos sentidos, feminizando a los chicos y masculinizando a las chicas.

3.5 MENSAJES Y ACTITUDES SEXISTAS EN LAS AULAS

La escuela es marco idóneo para alimentar los intereses y vehicular las expectativas de las mujeres y de los varones del mañana. Esta circunstancia hace recaer sobre ella una gran responsabilidad en lo que respecta a la consecución de la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres.

Si bien, no conviene engañarse creyendo que la escuela puede contra todo lo que su alumnado recibe fuera de ella a través de los medios de comunicación, del cine, de la familia, de la sociedad misma, tampoco es adecuado pensar que los centros de enseñanza han resuelto definitivamente entre sus muros y en su actividad diaria el problema de la discriminación sexual, porque el androcentrismo puede manifestarse de manera muy sutil, como sutil puede ser la manera en que se han asentado en nuestras mentes los estereotipos sexuales; es decir, los tópicos sobre las mujeres y los varones. La mayor parte de las personas que se dedican a la enseñanza o que trabajan en la elaboración de los manuales y de

⁵ (Del lat. *Cum*, con, y *educare*, educar.) (Pedal.) Según tal significación, toda educación en grupo sería coeducativo; pero el vocablo se ha concretado en la terminología pedagógica al hecho de que niños y jóvenes de uno y otro sexo se eduquen en común y bajo un mismo modelo educativo. Esto precisamente diferencia la coeducación de la educación mixta, en la que la agrupación de sexos en la clase o aula sólo viene dada por razones de tipo organizativo.

Este tipo de educación apareció por primera vez en Estados Unidos a finales del siglo XVIII, siendo sus precursores Channing y H. Mann. Se desarrolló con el auge de la ideología liberal salida de la Ilustración que pretendía reducir las diferencias de roles entre hombres y mujeres. (Diccionario de las Ciencias de la Educación, Ed. Santillana, México, 2003: 267)

otros materiales didácticos, han estado expuestas durante mucho tiempo a mensajes sexistas, incluso misóginos. Es muy difícil despojarse de la lente a través de la cual los miembros de una sociedad han estado mirando el mundo, porque esa misma lente acaba incrustándose en el propio ojo hasta constituir con él una sola unidad.

3.5.1 LA ACTITUD DEL PROFESORADO:

Las y los educadores, aún los más jóvenes, no se comportan de igual modo ante las chicas que ante los chicos. No podemos sustraernos totalmente al ambiente en el que hemos formado nuestra manera de pensar; y desde la infancia no hemos hecho más que recibir mensajes sexistas en todos los ámbitos de la vida y referidos a todos ellos. Esta circunstancia explica que nos parezcan naturales determinadas actitudes, ciertos presupuestos teóricos y algunas imágenes cuyo soporte último es la idea de que las personas son en función de su sexo, es decir, que el órgano de generación impone una identidad específica y un lugar social a los individuos (Espinosa, 2005:9)

Los juicios de valor y el discurso de las y los docentes están mediatizados –en mayor o menor medida– por los estereotipos tradicionales; de modo que el profesorado suele ser propenso a detectar aquellas diferencias que está esperando encontrar en la forma de ser de niñas y niños, aún en el caso de que efectivamente unas y otros hayan adoptado actitudes, si no idénticas, sí al menos parecidas.

Quienes se sientan de espaldas a la pizarra tienden a creer que las niñas son más constantes y menos impulsivas que los niños, más ordenadas, más trabajadoras, más responsables, más maduras, con mejor capacidad creativa, más pasivas, menos audaces, menos dotadas para las supuestas disciplinas científicas y técnicas y más interesadas por la lectura o la enseñanza doméstica.

Como su inteligencia no es “innata”, como se opina de la de los niños; las niñas no tienen la misma obligación de ser brillantes, y por esa razón no se las induce a ello. Además, no se les exige idéntico esfuerzo y rendimiento porque se parte de la base de que sus expectativas futuras son menores, bien por las condiciones poco favorables del mercado de trabajo; bien por la idea de que no van a ser el soporte económico de la familia, sino que su aportación será meramente suplementaria; bien porque se da por sentado que las obligaciones familiares que se les impone las conducirán a trabajos temporales o de media jornada o de escasa responsabilidad, únicos que les van a hacer posible compatibilizar su vida privada y su vida profesional. En consecuencia, “el profesorado tiene más interacciones con los niños que con las niñas, incitándoles y estimulándoles más en los aprendizajes (acostumbran a hacerles preguntas directas, a felicitarlos cuando sus respuestas son buenas y a reprenderlos, cuando sus respuestas son erróneas)” (Rambla y Tomé 2001:38).

Las niñas y las adolescentes reciben menos atención en las aulas, se las motiva menos y se acaba anulando ciertas aptitudes de muchas de ellas sólo por el hecho de que no se las considera propias de su sexo y, por lo tanto, no se les proponen. Esta es una ceguera más frecuente de lo que pudiera parecer.

El tipo de actividad realizada en el aula, es decir, la materia que se imparte, también influye en el grado de interacción lingüística que se da entre el docente (sea varón o mujer) y el educando de uno u otro sexo. Quienes educan atienden a cada alumna o alumno en función de lo que consideran más apropiado para su formación, no como el individuo que es, sino como perteneciente a un grupo sexual en concreto, lo que conduce a que se estimulen en distinto grado las capacidades de unas y otros. En última instancia, esto explica, con bastante probabilidad, que varones y mujeres se sitúen finalmente en unas especialidades u otras de forma mayoritaria: poco atractivo pueden encontrar las muchachas en algo hacia lo que no se las ha motivado suficientemente y cuyo interés no ha sido alimentado en ellas. Dicho interés se genera haciendo participar en el desarrollo

de la clase, preguntando lo que se ha explicado (si una niña estudia pero nunca sale al estrado, acaba por no escuchar a la o el profesor o no prepara las lecciones, pues su esfuerzo no se pone a prueba) reconociendo el grado de conocimientos (si una niña es requerida y responde positivamente, se debe alentarla como se hace con los niños) o recriminando el no haber asumido la información que se les ha dado (si a la niña no se la censura por no estudiar, terminará por no hacerlo).

Cuando nos detenemos a analizar qué materias son aquellas en las que se alienta más a las alumnas y cuáles en las que no se les presta demasiada atención, podemos observar la afinidad que hay entre todas estas disciplinas y los estudios profesionales por los que se inclinan o que rehuyen, respectivamente las estudiantes. Las alumnas se encuentran en un ambiente muy poco edificante en los años en que se modela su personalidad y toma rumbo la que será su vida de adultas (Rambla y Tomé 2001:39).

Por su parte las maestras reproducen en las aulas el modelo heterosexual imperante en nuestra cultura a través de una presencia por el sexo masculino. El hecho de que los maestros no manifiesten la tendencia contraria –como se observa por la mayor atención que siguen prestando a los niños- se debe a que concentran su interés en educar a los que imaginan futuro soporte de nuestra sociedad, y a que culturalmente una mujer no es objeto de deseo hasta entrada la pubertad.

El resultado final de este cúmulo de actitudes discriminatorias inconscientes del profesorado es que las niñas obtienen peores resultados en los colegios mixtos que en las escuelas segregadas, porque en estas últimas no hay niños que las eclipsen y que monopolicen la atención de la o el docente, y porque, estando entre miembros de su mismo sexo, las niñas no entran en conflicto con la feminidad que se les exige.

En conclusión, podemos decir que la actitud del profesorado perpetúa los estereotipos no sólo porque se comporta con las alumnas y los alumnos de manera diferente, ateniéndose a ideas preconcebidas y transmitidas de generación en generación sin haber sido cuestionadas; sino, además, porque quien imparte la docencia dedica más tiempo a hablar a los varones y les concede, a su vez, más tiempo para hablar que a las niñas.

Esto hace necesario tratar este aspecto en la formación y práctica docente de los y las educadores para que se percaten de que estas actitudes se dan, y pueda cada uno corregir discriminaciones que, de otro modo, se repiten, refuerzan y transmiten sin tener conciencia de ello. Hay que tender a la formación de personas, no a la de niñas y niños como dos grupos humanos separados y distintos (Espinosa, 2005:9).

3.6 COEDUCAR O EDUCAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Cuando hablamos de igualdad de oportunidades nos referimos a la capacidad de las personas para acceder a las mismas oportunidades de cara al empleo, las relaciones afectivas, el amor, la sexualidad, la política, el bienestar, el desarrollo personal, el tiempo, los espacios.

Tiene, por tanto, que ver con la capacidad que tienen las personas para decidir y hacer, para influir en su entorno, para formarse y desarrollarse como personas, para ser quienes quieren ser, para relacionarse y elegir con quién y cómo se quieren relacionar. Tiene que ver también con el acceso a los recursos (económicos, amorosos, formativos, tecnológicos, informativos) y con la libertad y la justicia social.

Así, las oportunidades de las personas para acceder a los recursos, desarrollar su libertad, decidir e influir en su entorno, vienen condicionadas por su sexo, etnia,

clase social, orientación sexual y la nacionalidad a la que pertenecen. Esto no significa que las personas estemos determinadas al nacer, pero nuestras oportunidades van a depender en gran medida del papel que la sociedad reserva a las personas en función de sus características y grupos de pertenencia.

A pesar del peso que otorga la sociedad, las mujeres y los hombres de distintos grupos, nacionalidades y orientaciones formamos parte de la misma. No sólo nos limitamos a reproducir lo que hemos aprendido, sino que podemos ir creando y transformando, dando lugar a cosas nuevas y participando en cambios sociales con otras personas.

Si transformamos lo que nos parece injusto, nosotras, nosotros y las generaciones que nos sucedan se beneficiarán de esos cambios, al igual que nos han servido los caminos trazados por otras personas que nos precedieron.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un derecho reconocido por nuestra Constitución. Implica las mismas posibilidades de desarrollo educativo y cultural para ambos sexos, de tener un trabajo remunerado, tiempo libre, desarrollar las propias capacidades personales, realizar el trabajo doméstico, obtener amor y cuidados y participar en el ámbito político y social. Para conseguirla, es preciso eliminar la discriminación y los prejuicios que limitan a unos y a otras.

Cuanta mayor igualdad de oportunidades exista en un determinado entorno o sociedad, habrá mejor convivencia y mayor equidad en el trabajo, la política y las relaciones humanas (familiares, amistosas, laborales, afectivo-sexuales, etc.).

Es claro que hasta hace poco relativamente, la igualdad de oportunidades no había sido reconocida públicamente como una necesidad o como un derecho, se requiere tiempo para conseguirla. Para ello, hay que superar muchas creencias que sustentan la desigualdad, así como otro tipo de barreras que tienen que ver

con la forma de cómo se organiza el trabajo remunerado y no remunerado, el reparto de la riqueza, la atribución de los salarios, la distribución del poder y el reconocimiento de la autoridad entre hombres y mujeres.

Según la Confederación Española de asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, la desigualdad afecta negativamente a:

Cuadro No. 4

a) Las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - La discriminación en el mercado laboral hace que tengan una media de salarios más bajos, una tasa de desempleo que es el doble que la masculina y menos posibilidades para ocupar puestos con mayor capacidad de decisión si así lo desean. - La desigual distribución de trabajo doméstico entre hombres y mujeres hace que, con demasiada frecuencia, éstas se vean sobrecargadas de trabajo y de responsabilidades, sobre todo cuando también tienen un empleo. - Las actividades realizadas mayoritariamente por mujeres tienden a estar menos valoradas (el trabajo doméstico, el cuidado de otras personas, el arte realizado por mujeres, determinadas profesiones). Esta insuficiente valoración afecta negativamente a la autoestima de las mujeres. - Todos estos factores limitan posibilidades de autonomía, sus oportunidades y su bienestar.
b) Los hombres	<ul style="list-style-type: none"> - El sexismo limita su capacidad para expresar sus afectos y mostrarse vulnerables y disfrutar del contacto con sus hijos e hijas. - El hecho de que la mayor parte del trabajo doméstico y los cuidados a otras personas sean realizados por mujeres hace que la mayoría de los hombres no desarrollen conocimientos muy útiles para desenvolverse en la vida y para relacionarse con otras personas. - Además esta insuficiente dedicación y atención a las relaciones hace que tengan más dificultades para establecer vínculos estrechos con otras personas.
c) La convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - El sexismo produce malestar en hombres y mujeres y éste dificulta en muchos casos la convivencia.

Fuente: Curso "Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas", consultado en la página de internet:[http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_127_Coeducacion%20%20Prevenc%20violencia_CEAPA%20\(2\).pdf](http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_127_Coeducacion%20%20Prevenc%20violencia_CEAPA%20(2).pdf), 14/abril/2009.

Asimismo menciona que Educar en igualdad de oportunidades significaría:

Cuadro No. 5

<ul style="list-style-type: none">▪ Favorecer el desarrollo de las mismas capacidades y dar el mismo margen de libertad a chicas y a chicos, permitir que puedan convertirse en personas autónomas, a la vez que capaces para relacionarse con otras personas teniendo en cuenta los deseos y necesidades propios y ajenos.
<ul style="list-style-type: none">▪ Facilitar que tanto las chicas como los chicos:<ul style="list-style-type: none">• Sepan lo que quieren y traten de conseguirlo, respetando y equilibrando sus deseos y necesidades con los deseos y necesidades ajenas (siempre que se consideren razonables).• Elaboren su propio proyecto de vida en función de sus deseos y capacidades, y no según estereotipos y prejuicios sexistas.• Asuman su parte de responsabilidad en el cuidado de los espacios comunes.• Cuiden las relaciones, prestando atención a las necesidades, opiniones y sentimientos ajenos, pero sin perder de vista los propios.• Afrontar los conflictos mediante el diálogo.• Sepan cuidarse y apoyar a otras personas.• Sean capaces de:<ul style="list-style-type: none">a) Aceptar o rechazar una relación sexual en función de sus propios deseos y necesidades (respetando los ajenos);b) Proteger y protegerse frente a infecciones de transmisión sexual y prevenir embarazos no deseados mediante el uso de métodos anticonceptivos.

Fuente: Curso "Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas", consultado en la página de internet:[http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_127_Coeducacion%20%20Prevenc%20violencia_CEAPA%20\(2\).pdf](http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_127_Coeducacion%20%20Prevenc%20violencia_CEAPA%20(2).pdf), 14/abril/2009.

3.7 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LOS GÉNEROS

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante dentro de la construcción del género en los niños y las niñas. Entre ellos podemos encontrar la televisión, el radio, la prensa, la Internet, etc., éstos dependen de sus audiencias y, para poder influir en éstas deben disponer de información suficiente para transmitirla a gran escala.

La televisión, además de proporcionar información y entretenimiento, transmite valores, actitudes, modelos físicos y de comportamiento, concepciones de cómo es y cómo debería ser la realidad. Quienes se dedican a la publicidad y a la propaganda son muy conscientes de esta influencia, por lo que elaboran estrategias para fomentar determinadas actitudes o vender sus productos. Los

equipos directivos de estos medios son quienes tienen mayor peso para decidir el tipo de programación, sus protagonistas, los mensajes que se van a transmitir, la información que se va a aportar, qué aspectos se van a considerar prioritarios, qué se va a presentar como secundario y qué informaciones se van a omitir.

De esta manera, los medios de comunicación pueden reforzar ciertos estereotipos, concepciones y actitudes que están presentes en la sociedad o en parte de la misma. Al mismo tiempo, tienen la capacidad de difundir determinados mensajes para crear ciertas actitudes en torno a una cuestión.

Así pues, aunque los medios de comunicación no nos determinan, sí nos influyen. En función de nuestros recursos, nuestro acceso a otras fuentes de información y nuestra capacidad crítica, seremos más o menos vulnerables ante determinados mensajes y tendremos mayores o menores posibilidades para elaborar nuestra propia visión de la realidad.

3.7.1 ESTEREOTIPOS PRESENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Si analizamos los contenidos en los medios de comunicación, podemos observar cómo conviven estereotipos tradicionales de hombres y mujeres con imágenes que parecen tener en cuenta los cambios que se están produciendo en la sociedad. Aunque en la actualidad podemos observar mayor equidad en cuanto a modelos de mujeres y hombres que hace unos años, gran parte o la mayor parte de los programas dan una visión estereotipada y limitada de ambos sexos y de su papel en la sociedad.

A través de las imágenes, la forma en que la cámara enfoca a las personas, el tipo de personajes que se presentan en los medios y los papeles que desempeñan, se está relacionando a hombres, mujeres, niñas y niños con diferentes cualidades y aspectos.

La Confederación Española de asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, dice que los estereotipos sexistas relacionan a:

Cuadro No. 6

LAS MUJERES CON	LOS HOMBRES CON
Belleza (asociada a delgadez, juventud y atractivo sexual)	Fuerza, poder
Afectos, sensibilidad, dulzura, cuidado de otras personas	Inteligencia, saber
Dependencia	Autonomía (entendida como individualismo y autosuficiencia)
Intimidad, espacio privado	Espacio público
Vulnerabilidad, emoción, intuición y pasividad	Acción y razón
Actitud sacrificada (cediendo a favor de intereses y necesidades ajenas) o bien conciliadora ante los conflictos	Competición, victoria
Hogar y trabajo doméstico	Ciencia, tecnología
“Mujeres buenas” (las que cumplen con lo que se espera de ellas) vs “mujeres malas” (las que transgreden las normas o las que son definidas a partir de concepciones que sitúan a la mujer como origen del mal o “provocadora” de las malas acciones de determinados hombres).	Tanto personajes masculinos que se presentan como “buenos” como otros que se presentan como “malos” utilizan la violencia en determinados casos para perseguir sus intereses.

Fuente: Curso “Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas”, consultado en la página de internet:[http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_127_Coeducacion%20%20Prevenc%20violencia_CEAPA%20\(2\).pdf](http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_127_Coeducacion%20%20Prevenc%20violencia_CEAPA%20(2).pdf), 14/abril/2009

Un ejemplo de lo mencionado en párrafos anteriores y en el cuadro arriba señalado son las telenovelas y series de televisión, como la telenovela transmitida por el canal 2 de Televisa a las 19:00 horas “Tormenta en el paraíso” en la cual muestran un modelo de lo que debe ser un hombre y de lo que debe ser una mujer –alto(a), delgado(a), bien parecido(a)-, esto en lo que respecta al aspecto físico, y en cuanto a las actividades que deben realizar, la mujer sigue predominando el ámbito privado –labores domésticas, atención y cuidado de los hijos, etc.-, y al varón le sigue correspondiendo el ámbito público –un empleo bien remunerado realizando alguna actividad profesional-; y aunque, de alguna manera muestran que las mujeres ya tienen mayor autonomía y capacidad de decisión, aún siguen colocándoles barreras para desarrollar o desempeñar alguna actividad a la par de un hombre.

Este tipo de imágenes están presentes tanto en los anuncios publicitarios, películas y programas de entretenimiento como en los informativos. Un ejemplo lo tenemos en los anuncios dirigidos a la infancia, que suelen ofrecer a los niños juguetes bélicos (tanques, aviones de combate, espadas), muñecos que se presentan como fuertes y poderosos. Los productos que se intentan vender a las niñas suelen ser muy diferentes: muñecas delgadas y sexy, muñecos-bebés, maquillajes y juguetes que simulan el trabajo doméstico.

En la mayoría de los videojuegos, los personajes responden a estereotipos sexistas muy marcados. Los protagonistas suelen ser hombres que en muchos casos tratan de “resolver” los conflictos mediante el uso de la violencia o cuyo objetivo es matar a quienes se presentan como “el enemigo”.

Los personajes femeninos de los videojuegos suelen tener menor peso numérico y tienden a ocupar posiciones subalternas, de manera que sus intereses, necesidades y deseos individuales parecen no importar o quedan relegados a los otros personajes (normalmente masculinos). En la mayor parte de los casos los personajes femeninos se limitan a desempeñar un papel de objeto sexual o se muestran como víctimas indefensas.

Al jugar a un determinado juego, los niños y las niñas no sólo se están entreteniendo, sino que además van desarrollando distintas habilidades y actitudes y aprendiendo cuál es su lugar en el mundo. Mediante los mensajes cargados de estereotipos sexistas, van interiorizando que ser hombre tiene que ver con el uso de la fuerza, la guerra, la competitividad, el poder y el protagonismo. Asimismo, van relacionando ser mujer con el atractivo sexual (que se vincula a una imagen de delgadez) y la satisfacción de los deseos y necesidades ajenas (fundamentalmente masculinas), la indefensión, la realización del trabajo doméstico, el amor y el cuidado de otras personas.

Aunque en la actualidad los medios de comunicación presentan también mujeres y hombres que no encajan exactamente en los estereotipos mencionados, la mayor parte de su programación concede prioridad a hombres y a las actividades y valores que se asocian con éstos.

IV. CAPÍTULO: DIAGNÓSTICO REALIZADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 195 “TLAMACHIHUAPAN”

Se realizó un estudio diagnóstico-exploratorio en una población de adolescentes que cursaban el primer año en la escuela Secundaria No. 195 “Tlamachihuapan” cuyo objetivo fue conocer cómo valoraran los papeles sociales de hombres y mujeres, así como lo que ellos pensaban acerca de la equidad entre ambos géneros.

Como objetivos específicos se planteó lo siguiente:

- a) Qué papeles sociales se conferían a cada género.
- b) Qué tareas se adjudicaban a cada género dentro del ámbito doméstico.
- c) Qué tipo de profesiones se consideraban propias para cada género.
- d) Cómo se concebía la equidad de género

Los cambios en los géneros, sobre todo al insertarse la mujer en el mundo laboral de manera más amplia y profunda, han transformado su papel de cuidadora de hijos y del hogar, al de también proveedora económica; de igual modo el varón ha modificado comportamientos en el mismo sentido. Sin embargo, a pesar de dichos cambios en los papeles de cada género, es evidente que en muchas comunidades las funciones de hombres y mujeres siguen siendo tradicionales, con el añadido de la necesidad de que la mujer trabaja fuera del hogar y apoya económicamente al sostenimiento de la familia.

En las generaciones jóvenes sería de esperarse que, a partir de los cambios mencionados, ellos se situaran en expectativas de roles sociales más equitativos, en consideración de las nuevas tendencias educativas dentro de las familias y de la escuela. Sin embargo, la reproducción de los papeles sociales de cada género tienen una enorme influencia de los contextos socioculturales, que rodean a los jóvenes adolescentes.

Es por eso necesario, valorar específicamente en cada institución escolar, qué tipo de representación de género tienen los alumnos para implementar acciones pedagógicas y de orientación educativa que coadyuven a la construcción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, lo que a su vez redundará en la formación de personas más justas y satisfechas de sí mismas.

4.1 METODOLOGÍA

Roberto Hernández Sampieri (2002) indica que el tipo de investigación, independientemente del objeto al que se aplique, tiene como objetivo solucionar problemas. Además, describe el tipo de investigación como una especie de brújula en la que no se produce automáticamente el saber, pero que evita perdernos en el caos aparente de los fenómenos.

Para llevar a cabo este trabajo se utilizó la investigación exploratoria. “Explorar significa incursionar en un territorio desconocido. Por lo tanto, emprenderemos una investigación exploratoria cuando no conocemos el tema por investigar, o cuando nuestro conocimiento es tan vago e impreciso que nos impide sacar las más provisionales conclusiones sobre qué aspectos son relevantes y cuáles no” (Hernández, 2002:115).

Para explorar un tema relativamente desconocido disponemos de un amplio espectro de medios para recolectar datos: revisión de bibliografía especializada, entrevistas y cuestionarios. Se eligió una metodología exploratoria porque no se contaba con datos sobre expectativas de género, en esta población adolescente.

La investigación exploratoria termina cuando, a partir de los datos recolectados, adquirimos el suficiente conocimiento para saber qué factores son relevantes al problema y cuáles no. Hasta ese momento, se está ya en condiciones de encarar


un análisis de los datos obtenidos de donde surgen las conclusiones y recomendaciones sobre la investigación.

Diagnóstico

El diagnóstico es un proceso de estudio para medir, determinar y/o caracterizar particularidades individuales o grupales, lo que permite detectar elementos que, inciden en una determinada situación posibilitando la intervención por parte del profesional. (<http://educar.org/articulos/diagnosticoed.asp>, 13/enero/2009). En este caso, el diagnóstico se perfiló hacia descubrir la valoración de los papeles sociales de ambos géneros, en los alumnos designados por la escuela para el estudio exploratorio.

Población

La población estudiantil estudiada fueron los 5 grupos de 1er grado, configurada por un total de 136 jóvenes de entre 12 y 14 años de edad (77 hombres y 59 mujeres). Los grupos fueron asignados por la Dirección escolar de la secundaria.

	El nombre de Nuestra Escuela es:	TLAMACHIHUAPAN																		
	Nivel Educativo:	Secundaria																		
	Turno:	VESPERTINO																		
	Clave del Centro de Trabajo:	09DES4195L																		
	Domicilio:	TIZIMIN Y CELESTUN S/N																		
	Municipio:	TLALPAN																		
	Localidad:	Z U E EJIDOS DE PADIERNA																		
	Entidad:	DISTRITO FEDERAL																		
	Nombre del Director (a):	DAVID BURELO MAGAÑA																		
	Teléfono:	56301298																		
	Alumnos	503																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1°</td> <td>89</td> <td>64</td> <td>153</td> </tr> <tr> <td>2°</td> <td>104</td> <td>97</td> <td>201</td> </tr> <tr> <td>3°</td> <td>85</td> <td>64</td> <td>149</td> </tr> </tbody> </table>				Grado	Hombres	Mujeres	Total	1°	89	64	153	2°	104	97	201	3°	85	64	149
Grado	Hombres	Mujeres	Total																	
1°	89	64	153																	
2°	104	97	201																	
3°	85	64	149																	
	<p>Fuente: Estadística Básica de Inicio de Curso 2005-2006, SEP- Dirección General de Planeación y Programación.</p>																			

No. de directores	2 (Uno para cada turno)
No. de Subdirectores	No cuenta con subdirectores
No. de Docentes	18 (10 mujeres y 8 hombres)
No. de Orientadores	5 (4 mujeres y un hombre)
No. de Prefectos	2 (uno encargado de los grupos de primer grado y el otro para los dos grados sobrantes)

La Escuela Secundaria No. 195 Tlamachihuapan, cuenta con cinco grupos de cada grado. Para la presente investigación sólo se trabajó con los de primer grado, alumnos cuyas edades fluctuaban entre los 12 y 14 años, que fueron los grupos asignados por la Dirección escolar.

Los orientadores de esta escuela, laboran de acuerdo con un plan de trabajo anual, mismo que se presenta para su aprobación ante la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, perteneciente a la SEP y el cual comprende los siguientes rubros:

1. Identificación de la Institución

Clave: 09DES4195L "TLAMACHIHUAPAN"

Turno: Vespertino

Dirección: Calle Tizimín Esq. Celestún S/N

Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, D.F.

No. de grupos: 15 No. de alumnos: 415

Tipo de localidad: Urbana

Los orientadores de esta secundaria aplican un instrumento (IDANIS) cuyo objetivo es valorar el nivel de conocimientos en general que tienen los alumnos. Los resultados de este instrumento arrojaron en el año 2007 que la mayoría de los jóvenes obtienen un promedio general de nivel bajo, que fue interpretado por los orientadores como:

1. Que los docentes aplican estrategias parcialmente inadecuadas
2. En ocasiones aplican estrategias adecuadas pero el alumno comete errores debido a un manejo limitado de habilidades, por lo que les es difícil apropiarse de nuevos aprendizajes (IDANIS, 2007).

Aunado a lo anterior, los orientadores reportan que el ambiente cultural de los contextos familiares y comunitarios que rodean a la mayoría del alumnado, refleja

una problemática social compleja; problemas económicos, familiares, de adicciones, etc., lo que repercute en el aprovechamiento académico de los jóvenes y muchas veces, el alto índice de reprobación promueve la deserción. Para combatir estos factores, el programa de Orientación Educativa, contempla los siguientes objetivos y actividades.

**ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 195 "TLAMACHIHUAPAN"**

Cuadro No. 7

PROPÓSITOS	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
ÁREA DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA:			
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el combate al bajo rendimiento escolar. - Proporcionar información a los alumnos, referente a las técnicas de estudio. - Proporcionar información a los profesores sobre las diferentes técnicas de enseñanza. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el seguimiento de caso sobre los alumnos con máximo problema de aprovechamiento. - Trabajar con los alumnos técnicas de estudio. - En las juntas de evaluación, se dialogará con los docentes, acerca de las diferentes técnicas de enseñanza y la importancia de trabajar con ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros de evaluación y boletas del alumnado. - Cuadernillo de técnicas de estudio de la UNAM-SEP o Noriega-Limusa. - Copias de información sobre las diferentes técnicas didácticas de enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación del avance de los alumnos en observación. - En las juntas de evaluación, se interrogará a los docentes sobre el rendimiento del alumnado al respecto. - La variación en las técnicas de enseñanza deberá motivar al alumnado y repercutir en la baja del índice de reprobación.
ÁREA DE ORIENTACIÓN AFECTIVO PSICOSOCIAL:			
<ul style="list-style-type: none"> - Informar tanto a padres como a alumnos sobre el funcionamiento de la escuela. - Atender la problemática de carácter afectivo psicosocial de tipo individual y grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las jornadas propedéuticas de inducción a la escuela secundaria. - Los problemas afectivo psicosociales serán atendidos por el o la orientador (a) que se encuentre en el momento que se requiera. De manera permanente los grupos estarán supervisados en lo referente a sus expedientes de conducta y alumnos que requieran seguimiento de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Lilia Rodríguez Muñoz: 1º D, 2º D, 3º D, 3º E - Haydee Gómez Aragón: 1º A, 2º A, 3º A - Rocío Rojano Rodríguez: 1º C, 2º C, 2º E, 3º C. - Enrique Martínez Nieto: 1º B, 1º E, 2º B, 3º B. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organigrama de la escuela secundaria; funciones de los integrantes de servicios educativos, película: "Ya estoy en Secundaria". - Ficha acumulativa del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Redundará directamente tanto en padres como en alumnos, sobre su conducción en el plantel. - Este aspecto se evaluará en la medida que los sujetos de los casos a atender se adapten al sistema.

**ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 195 “TLAMACHIHUAPAN”**

Cuadro No. 7 (Continuación)

ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PARA EL TRABAJO			
<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los alumnos de tercer grado sobre las alternativas de la educación media superior. - Elaborar diagnóstico sobre preferencias vocacionales en el alumnado de tercer grado. - Llenado de los formatos correspondientes para presentar el Exani I del Ceneval. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades informativas sobre los tipos de educación en el nivel medio superior. - Aplicación de un instrumento de diagnóstico sobre preferencias vocacionales. - Auxiliar en el llenado del formato de solicitud para el examen del Ceneval. Para esta actividad los grupos serán atendidos por: Enrique Martínez Nieto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Láminas, pizarrón, videos, carpeta de información profesiográfica. - Copias del instrumento que se elija en su momento por los orientadores. - Materiales enviados por el Ceneval. 	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo al manejo que haga de la información el alumnado de tercer grado. - Se complementará con el proyecto de vida, habilidades y aptitudes del alumnado. - En la medida que el 100% de los alumnos que llenen el formato se inscriban al examen.

Fuente: Departamento de Orientación Educativa de la Escuela Secundaria No. 195 “Tlamachihuapan”.

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores, las actividades de los orientadores están básicamente dirigidas a apoyar el mejoramiento del rendimiento académico, pues a partir de su diagnóstico, éste es una prioridad. Sin embargo, estas acciones educativas se quedan limitadas dentro de una visión tradicional de los géneros. Es necesario que los orientadores ofrezcan información a los docentes, alumnos y padres de familia, sobre la equidad de los géneros y el cómo podemos realizar acciones concretas para evitar la desigualdad.

Cuestionarios

Después de elegir el tipo de investigación, se elaboraron los cuestionarios que servirían para complementar el presente trabajo. Dentro del proceso de la investigación, los cuestionarios son muy utilizados tanto por investigadores de disciplinas científicas como sociales ya que posibilitan la obtención de información fidedigna. En este trabajo, se elaboraron dos cuestionarios; uno socioeconómico aplicado a los padres y madres de familia, de tipo mixto consistente en preguntas de opción y abiertas y otro diagnóstico aplicado a los y las adolescentes, para conocer la tipificación de las funciones sociales de cada género, así como la consideración de la equidad entre ambos. Este último es una adaptación de los cuestionarios utilizados en el taller “Construcción del género en la adolescencia, en las escuelas secundarias”, que realiza el Instituto Nacional de las Mujeres.

Procedimiento

Para llevar a cabo las prácticas en la Escuela Secundaria No. 195 “Tlamachihuapan”, se solicitó mediante carta firmada por la Coordinadora de Pedagogía de la UPN y dirigida al Director de la escuela, Prof. Darwin Burelo Magaña, permitiera el acceso, informándole las actividades que se realizarían y el grado con el cual se deseaba trabajar, para lo cual el Director me asignó a todos los grupos de primer grado (1º A, 1º B, 1º C, 1º D y 1º E), indicándome los días en los que visitaría la escuela –*martes y jueves*- y el horario (de las 15:00 a las 19:00 horas), trabajando durante el período del 15 de enero al 30 de mayo de 2007, en horas que los alumnos tenían libres ya sea porque no contaban con maestro en alguna asignatura o bien porque el maestro había faltado a clase.

Como primer punto se solicitó al orientador en turno, Prof. Enrique Martínez Nieto, las fechas en que los padres y madres de familia asistían a la escuela para firmar las boletas de sus hijos, lo anterior a fin de poder aplicar el cuestionario socioeconómico, que estaba señalado para éstos.

Al concretar la fecha, se asistió y les fue entregados a cada padre y madre de familia un ejemplar del cuestionario, al terminar, se les explicó el motivo de mi visita y el para qué era necesaria su cooperación. Todos los padres de familia accedieron amablemente a contestar los cuestionarios; sin embargo, cabe señalar que hubo dos o tres madres de familia que no sabían leer ni escribir y que inclusive asistieron a la firma de boletas en compañía de alguno de sus hijos mayores para que éstos les informaran de las calificaciones de su hermano(a) e indicarles en qué rubro tenían que asentar su firma.

Al observar a los padres y madres de familia se pudo notar que la gran mayoría pertenecen a familias de escasos recursos y al realizar el análisis de los cuestionarios se pudo constatar lo anterior, ya que el 53% de éstos cuentan únicamente con educación primaria y algunos otros no cursaron más que dos o tres grados de dicha escolaridad.

4.2 CONTEXTOS DE LA ESCUELA

La palabra Tlalpan se compone de dos vocablos de origen náhuatl, "Tlalli" que significa: *Tierra* y *Pan* que significa *Sobre*. Sin embargo se le agregó la palabra *firme* para quedar: "*lugar de tierra firme*". Se le conoce con ese nombre porque, a diferencia de los Xochimilcas y los Aztecas, Tlalpan nunca fue ribereña de la laguna, y por lo tanto sus habitantes no vivían ni sembraban en chinampas. (www.tlalpan.gob.mx)

El glifo representativo de Tlalpan está formado por un pie desnudo y ocho puntos; el pie significa "Pisar sobre tierra firme" y los ocho puntos son los ocho pueblos originarios de la demarcación.



Son los asentamientos humanos más antiguos en el Valle de México de los cuales se tiene registro se encuentran localizados en el territorio que comprende actualmente la Delegación Tlalpan, ellos fueron Cuicuilco, Ajusco y Topilejo. El más antiguo de estos tres y el que alcanzo una mayor importancia en la región fue el de Cuicuilco.

La Pirámide de Cuicuilco alcanzó dimensiones monumentales, pues llegó a medir 80 metros de diámetro en su base y 20 metros de altura. Además de que una construcción de estas dimensiones hace pensar en una compleja organización social y económica.



Los rastros de las construcciones de casas fueron descubiertas en 1967 durante la construcción de la Villa Olímpica (www.tlalpan.gob.mx).

En 1871, se construyeron algunos edificios públicos, como el inmueble de la actual Delegación Política, el curato y casas consistoriales. En 1872, Tlalpan cambia su fisonomía cuando se construye el centro, el jardín y su kiosco, era justo ahí donde se llevaban a cabo los bailes populares y las gustadas peleas de gallos.

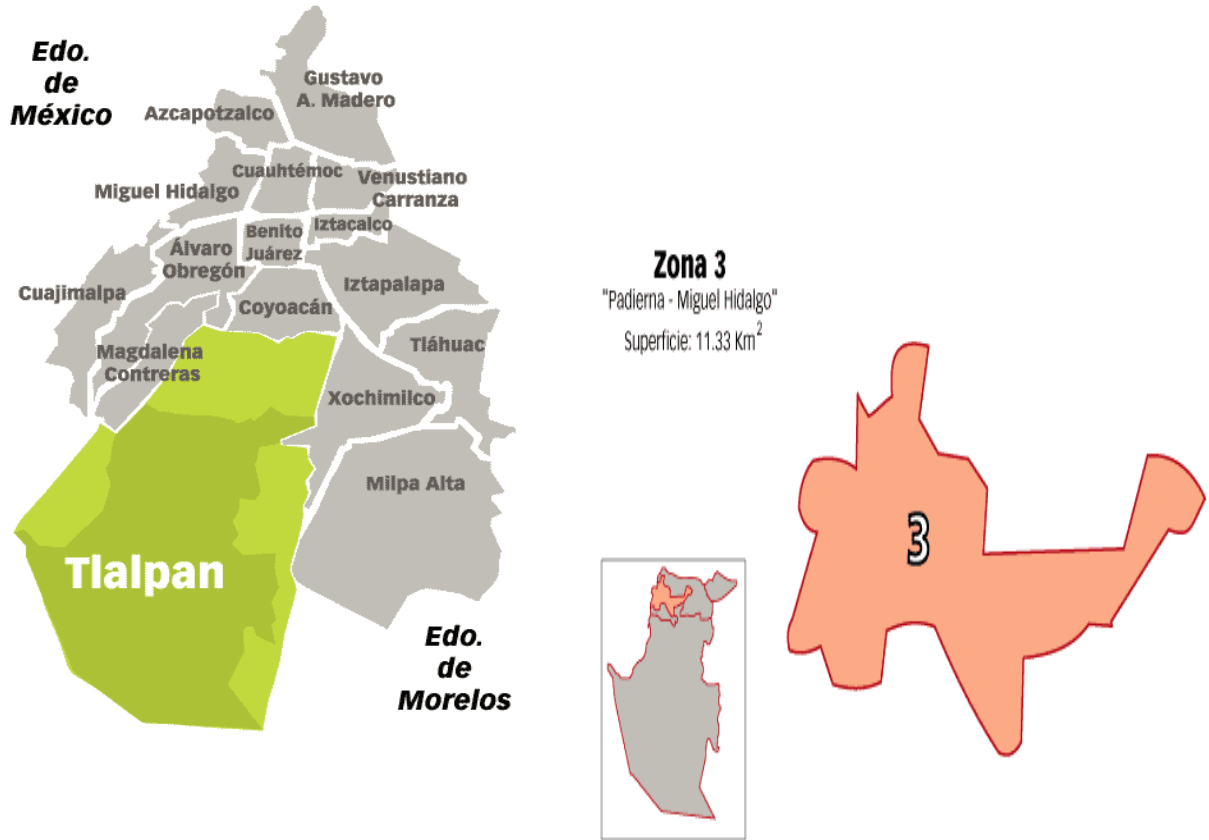
El 26 de marzo de 1903, debido a una ley expedida por el presidente Porfirio Díaz, el territorio del Distrito Federal quedó dividido en 13 municipalidades, siendo Tlalpan una de ellas.

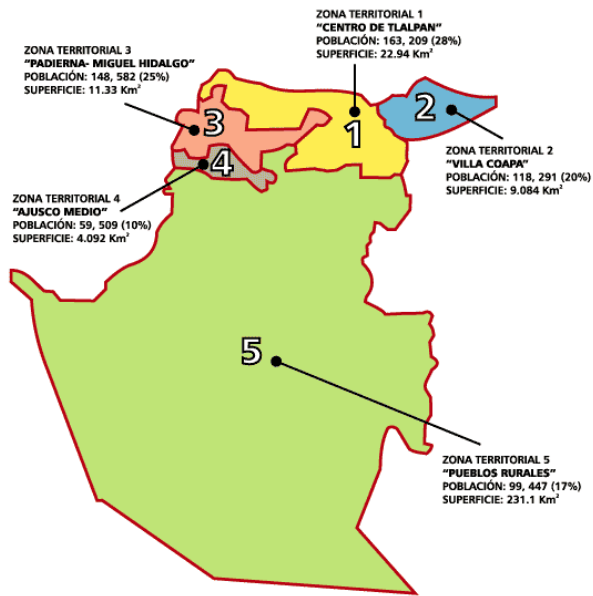
El 29 de diciembre de 1970, al inicio de la nueva administración, se da una nueva

división del Distrito Federal y las delegaciones pasan de 12 a 16, Tlalpan continúa con la misma extensión.

Hasta antes de 1997 el Distrito Federal era gobernado a través del Departamento del Distrito Federal (DDF), siendo el Regente de la ciudad la máxima autoridad de esta institución, mismo que era nombrado directamente por el Presidente. Pero con las reformas hechas al artículo 122 constitucional en 1996, el Presidente de la República perdió facultades sobre el gobierno de la ciudad, y se dictaminó que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sería elegido mediante el sufragio de la ciudadanía (www.tlalpan.gob.mx)

La Delegación Tlalpan, forma parte de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, ésta a su vez está subdividida en 5 secciones, de las cuales, para la presente investigación se abordó la Zona III





La zona 3 de la Delegación Tlalpan comprende las colonias que se enlistan a continuación:

Zona Territorial 3 "Padierna-Miguel Hidalgo"

NO.	CLAVE UT	UNIDAD TERRITORIAL	COLONIAS, U.H., BARRIOS Y PUEBLOS
1	12007	Barrio La Lonja	Barrio La Lonja
2	12011	Camisetas	Barrio Calvario Camisetas Barrio Camisetas
3	12024	Cuevitas	Barrio Cuevitas Cuevitas Curamaguey
4	12031	El Capulín	El Capulín
5	12032	El Metro	El Metro
6	12057	Jardines del Ajusco	Jardines del Ajusco
7	12060	La Fama	La Fama
8	12061	La Fama II	La Fama II
9	12066	Lomas de Padierna	Lomas de Padierna
10	12067	Lomas Hidalgo	Miguel Hidalgo 4ª Secc.
11	12073	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo
12	12074	Miguel Hidalgo 1ª Secc.	Miguel Hidalgo Miguel Hidalgo 1ª Secc.
13	12075	Miguel hidalgo 2ª Secc.	Miguel Hidalgo Miguel Hidalgo 2ª Secc.
14	12076	Miguel hidalgo 3ª Secc.	Miguel Hidalgo Miguel Hidalgo 3ª Secc.

15	12094	Pedregal de San Nicolás 1ª Secc.	Pedregal de san Nicolás 1ª Secc.
16	12095	Pedregal de San Nicolás 2ª Secc.	Pedregal de san Nicolás 2ª Secc.
17	12096	Pedregal de san Nicolás 3ª Secc.	Pedregal de San Nicolás 3ª Secc.
18	12097	Pedregal de san Nicolás 4ª Secc.	Pedregal de San Nicolás 4ª Secc.
			Sector XVII
19	12098	Popular Santa Teresa	Popular Santa Teresa
20	120127	Tlalmille	Tlalmille
21	120131	Torres de Padierna	Torres de Padierna
22	120138	U.H. Fuentes Brotantes	U.H. Fuentes Brotantes FOVISSTE
23	120541	Héroes de Padierna oriente	Héroes de Padierna
24	120542	Héroes de Padierna Poniente	

Fuente: www.tlalpan.gob.mx

A la escuela Secundaria en la que se realizaron las prácticas acuden alumnos que provienen de las Colonias: Jardines de la Montaña, Lomas de Padierna, Pedregal de San Nicolás 1ª Sección, Popular Santa Teresa, Torres de Padierna, Héroes de Padierna y algunas excepciones de alumnos que acuden de las colonias La Carbonera y Tierra Colorada, mismas que pertenecen a la Delegación Magdalena Contreras.

Para el año 2000, de acuerdo a datos del INEGI, la Delegación Tlalpan contaba con 581 mil 781 habitantes, mientras que en 1990 había 481 mil 438 habitantes.

Este incremento de 100 mil habitantes durante este periodo, se debe fundamentalmente a que en la segunda mitad del siglo XX, la evolución de la urbanización en el Distrito Federal muestra dos fenómenos muy marcados: el despoblamiento progresivo de las áreas centrales y el doblamiento masivo en la periferia urbana y semi-rural. En este contexto, el crecimiento poblacional observado en Tlalpan ha sido uno de los más dinámicos, incrementando su población de 1950 a 2000 en 16.7 veces.

Esto ha causado que el crecimiento poblacional de Tlalpan siga siendo elevado, comparado con otras demarcaciones, ubicándose como la quinta más poblada de

la entidad y, de seguir con el comportamiento demográfico de la década, en 37 años su número de habitantes se duplicará.

Población 1950 - 2000

AÑO	POBLACIÓN D.F. (HABITANTES)	POBLACIÓN DELEGACIÓN (HABITANTES)	INCREMENTO POBLACIÓN DELEGACIONAL (HABITANTES)	(A/P(T))X100	TCMA DELEGACIONAL	POB. DELEGACION / POBLACIÓN D.F
1950	3,050,442	32,767				1.07%
1960	4,870,876	61,195	28,428	86.76%	6.45%	1.26%
1970	6,874,165	130,719	69,524	113.61%	7.89%	1.90%
1980	8,831,079	368,974	238,255	182.27%	10.93%	4.18%
1990	8,235,744	484,866	115,892	31.41%	2.77%	5.89%
1995	8,489,007	552,516	67,650	13.95%	2.65%	6.51%
2000	8,605,239	581,781	29,265	5.30%	1.04%	6.76%

4.2.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

a) Composición por sexo

La población menor de 14 años asciende a 155 mil 600, de los cuales el 49.29 por ciento son mujeres y el 50.71 por ciento son hombres.

Entre los 15 años y más, se nota un predominio de las mujeres con el 52.80 por ciento, sobre la población masculina que presenta el 47.20%.

En el rango de 35 a 39 años, se registraron a 43 mil 681 personas de las cuales el 53.71 por ciento son mujeres y el 46.29 por ciento son hombres.

En el rango de 65 años y más se tienen registrados 25 mil 516 de los cuales el 58.79 por ciento son mujeres y el 41.21 por ciento son hombres.

b) Composición por edad

La estructura por edad de la población de Tlalpan en el 2000 se registra de la siguiente manera: hasta 14 años, representan el 26.75 por ciento; de 15 a 39 años representa el 45.72 por ciento de la población total, en el rango de 40 a 65 años representan el 21.57 por ciento y aquel que va de 65 años y más es de 4.39 por ciento; finalmente los no especificados representan el 1.57 por ciento.

c) Densidad

En 1950, la densidad era de 106 habitantes por kilómetro cuadrado, misma que se duplicó en 1970 al alcanzar los 422 habitantes por kilómetro cuadrado y, nuevamente, se duplica en tan sólo una década al llegar a 1 mil 191 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el 2000 la densidad en la demarcación llega a 1 mil 871 habitantes por kilómetro cuadrado.

La Delegación Tlalpan, cuenta con una superficie urbana de 4,762.23 hectáreas y una población en el año 2000 de 581,781 habitantes, lo que resulta en una densidad bruta de 122 habitantes por hectárea y una densidad neta de 174 habitantes por hectárea.

4.2.2 POBLACIÓN Y DESARROLLO

a) Vivienda

Según datos censales, en 1970, Tlalpan contaba con 22 mil 026 viviendas, cantidad para que el año 2000 aumentó a 142 mil 178, un incremento de más de 6 veces con respecto a ese año. En contraste, el número de habitantes por vivienda pasó de 5.93 en 1970 a 4.09 en el año 2000.

En cuanto a los servicios por vivienda, para el año 2000 Tlalpan registró que el 87.73 por ciento de viviendas contaba con agua potable entubada. En lo que al drenaje sanitario respecta, en el año 2000 la cobertura era del 96.59 por ciento. El porcentaje de viviendas con electricidad para el año 2000 era de 97.98 por ciento.

En cuanto a las características de los materiales con que han sido construidas las viviendas, según el censo del año 2000, el 80.62 por ciento tienen techos de losa o ladrillo, el 11.19 por ciento cuenta con lámina de asbesto o metálica y un marginal 0.25 por ciento tiene palma, tejamanil o madera.

En los muros el material predominante de las viviendas ocupadas observa en su construcción tabique o ladrillo con el 95.67 por ciento, aquellas que cuentan con piso de cemento o firme es el 59.81 por ciento, con el piso de madera, mosaico u otros recubrimientos, el 36.33 por ciento y solo el 1.94 por ciento tienen piso de tierra.

b) Educación

La delegación cuenta con mayor proporción de habitantes con algún grado de educación primaria, así como, con estudios de nivel medio básico y nivel superior que el Distrito federal, sin embargo en el nivel medio superior, la totalidad del Distrito Federal está por encima de la delegación por casi ocho puntos porcentuales.

CATEGORÍA	%
Sin educación posprimaria	21.31
Superior	22.12
Media Superior	21.93
Media Básica	27.98
Con algún grado de educación primaria	3.66

Fuente: Programa Delegacional de Población Tlalpan 2005

4.2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Servicios y Comercio

En la Delegación Tlalpan, como en el resto de la Ciudad de México, tenemos una heterogénea actividad productiva y social, en la que conviven modernidad y tecnología de punta, con atraso e informalidad, por lo que podemos encontrar desde grandes corporaciones productivas, comerciales y financieras globalizadas, hasta la empresa familiar tradicional y el trabajo informal.

La vocación productiva de Tlalpan, en relación a las unidades económicas existentes, está definida por los sectores comercios, servicios e industria, con una participación del 55%, 37% y 9 % respectivamente. Por lo que respecta a personal ocupado en dichos sectores, la mayor cantidad se encuentra en el sector terciario, con el 76.3% de la Población Económicamente Activa (PEA), que en conjunto representa 186,502 personas, de las cuales 68,724 se encuentran en el comercio y 117,778 en los servicios. El sector secundario, por su parte, ocupa un 20% de la PEA, con un total de 48,274 personas. El sector primario ocupa a 2,931 personas, para un total de 1.20% de la PEA.

De acuerdo al Cuaderno Estadístico Delegacional 2001, del INEGI, en la Delegación Tlalpan existen un total de 14,398 unidades económicas, de las cuales la industria posee 1,215 unidades, en el comercio se ubican 7,810 y en los servicios un total de 5,373.

Siendo el comercio la actividad más relevante y por tener el mayor número de unidades económicas, este sector está representado en las 5 zonas que conforman la Delegación, de acuerdo al Censo de Establecimientos Mercantiles de la Demarcación.

Principales Giros Económicos en la Zona Territorial III

Giro	Total
Abarrotes	429
Estéticas y peluquerías	194
Papelerías	180
Misceláneas	164
Talleres mecánicos	103
TOTAL	1070

4.2.4 CENTROS CULTURALES

Casa de la Cultura de Tlalpan
Camino a Santa Teresa s/n, Esq.
Zacatépetl,
Col. Bosques del Pedregal
Teléfonos: 56 06 90 02 y 56 06 38 39



La hermosa fachada de la antigua Casa de las Bombas de la colonia Condesa, anteriormente ubicada en las calles Juanacatlán y Tacubaya, fue construida a principios del siglo XX y diseñada en 1907 por el Ing. Alberto J. Pani, la cual dejó de funcionar en 1940. Construida en piedra de chiluca labrada, reflejando el estilo de la época. El diseño de la fachada es una media bóveda cóncava exterior, con ventanales de ambos lados. La fachada es decorada con motivos acuáticos, entre ellos tortugas, serpientes, caracoles y tritones, al centro de la bóveda se colocó una estatua de Neptuno.

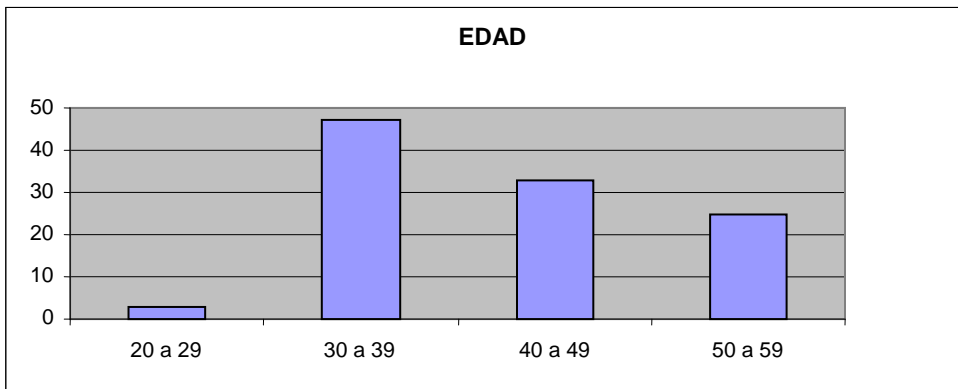
La fachada del edificio original se construyó en bloques de piedra natural. El proyecto arquitectónico fue realizado por el Ing. Pedro Ramírez Vázquez, quien diseñó el edificio, combinando lo modernista con la arquitectura de tipo neoclásico

de principios del siglo XX, concluyéndose en 1988. El interior de las modernas instalaciones del edificio es funcional en su totalidad, la galería y el foro que se proyectó tiene jerarquía ante el resto del interior, por lo que se hace una vista forzosa de la sala, si se quiere llegar a cualquiera de los talleres en los que se impulsa y difunde una amplia gama de actividades artísticas como danza, música y literatura.

Desde su inauguración, la Casa de la Cultura ha mantenido una intensa actividad cultural, mediante la realización de eventos, exposiciones cursos y talleres. La pintora Alejandra Sosa realizó la primera exposición, seguida de otros importantes representantes de este género, como son José Luis Cuevas, Martha Chapa, Octavio Campo, Phillipa, Natalia Kolesnikova, entre otros.

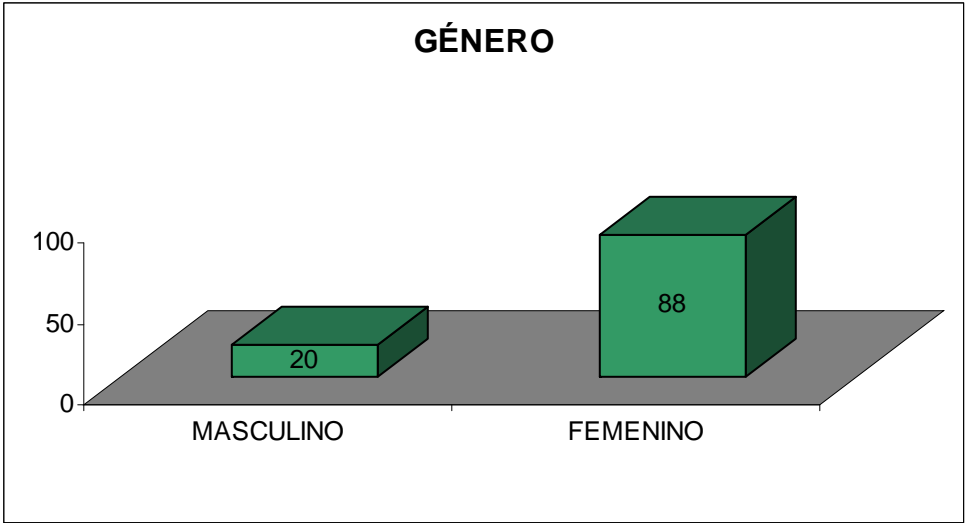
4.3 RESULTADOS GRÁFICOS DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS PADRES DE FAMILIA

Como primer instrumento, se aplicó un cuestionario socioeconómico (consultar anexos), para conocer datos al respecto de la población con la cual se trabajó, por lo que a continuación se presentan los resultados obtenidos:

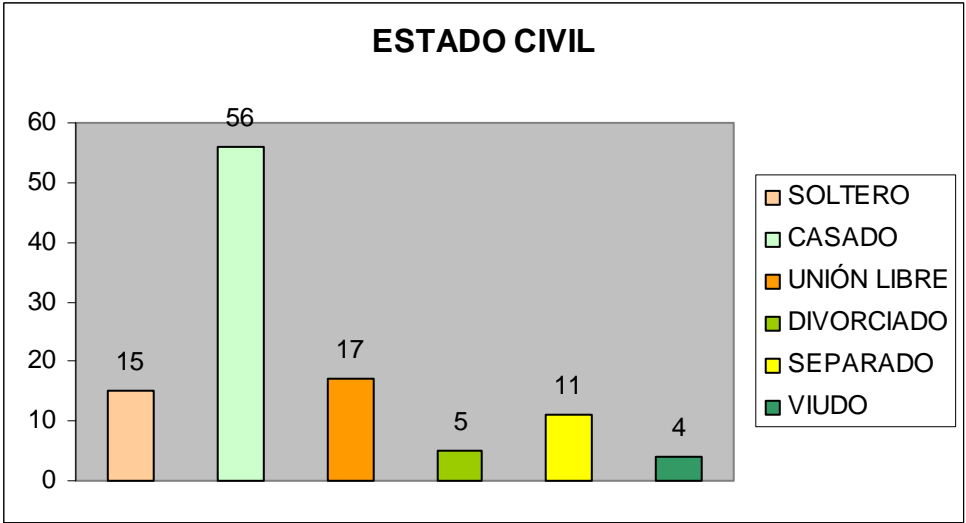


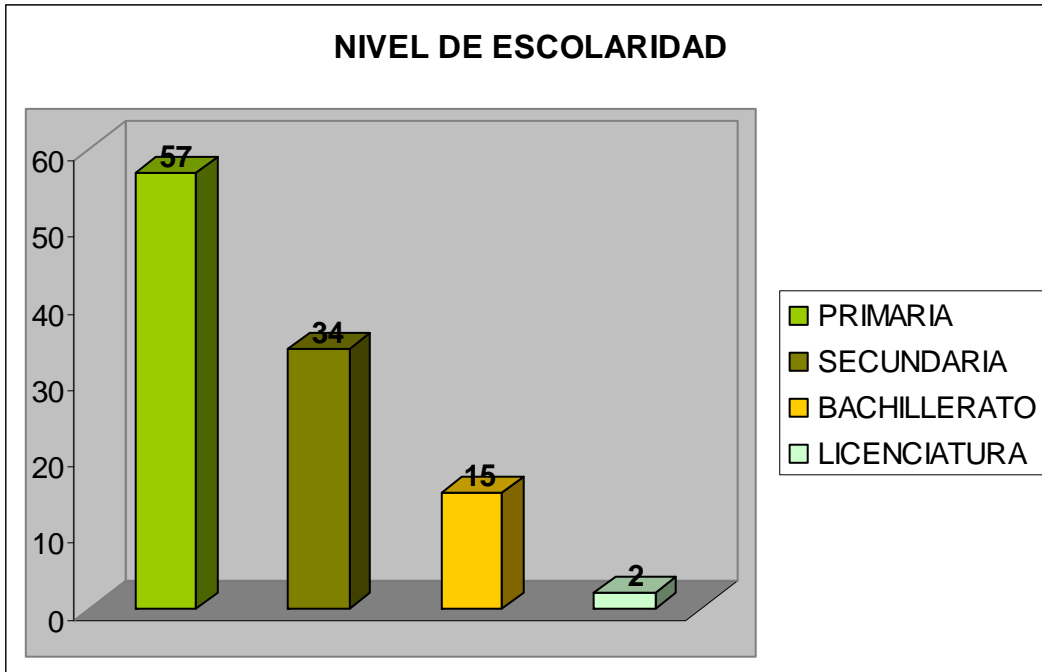
Los padres de familia de los y las adolescentes que asisten a la escuela secundaria “Tlamachihuapan” cuentan con una edad de entre 29 y 59 años, siendo la mayoría de ellos los que cuentan con una edad entre 30 y 39 años, lo que demuestra que son padres relativamente jóvenes.

Los cuestionarios socioeconómicos fueron contestados en su mayoría por las mamás de los alumnos (81%).

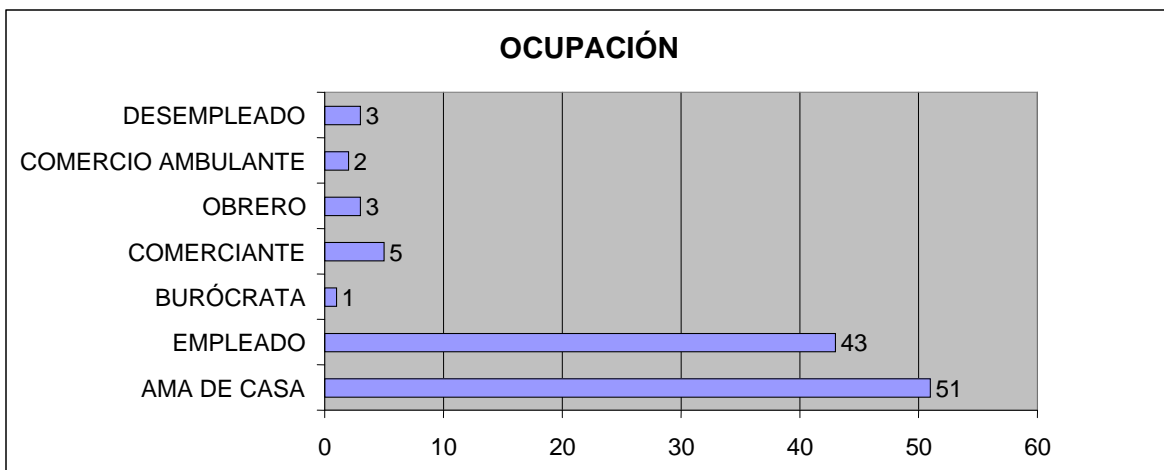


La mayor parte de los padres de familia (51%) son casados y el 16% dice estar en unión libre, lo que significa que la mayoría son familias nucleares.

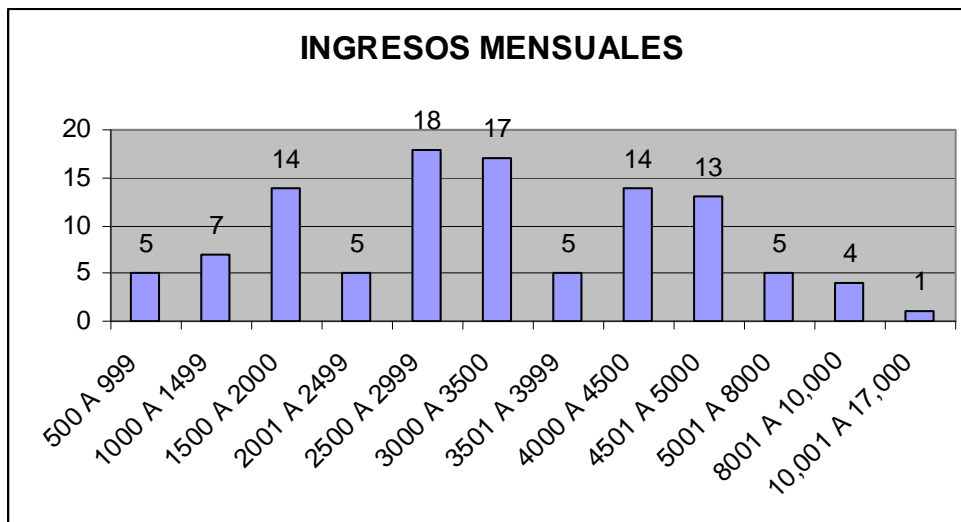




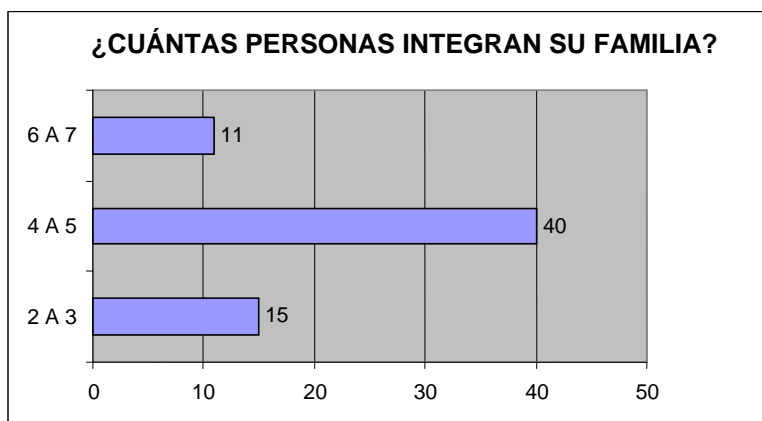
El nivel de escolaridad del 53% es de educación primaria, siguiéndole el de la secundaria y sólo dos padres de familia cuentan con estudios profesionales, lo que nos habla de un bajo nivel educativo en general.



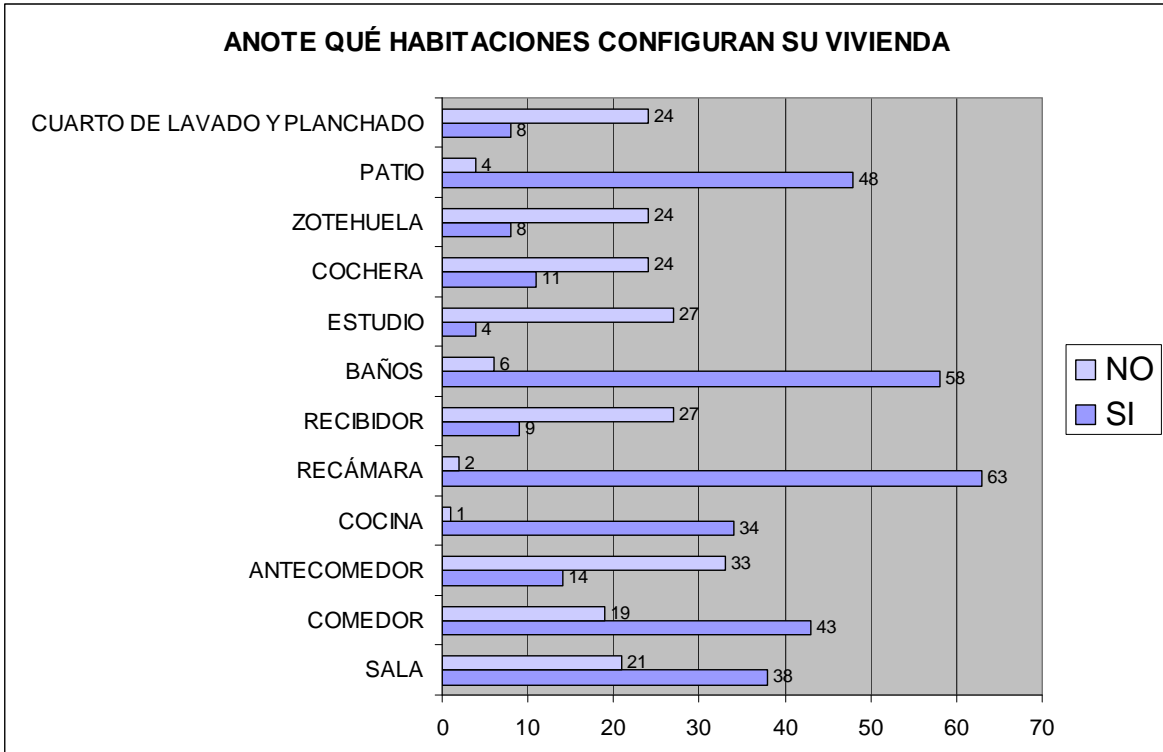
La mayoría de las madres de los alumnos se dedican a actividades dentro del hogar, y las que trabajan, lo hacen como empleadas domésticas y/o realizando labores de limpieza.



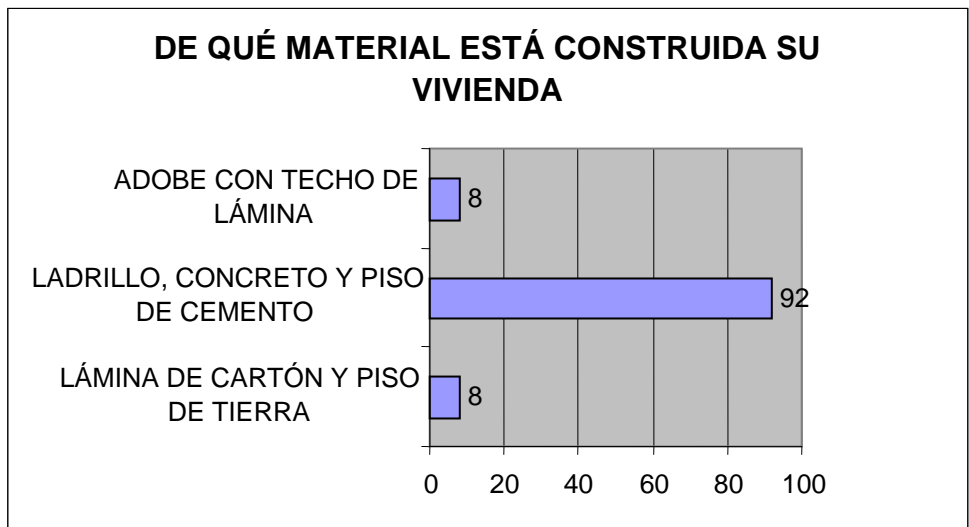
Los ingresos mensuales de los padres de familia, se van a los extremos, ya que hay quienes cuentan con un ingreso de \$500 pesos mensuales y quienes perciben un ingreso de hasta \$17,000 pesos, sin embargo, la mayoría de los padres y madres de familia obtienen un ingreso mensual de únicamente \$3,000 pesos aproximadamente, con los cuales tienen que cubrir diversos gastos como: renta, alimentación, transporte, etc.,



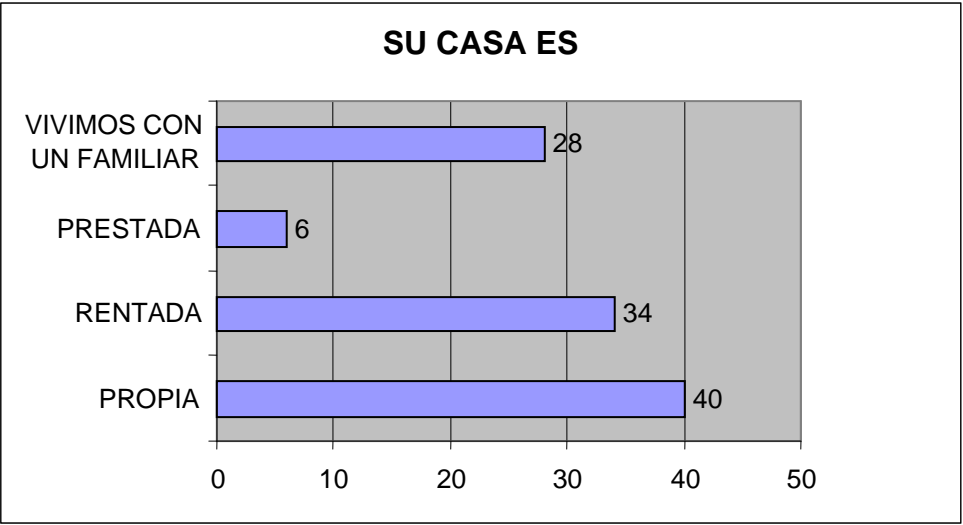
Las familias de los alumnos que asisten a esta secundaria, están conformadas por 4 ó 5 integrantes en su mayoría.



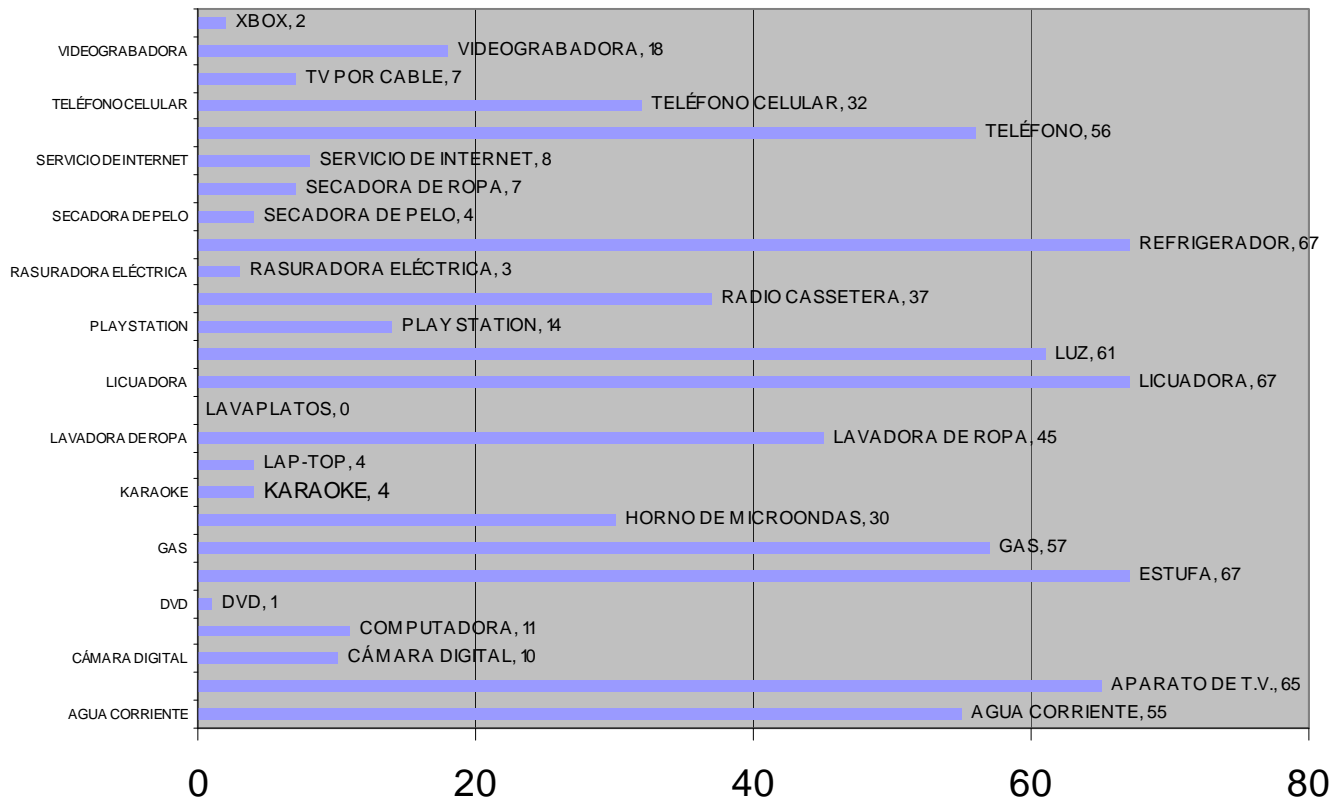
La mayoría de las familias de los alumnos de primer grado, cuentan en su vivienda con patio, sanitario, recámara, cocina, comedor y sala, siendo la minoría los que no cuentan con éstos en su hogar.



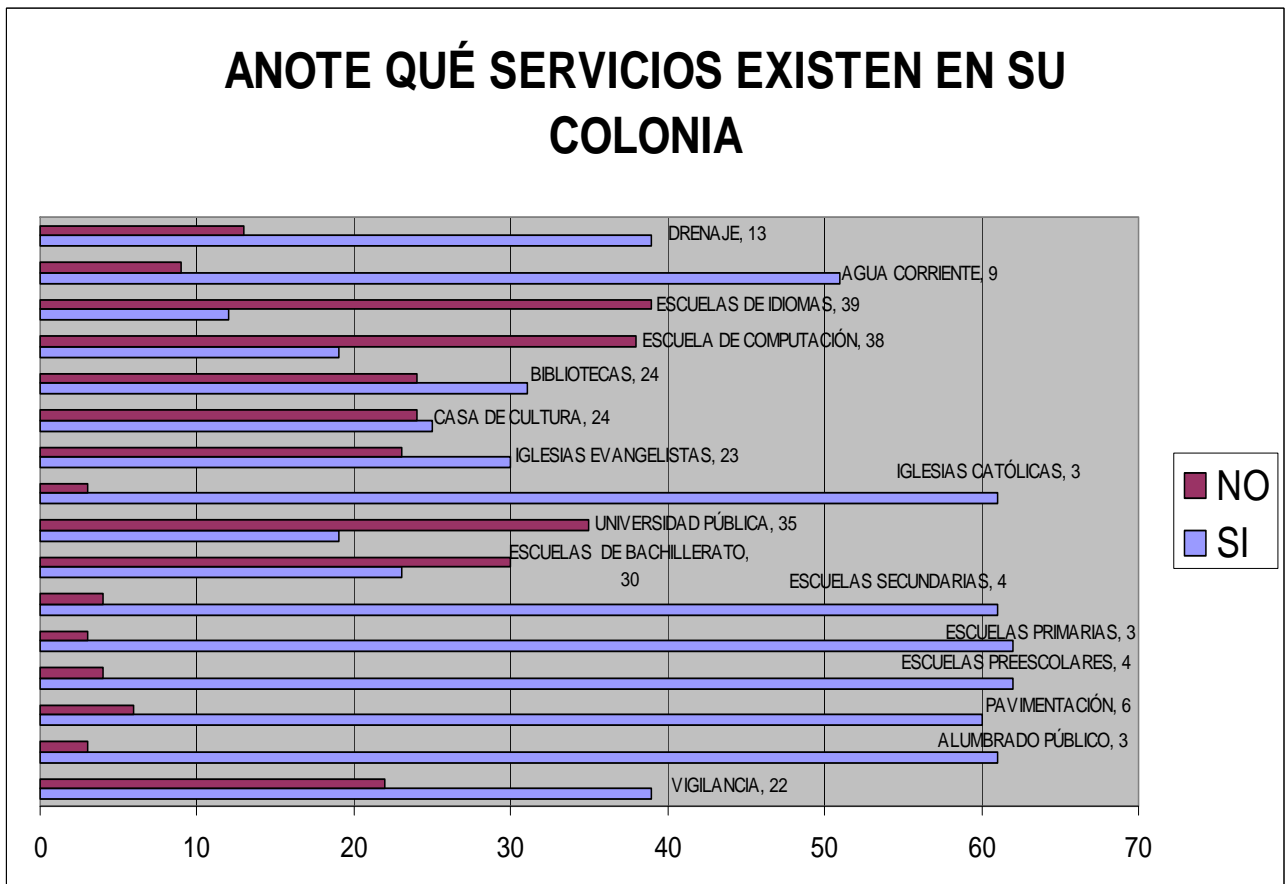
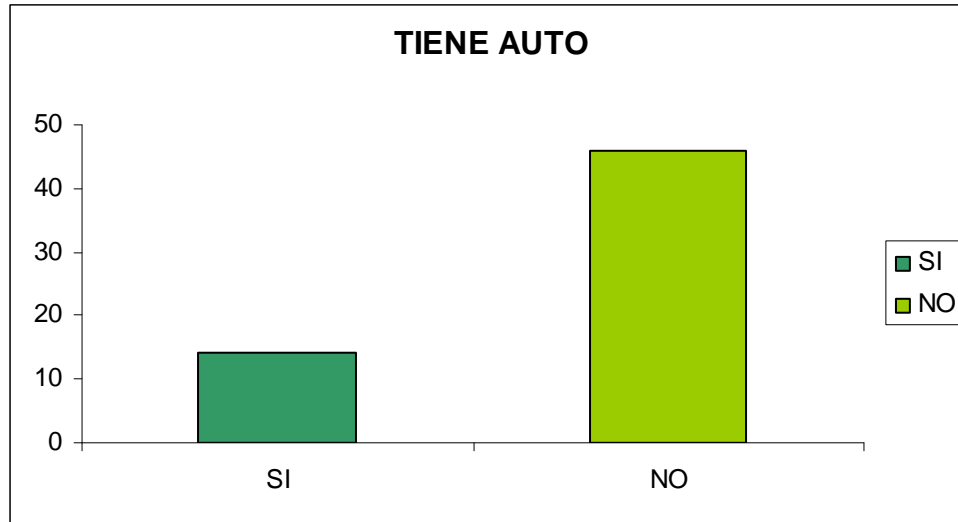
Las viviendas que habitan gran parte de las familias investigadas en este proyecto, son propias y construidas con materiales como ladrillo concreto y piso de cemento, aunque les siguen las familias que rentan y las que viven con algún familiar.



CON QUÉ SERVICIOS Y APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS CUENTA SU VIVIENDA

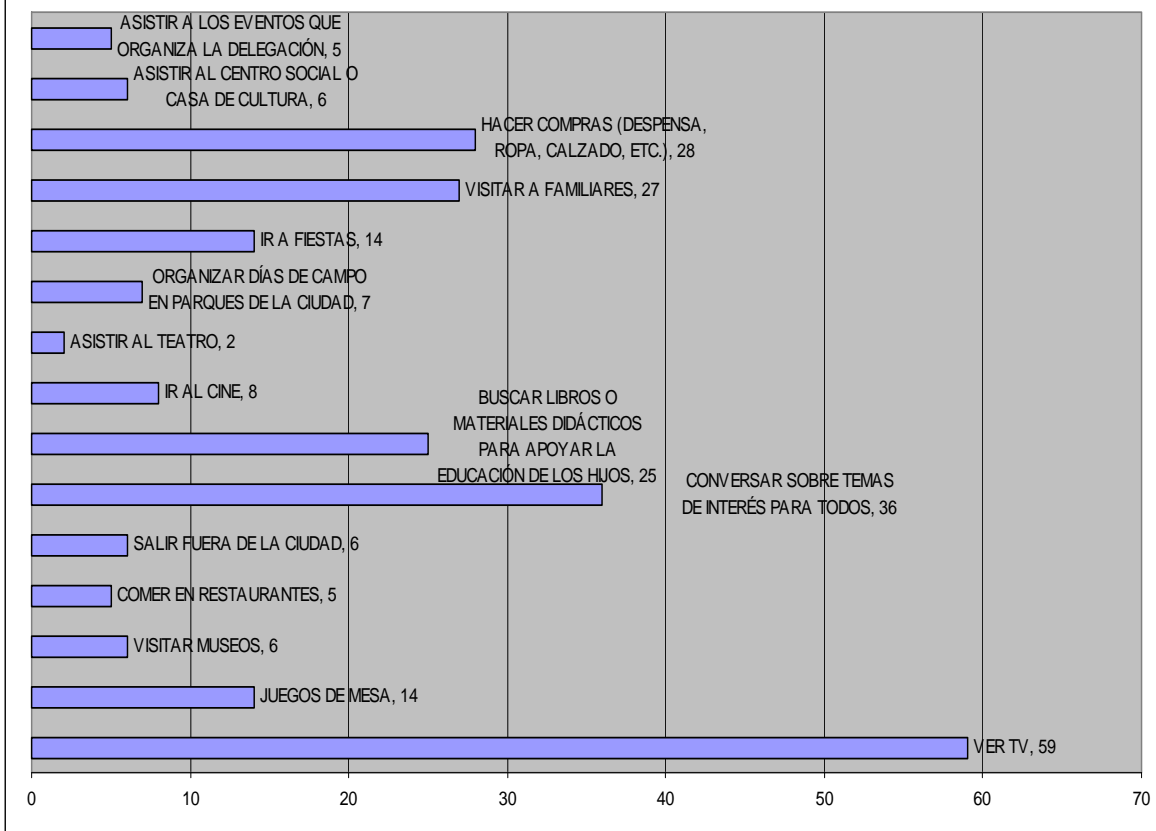


En esta gráfica podemos notar con qué tipo de electrodomésticos y servicios cuentan las familias abordadas para el presente proyecto, así como también cuántas familias cuentan con auto propio.



La mayoría de las familias cuentan dentro de su colonia con servicios como: drenaje, agua corriente, biblioteca, escuelas públicas, alumbrado público, pavimentación, etc., sin embargo, cabe destacar que son familias con carencias económicas y nivel sociocultural bajo.

¿EN QUÉ EMPLEAN SU TIEMPO LIBRE?

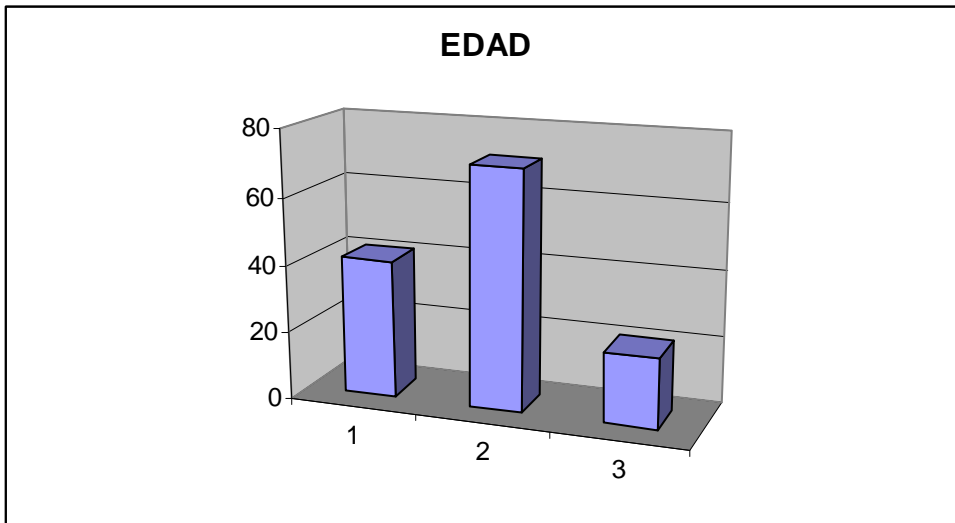


La mayoría de las estas familias dedican su tiempo libre a ver la televisión (59), le siguen aquellas familias que prefieren dedicarse a conversar temas de interés para toda la familia, las que realizan compras y las que visitan a sus familiares.

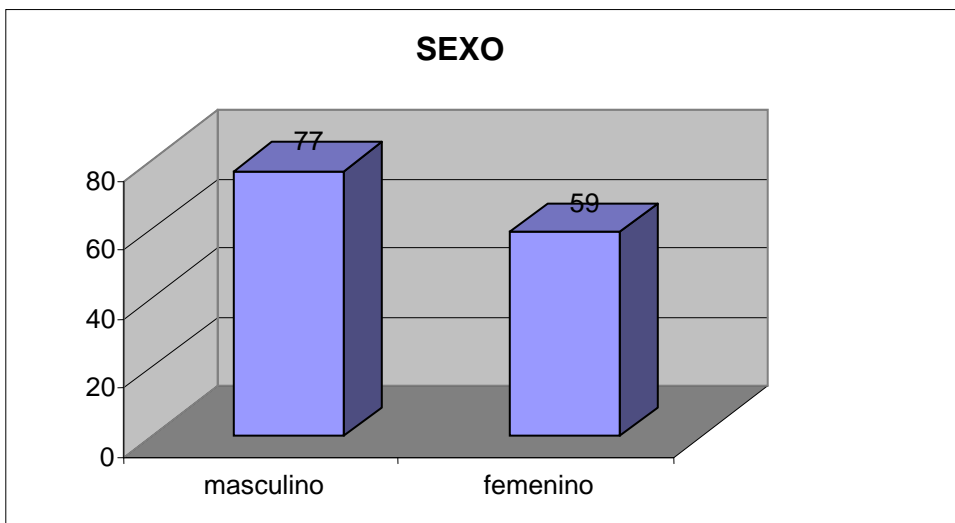
El que se refiera como mayor espacio de convivencia el ver la televisión juntos, nos permite ver que es una población que muy probablemente tenga una comunicación pobre entre los miembros de la familia, así como una cultura limitada a lo que ofrecen los programas televisivos.

4.4 RESULTADOS GRÁFICOS DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS ALUMNOS

Los resultados que se presentan a continuación, corresponden al cuestionario diagnóstico, aplicado a los alumnos

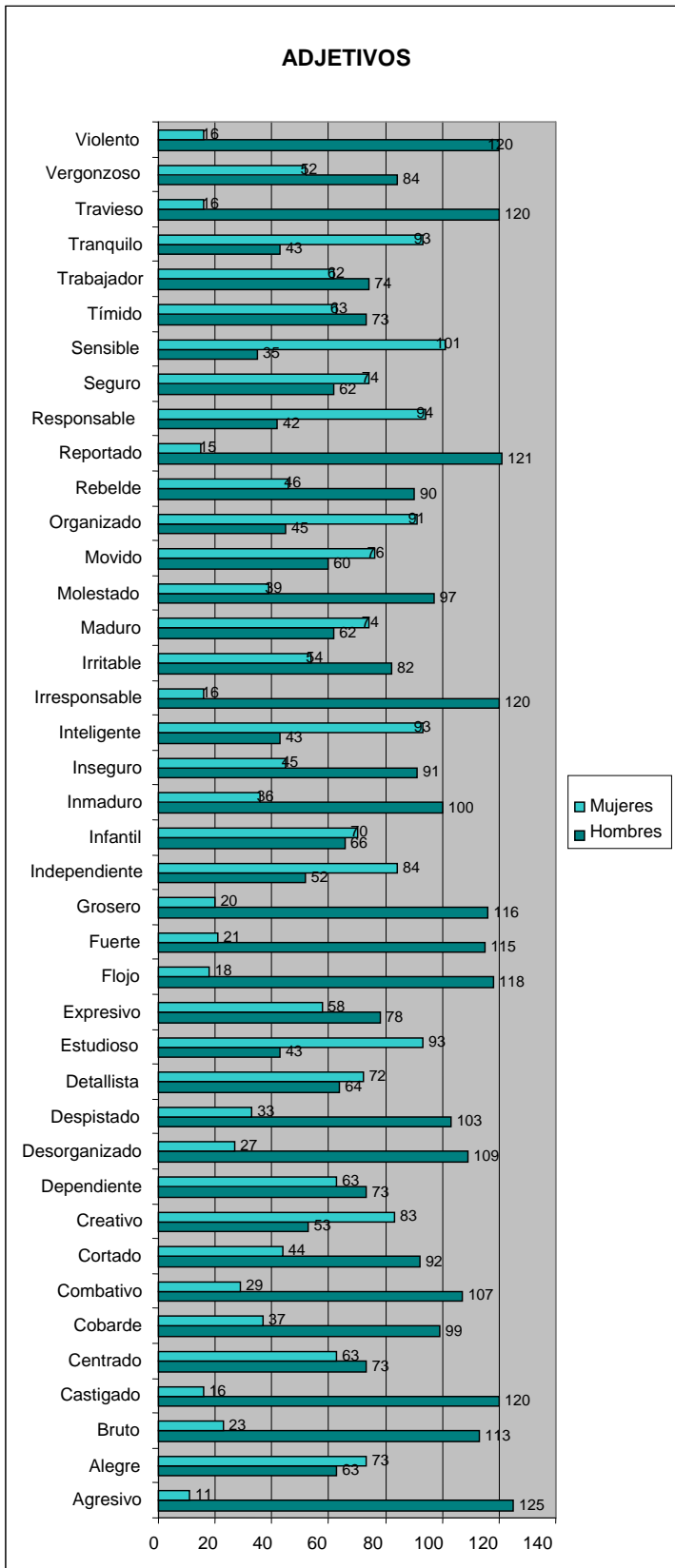


La edad promedio del grupo es de 14 años, aunque algunos de ellos se encuentran repitiendo año.



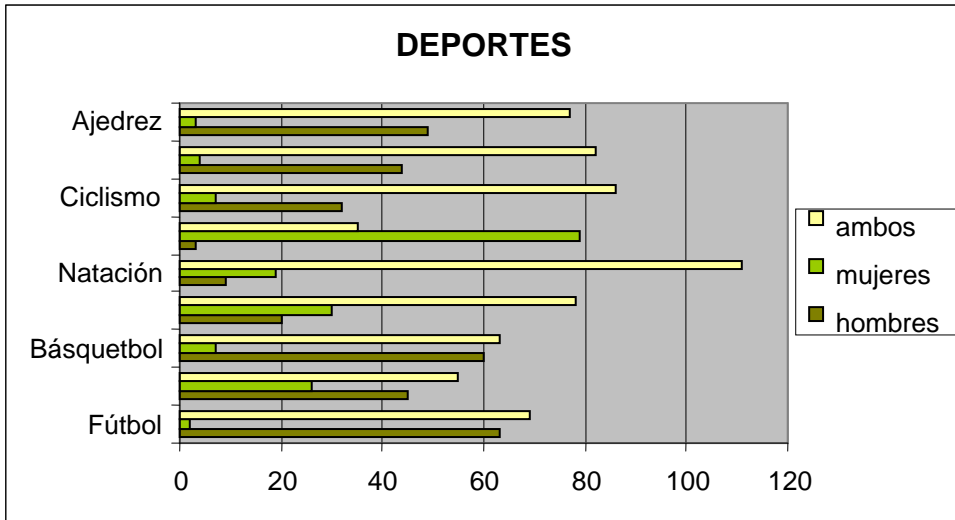
La mayoría de los alumnos corresponde al género masculino.

Atributos otorgados a cada sexo

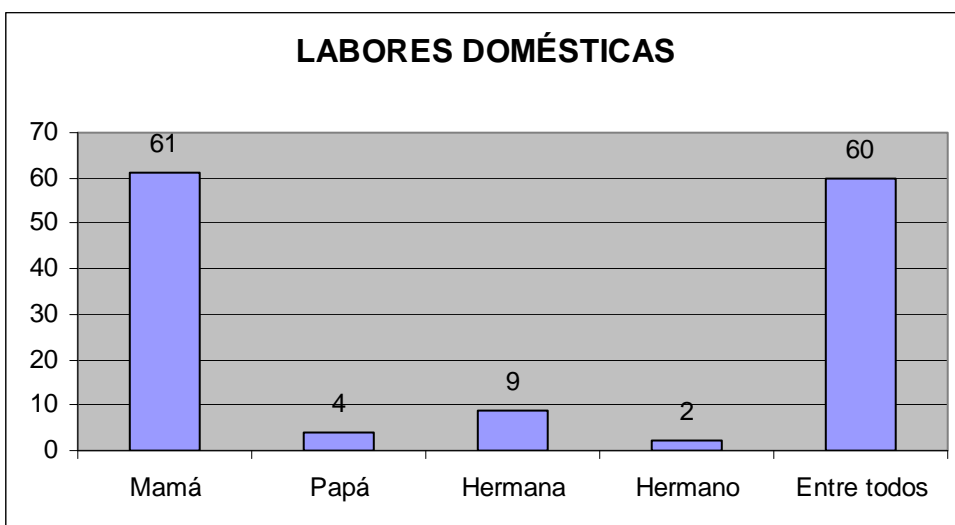


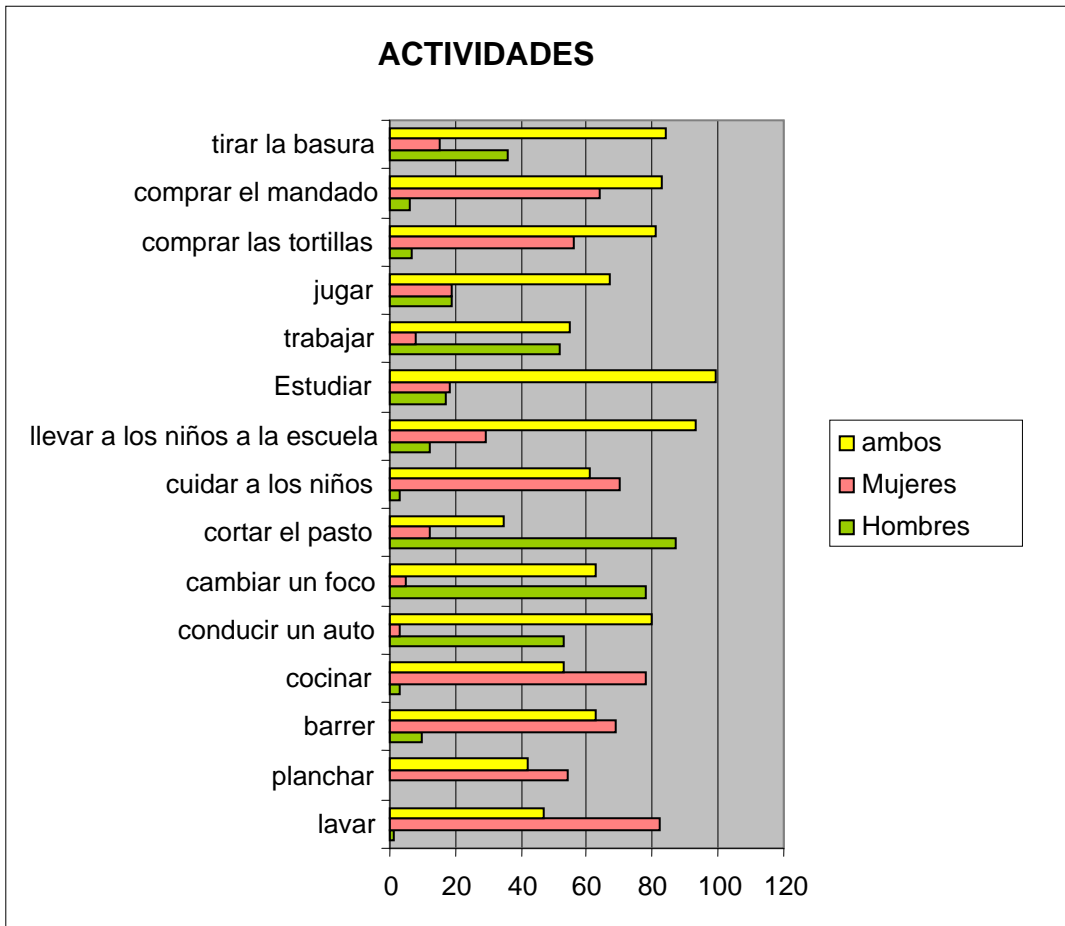
Esta gráfica muestra lo que cada sexo piensa del otro. Por ejemplo: los varones son vistos como más violentos, vergonzosos, traviosos, reportados por sus profesores, rebeldes, irresponsables, inmaduros, groseros, fuertes, flojos, desorganizados, combativos, castigados y agresivos.

Por su parte las mujeres son consideradas más organizadas, inteligentes, independientes, estudiosas, creativas y alegres.



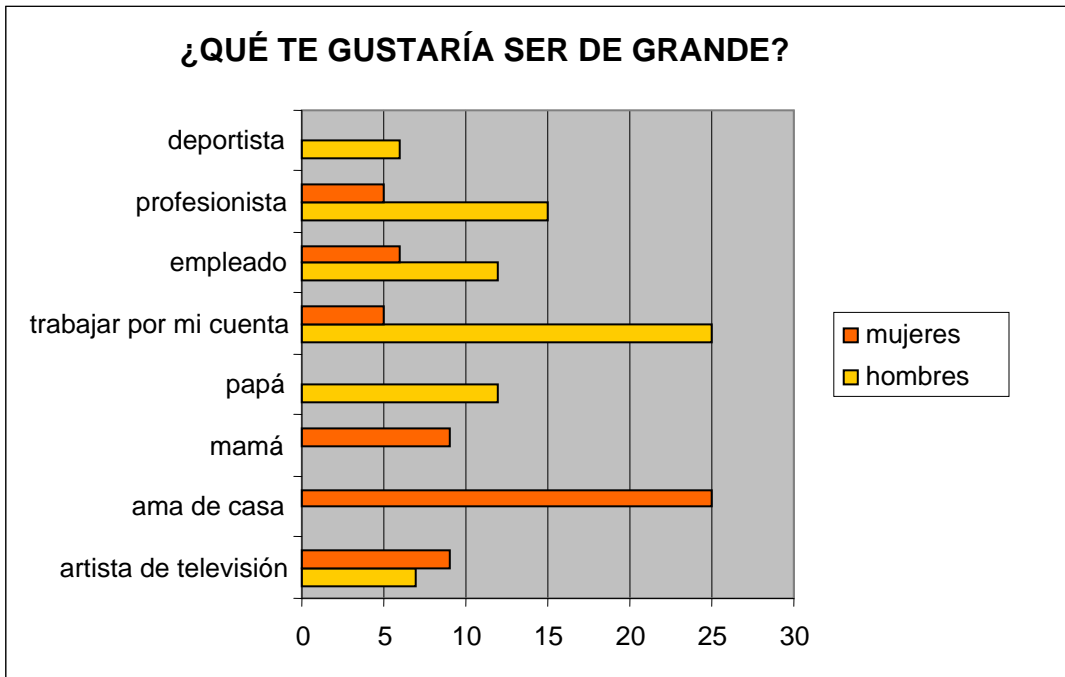
La mayoría de los y las adolescentes, consideran que todos estos deportes, los pueden realizar tanto varones como mujeres; y en cuanto a las labores domésticas que se realizan dentro del hogar, tenemos que algunos alumnos piensan que éstas las debe realizar la mamá, sin embargo, una gran mayoría también, opina que a todos les corresponde llevarlas a cabo y debe existir cooperación por todos los que integran el núcleo familiar.



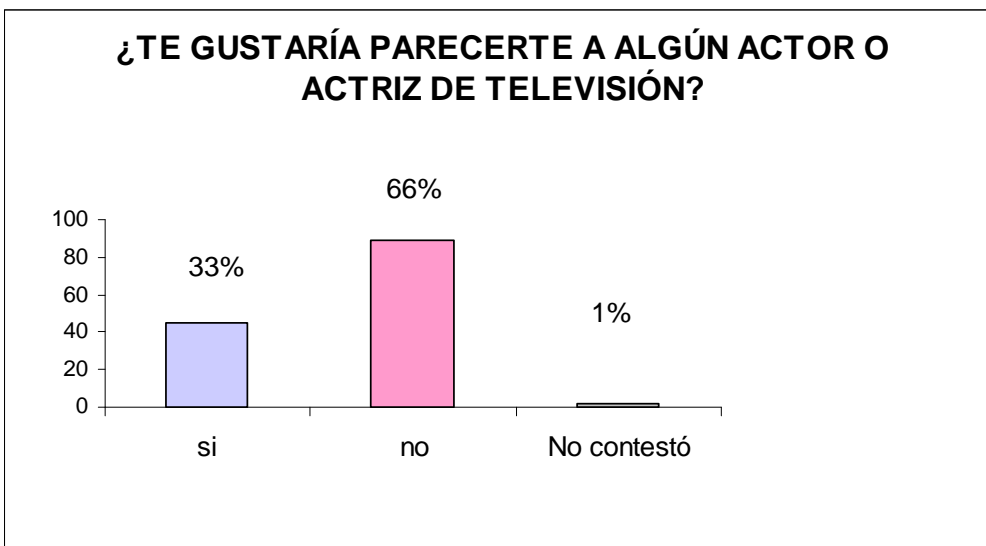


Los y las adolescentes piensan que las actividades relacionadas, las pueden realizar ambos géneros, sin embargo, algunas de éstas, parecen ser todavía exclusivas del género femenino, entre ellas: comprar el mandado, las tortillas, cuidar a los niños, cocinar, barrer, planchar y lavar, lo que nos confirma que continúan reafirmando y repitiéndose dentro del hogar los roles que generaciones atrás nos fueron heredados de nuestros abuelos y abuelas.

EXPECTATIVA DE PROYECTO DE VIDA

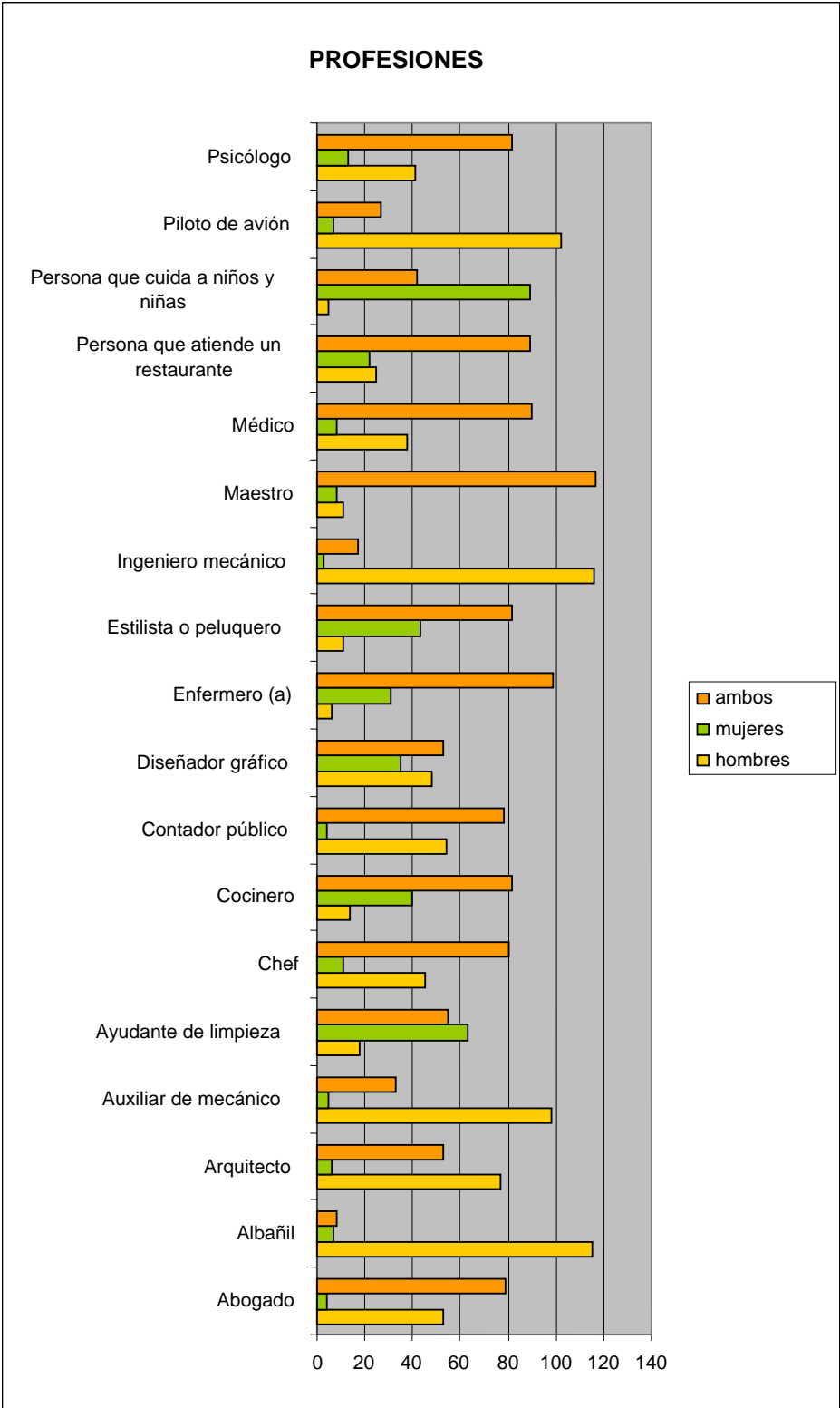


En la pregunta que se les hizo a los y las adolescentes de ¿qué les gustaría ser de grandes?, la mayoría de las mujeres contestó que les gustaría ser amas de casa; por su parte a los varones les gustaría trabajar por su cuenta.

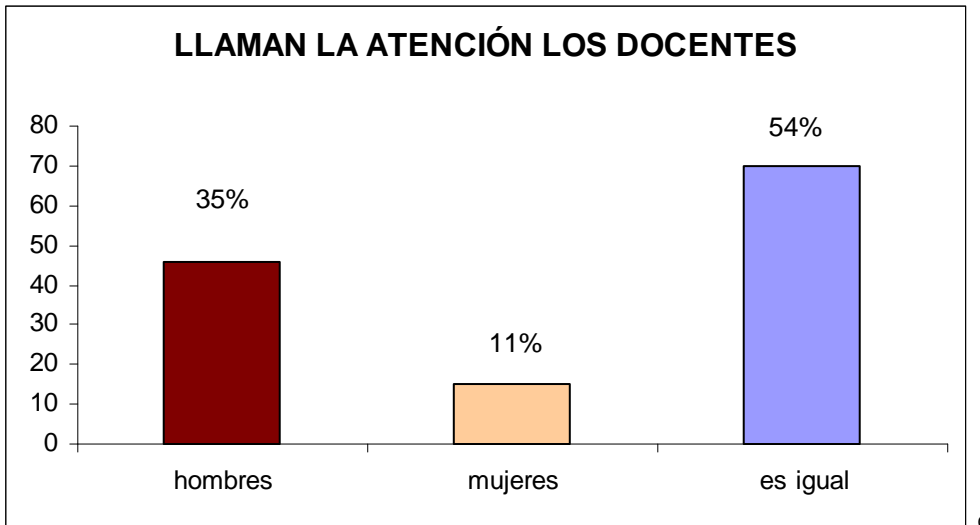


La mayoría de los y las adolescentes (66%) contestó que no le gustaría parecer a ningún actor o actriz de televisión.

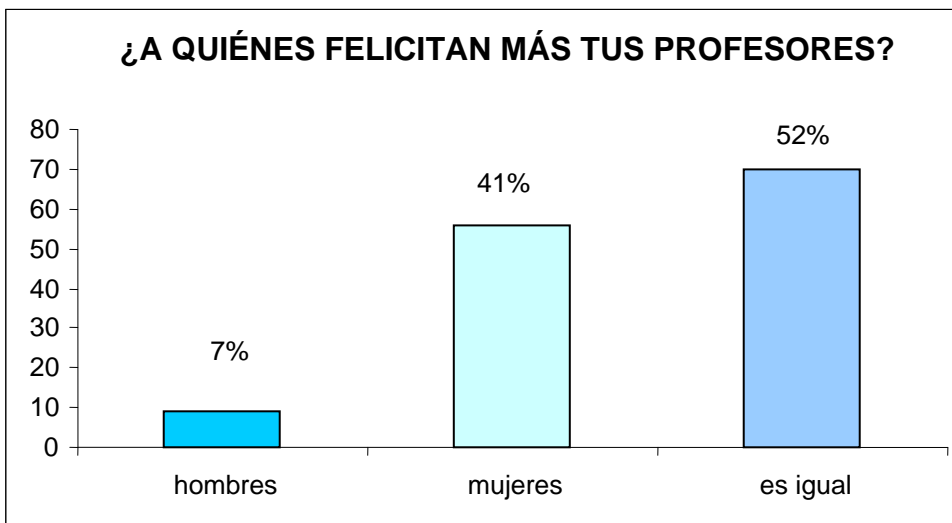
En la pregunta ¿Qué profesiones consideras más apropiadas para que las realice un hombre o una mujer?, los adolescentes contestaron que la mayoría de las profesiones enlistadas en la gráfica las puede realizar tanto un varón como una mujer



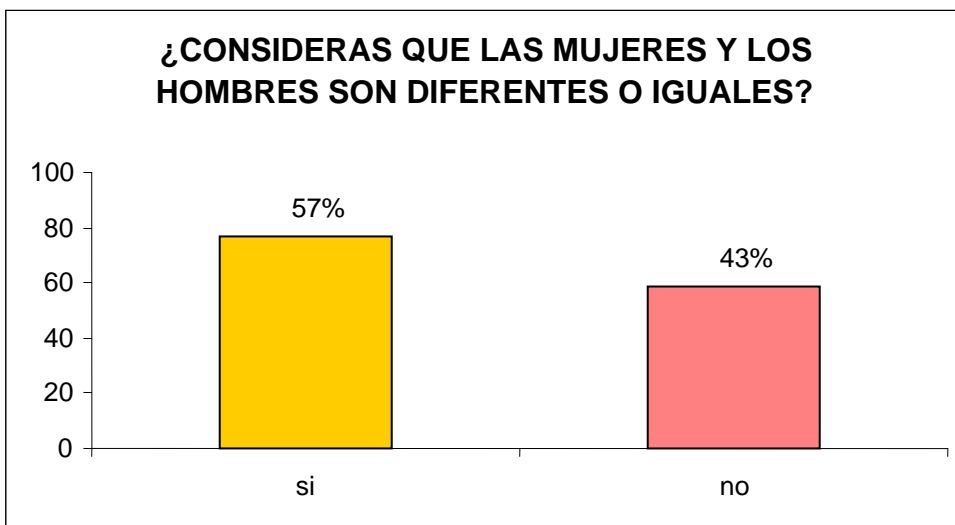
RESULTADOS GRÁFICOS DE LA RELACIÓN ENTRE LOS (LAS) DOCENTES CON CADA GÉNERO



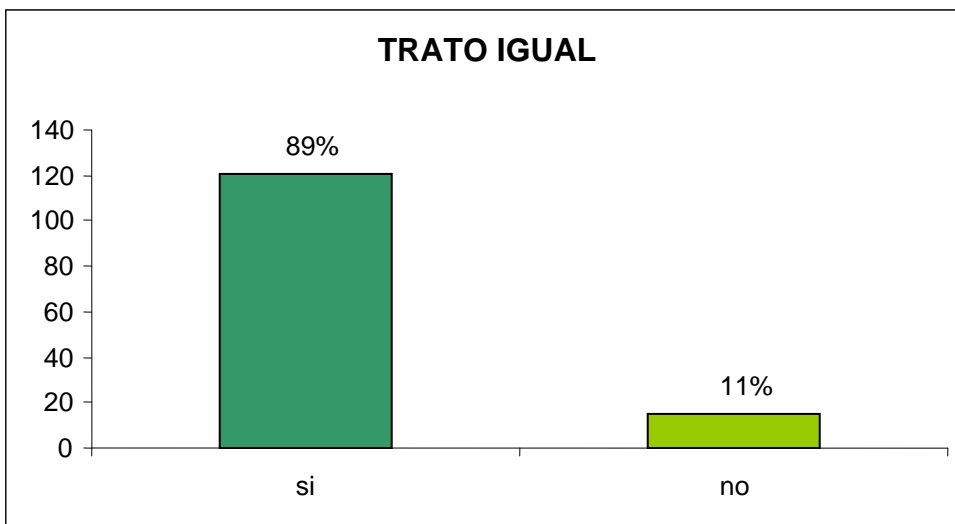
En el ámbito escolar observamos que los papeles han cambiado ya que como lo muestran las siguientes gráficas, ahora la atención que les brindan los docentes a las y los adolescentes, es la misma.

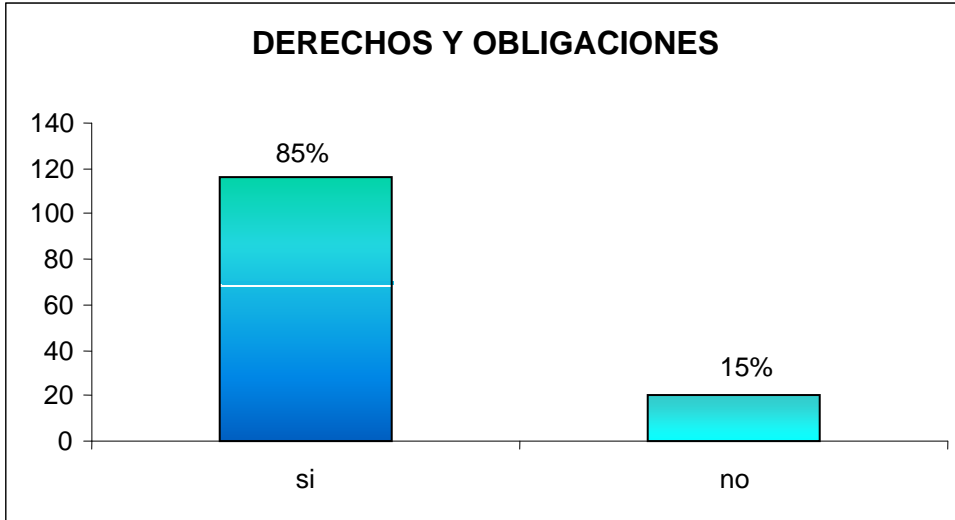


RESULTADOS GRÁFICOS EN CUANTO A LA VALORACIÓN DE CADA GÉNERO



Los y las adolescentes piensan que los hombres y las mujeres son diferentes.





El 85 por ciento de los alumnos(as), piensan que entre hombres y mujeres no deben existir los mismos derechos y obligaciones, en el sentido de que los varones piensan que ambos tienen los mismos derechos pero las obligaciones las consideran sólo de las mujeres, por ejemplo: las labores domésticas, el cuidado de los hijos etc.

4.5 RESULTADOS

Gran parte de los cuestionarios fue respondido por las madres de familia, afirmando éstas estar casadas y depender económicamente del esposo. Sin embargo, la realidad es otra, ya que muchos de los propios alumnos(as), informaron que únicamente viven con su mamá y en algunos casos con algún pariente cercano como los abuelos o tíos; ocurriendo entonces que en estas familias, la madre funge como proveedora económica y moral hacia los hijos, teniendo que desempeñarse como trabajadoras domésticas o realizando labores de limpieza, llevando a cabo no sólo una sino dos o más jornadas de trabajo, dentro del propio hogar y fuera de él, pero realizando tareas domésticas en ambos ámbitos.

Lo anterior resulta revelador ya que a pesar de que la mayoría de las madres son proveedoras económicas, y esto es claro frente a los hijos, también es evidente que la mayor parte de estos trabajos son en faenas domésticas en otras casas.

Parece ser que esta situación refuerza frente a los ojos de los y las adolescentes que las mujeres están destinada a este tipo de trabajos, y por lo tanto el mundo hogareño y doméstico “le pertenece a la mujer”.

Como señalé en los resultados de las gráficas, los ingresos mensuales de los padres y madres de familia se van a los extremos, ya que algunos cuentan con un ingreso de \$500.00 pesos y otros de hasta \$17,000.00 pesos mensuales, pero el promedio está en \$3,000.00 aproximadamente. Sin embargo a pesar de esto, la mayoría cuenta con aparatos electrónicos como: televisión, play station, DVD, estéreo, etc. El uso de su tiempo libre, en la mayoría, se limita a ver los programas que ofrece la televisión abierta, lo cual puede ser un reforzador de los roles tradicionales dentro de la familia, pues la programación “familiar” usualmente está llena de mensajes comerciales sexistas y las novelas promueven una diferencia genérica tajante. Ejemplo de ello es la telenovela que se transmite por el canal 2

de Televisa “Fuego en la Sangre”, la cual según un monitoreo realizado por el Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación, “presenta escenas en las que se reproduce el machismo y un alto índice de violencia contra las mujeres, especialmente de corte psicoemocional, en la que la mujer es vulnerable debido a sus sentimientos”⁶, y lo anterior, no sorprende ya que son elementos que siempre han existido en los melodramas y no sólo en éstos, sino además en las propias caricaturas y los juegos de video que lo único que ofrecen es violencia; inclusive existen juegos en los que el jugador obtiene mayor puntuación si asesina a una mujer o a un anciano.

Sería importante que tanto padres como las madres de familia, pudieran ver dichos programas con una visión más crítica de lo que significan la serie de relaciones que aparecen como “normales” entre hombres y mujeres.

Sin embargo, el bajo nivel escolar y económico influye mucho para convertir a estas personas en espectadores pasivos. Respecto a las visitas realizadas a la escuela, se pudo notar que existen diferentes problemáticas como: ausentismo de docentes –los alumnos se encontraban cursando el tercer bimestre y aún no contaban con maestro de matemáticas ni de francés- y al preguntarle al Orientador Educativo qué acciones tomaba el Director para solucionar este problema, mencionó que *“no se hacía nada porque a nadie le interesaba darle solución, ni al Director ni al Inspector de Zona ni a los propios padres de familia”*, y que la calificación que les “ponían” a los alumnos(as) en su boleta, la calculaban dividiendo las calificaciones que obtenían de las materias que sí cursaban.

Lo anterior es bastante preocupante ya que si desde el comienzo de sus estudios de secundaria la valoración académica se realiza con acciones que no tienen que ver con los aprendizajes de los contenidos de las materias, se fomenta el desinterés y la apatía en los adolescentes y al concluir el ciclo escolar no cuentan con los conocimientos mínimos requeridos para acceder al grado inmediato

⁶ El Universal, Artículo de fecha 29 de agosto de 2008.

superior y mucho menos podrán tener la preparación que exige el campo laboral profesional.

Otro elemento observado en las visitas, fue que algunos y algunas adolescentes tienen una carencia pronunciada de límites, pues tocó el caso con el Orientador Educativo de reportar a un joven que ya contaba con un largo historial de reportes por parte de los docentes y de sus propios pares. El orientador le informó a su madre que su hijo había golpeado a una de sus compañeras y le solicitó llevarlo con un psicólogo y que, en caso de no hacerlo, ya no le sería permitida la entrada a la escuela al alumno.

Sin embargo, la madre respondió que su hijo estaba ya fuera de su control, y que no contaba con el apoyo del padre, y ella tenía que salir a laborar casi todo el día, razón por la cual el joven se la pasaba en la calle en compañía de mal vivientes.

Este caso ilustra una problemática general de esta escuela, pues las agresiones físicas son frecuentes, tanto entre hombres como en las mujeres, llegando incluso a golpearse entre chicos y chicas. De igual modo ante los maestros y directivos no hay muestra de respeto, sino lo contrario.

En la aplicación de los cuestionarios un alumno se negó a contestarlo de manera agresiva y retadora. Dicho alumno estaba etiquetado como problemático e incluso, se le había reportado por “acoso sexual” hacia sus compañeras.

Ante la indagación de qué acciones se tomaban para resolver estas situaciones problemáticas, el orientador informó que “a los alumnos se les mandaba al cubículo de Orientación y ahí los tenían entretenidos, ya que los docentes se negaban a tenerlos en clases”.

Por lo anterior, es evidente que la población de esta secundaria tiene fuertes problemas de índole cultural, académico y social. La violencia y la agresión, así

como la falta de respeto a la autoridad son situaciones cotidianas que se sostienen también por las características socioeconómicas y culturales del contexto familiar y comunitario. También es necesario tomar en cuenta el contexto delegacional, pues Tlalpan es una de las delegaciones más pobladas y que presentan altos índices de delincuencia.

Ante estas problemáticas, el servicio de Orientación Educativa, es insuficiente en sus alcances, pues además, como se pudo observar, también existe una actitud apática e irresponsable por parte del personal de Orientación, ya que, aunque se cuenta con un programa que plantea objetivos y acciones determinadas a prevenir y/o dar solución a algunos problemas, la evidencia era que sólo acudían al plantel uno o dos días a la semana, durante 2 ó 3 horas y que, frecuentemente se dedicaban a actividades de tipo administrativo.

La mayoría de los alumnos que cursan el primer grado en la escuela secundaria visitada, han cumplido los 14 años, algunos de ellos se encuentran repitiendo año hasta por segunda ocasión; 77 alumnos son varones y 59 mujeres. Al preguntarles a algunos de los alumnos que repetían grado, el por qué se encontraban repitiendo año, argumentaron que “no les gustaba estudiar, que era más chido andar divirtiéndose en la calle con sus amigos” pero que asistían a la escuela para que en su casa no los pusieran a hacer las labores domésticas. Con esta respuesta se hace evidente que a los varones en esa población se les exenta de las labores domésticas porque “estudian” pero a las mujeres no.

En el 1º “B” al momento de la aplicación de los cuestionarios, se observó que el grupo estaba dividido; por un lado se encontraban sentadas las mujeres –del lado de la puerta- y del otro lado –del escritorio del profesor- se encontraban los varones. Al cuestionar a los alumnos por qué estaban sentados así, los varones contestaron que “no querían juntarse con las niñas” que de su lado sólo se sentaban los “machos”, las alumnas por su parte, contestaron que esto lo hacían para evitar ser molestadas por los alumnos. Aquí se nota una abierta actitud

sexista ya que los varones descalifican a las mujeres porque ellos son los “machos. Un alumno que no compartía esta actitud, era frecuentemente agredido.

Lo anterior, nos refleja la discriminación que el grupo masculino ejerce sobre su compañero por el sólo hecho de no compartir sus ideas.

Como se observó en las gráficas respecto a los adjetivos que le corresponden a cada género, tanto los varones como las mujeres, opinaron que los hombres son más violentos, vergonzosos, traviosos, reportados por sus profesores, son rebeldes, irresponsables, inmaduros, groseros, fuertes, flojos, desorganizados, combativos y agresivos, por su parte, a las mujeres las catalogan como organizadas, inteligentes, independientes estudiosas, creativas y alegres. Aparentemente, las mujeres son más valoradas en términos académicos, son las “aplicadas”. Sin embargo, para los varones, esto en vez de ser algo positivo es un rasgo femenino; es decir, “las viejas son pasivas y estudiosas” y los hombres por el contrario, son activos y valientes, pero ese es el valor masculino deseable.

En cuanto a las labores domésticas y actividades que se realizan dentro del hogar, tenemos que algunos alumnos –tanto varones como mujeres- piensan que éstas las debe realizar la mamá, pero la mayoría de ambos sexos opinó que a todos los miembros de la familia les corresponde llevarlas a cabo y que debe existir cooperación de todos. Sin embargo, actividades como comprar el mandado, las tortillas, cuidar a los niños, cocinar, barrer, planchar y lavar, parecen ser exclusivas del género femenino, lo que deja ver en la respuesta anterior de que todos deben cooperar, aparece más como un “discurso actual”, que como una realidad dentro de la casa.

En lo que respecta a las profesiones, la mayoría de los y las adolescentes piensan que tanto varones como mujeres pueden desempeñarlas todas por igual, sin embargo, hay sus excepciones ya que consideran que la albañilería, la carrera de

ingeniero mecánico o la de piloto de avión, únicamente las pueden desempeñar los varones.

En la pregunta ¿Te gustaría parecerte a algún actor o actriz de televisión?, la mayoría de los y las adolescentes (66%) contestó que no. Sin embargo, al platicar con los alumnos, muchos manifestaron que les gustaría ser como “los chavos de RBD”, esto nos refleja que los medios de comunicación y la mercadotecnia ejercen gran influencia sobre los adolescentes, quienes se preocupan más por los peinados y ropa de moda que por practicar algún deporte o leer algún libro, lo que repercute en no mejorar sus niveles culturales y de conocimiento.

En la pregunta de si ¿piensas que entre hombres y mujeres deben existir los mismos derechos y obligaciones?, se manifiesta la realidad de estos jóvenes, pues la mayoría de los alumnos (85%) opinó que no existían los mismos derechos y obligaciones entre mujeres y hombres, ya que ambos sexos opinaron que los varones tienen más derechos y menos obligaciones. Los adolescentes varones opinaban que las mujeres son débiles, sin opinión propia y eso les quitaba derechos.

Lo anterior nos refleja que la desigualdad que se manifiesta respecto a los papeles sociales de hombres y mujeres de esta población adolescente, tiene que ver entre otras cosas con el trato que reciben desde su hogar las mujeres por parte de los varones, llámese papá, abuelo, tío, hermano, etc., la mujer tiene que estar dependiendo de lo que éste diga, generando con ello los papeles de víctima y agresor y que a la mujer se le mantenga dentro del aspecto privado del hogar, mientras que el varón va a ser el protagonista del espacio público.

La exploración realizada en esta escuela secundaria con los jóvenes pertenecientes a los primeros grados, nos permite ver que, la diferencia de géneros es una realidad palpable. La mayoría de estos adolescentes tiene como expectativas a futuro, ejercer los papeles sociales tradicionales del hombre y la

mujer. El hombre se desarrollará en el ámbito social y la mujer en el privado-doméstico.

Se encontró una valoración desigual de los sexos, quedando la mujer siempre por debajo de “nosotros somos machos”, “ellas son lloronas y pasivas”. Sin embargo, una realidad observada es que las jóvenes a pesar de que se asumen en este rol tradicional, pues la mayoría tiene como proyecto a futuro ser ama de casa, presentan actitudes igualitarias frente al varón, pero sólo en el ámbito de la violencia física, agresión y falta de respeto a la autoridad.

Es indispensable proponer en comunidades de este tipo, alternativas de orientación educativa, que realmente incidan en la población para apoyar la reflexión acerca de estas actitudes e ideas y posibilitar así un verdadero cambio hacia la equidad de género.

4.6 RECOMENDACIONES A LOS Y LAS DOCENTES

Con la finalidad de evitar que continúen reproduciéndose conductas sexistas que favorecen el hecho de que pervivan los mismos roles de generación tras generación, a continuación sugiere diversas recomendaciones:

- Promover actitudes y prácticas no discriminatorias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo: nombrar a “los alumnos y las alumnas” o citar a “madres y padres” a las reuniones.
- Diríjase a sus alumnos(as) de igual manera tanto con varones como con mujeres, ya que el mismo trato implica mejores posibilidades de desarrollo educativo y cultural para ambos sexos, además cuanto mayor igualdad de oportunidades exista en un determinado entorno o sociedad, generará una mejor convivencia y mayor equidad en el trabajo, la política, las relaciones humanas, la sociedad, etc.
- Hágales saber a todos(as) sus alumnos(as) que somos seres sociales, semejantes en muchos aspectos, complementarios, con ideas, intereses y sueños propios, que nos convierten en únicos y únicas. Que ambos géneros tienen las mismas oportunidades de estudiar, progresar y de ocupar un lugar activo dentro de la sociedad.
- Reconocer las diferencias que existen entre sus compañeros(as) y aceptarlas, ya que no todos pensamos, vestimos, hablamos, sentimos de la misma manera, de esta manera, los alumnos estarán abiertos a nuevas posibilidades y enriquecerán su pensamiento crítico.
- Enséñele a sus alumnos(as) a solucionar los conflictos, fomentando el respeto, la sinceridad, el diálogo, la cooperación y el acuerdo, pues de esta manera se llegará a soluciones cooperativas o a acuerdos favorables para todos.
- Eliminar progresivamente todos los conceptos estereotipados de los papeles que deben desempeñar los hombres y las mujeres dentro de la

sociedad, enseñándoles que ambos géneros poseen cualidades y tienen los mismos derechos y obligaciones por igual.

- Enseñarles a los alumnos(as) que tienen las mismas oportunidades para participar en algún deporte o taller dentro de la escuela, haciéndoles saber que el fútbol no es exclusivo de los varones, ni corte y confección, cocina o decoración de las mujeres, estimulando así el uso de todos los materiales, máquinas y recursos educativos con los que cuenta la escuela.
- Estimular la experimentación de diferentes formas de trabajo con el cuerpo, en particular, la educación deportiva en las mujeres y la expresión corporal en los varones.
- Estimular la participación igualitaria en clase, y el aprendizaje y trabajo cooperativos entre todos los grupos, incorporando al trabajo temas cotidianos y de actualidad.

Además la CONAPRED sugiere las siguientes recomendaciones:

- Acepte a cada uno de sus alumnos como único y especial. Déjeles saber que usted aprecia y reconoce sus cualidades individuales. Los niños que se sienten bien consigo mismos están menos propensos a desarrollar prejuicios.
- Ayude a que los niños sean sensibles a los sentimientos de otras personas. Estudios indican que los niños que reciben cariño y atención, tienen menos probabilidades de desarrollar prejuicios. Comparta con ellos historias que les ayuden a entender los puntos de vista de otra gente. Cuando ocurren conflictos personales, aliente a los niños a pensar cómo puede estar sintiéndose la otra persona.
- Asegúrese de que los niños entienden que el prejuicio y la discriminación son injustos. Haga una regla firme que ninguna persona debe ser excluida con base en su raza, religión, grupo étnico, acento, sexo, incapacidad,

orientación sexual o apariencia. Señale y discuta la discriminación cada vez que la vea.

- Enseñe a los niños el respeto y el aprecio de las diferencias a través de oportunidades de interacción con gente de diversos grupos. Estudios revelan que los niños que juegan y trabajan juntos con un objetivo en común, desarrollan actitudes positivas hacia los otros.
- Ayude a que los niños identifiquen ejemplos de estereotipos, prejuicio y discriminación. Asegúrese que ellos saben cómo responder a tales actitudes y comportamientos cuando ocurren delante de ellos. Las noticias de televisión y programas de entretenimiento, así como las películas y periódicos, a menudo proveen oportunidades para la discusión. Según estudios recientes, el estímulo del pensamiento crítico puede ser el mejor antídoto contra el prejuicio.
- Anime a los adolescentes a crear cambios positivos. Dígales cómo pueden ellos responder al pensamiento prejuiciado o a actos de discriminación que ellos vean. El confrontar a compañeros es particularmente difícil para los niños, así que necesitan una respuesta lista para tales instancias. Si otro niño recibe insultos hirientes, un observador podría simplemente decir: “No lo/la llame así. Llámelo/la por su nombre” o “A usted no le gusta que lo insulten ni a mi tampoco”.
- Tome la acción apropiada contra el prejuicio y la discriminación. Por ejemplo, si otros adultos usan lenguaje intolerante alrededor de los niños, usted no debe ignorarlo. Necesitan saber que esa conducta es inaceptable aunque sea de un adulto familiar. Una frase sencilla bastará: “Por favor no hable de esa manera delante de mis (alumnos)” o “Ese tipo de broma me ofende”. Los adultos deben seguir los mismos principios de conducta que ellos esperan de los niños.

CONCLUSIONES

El desarrollo de las sociedades a través de la historia dio la pauta para que autores, organizaciones de féminas e instituciones se preocuparan por otorgarle un lugar "igual que al hombre" a la mujer dentro del ámbito público, que tuviera voz y voto dentro de la sociedad y sobre todo que tuviera los mismos derechos y obligaciones que tienen los varones desde que nacen.

Nuestra labor como pedagogos y como profesionales de la educación es proponer estrategias y trabajos conjuntos, a fin de incrementar la participación de las mujeres dentro de la familia, la política, los cargos en la administración pública, la sociedad, elaborando una nueva currícula, en la cual no existan actitudes sexistas y que también las mujeres sean protagonistas de la historia.

El Estado debe no sólo crear nuevas leyes e instituciones que favorezcan la igualdad entre los hombres y las mujeres, sino además buscar la participación de la sociedad civil, de los políticos y los gobernantes, para que estas leyes realmente se cumplan y no se queden sólo en el discurso, ya que sólo así se superará la desigualdad, la violencia hacia las mujeres y las condiciones de pobreza en las que muchas de ellas están inmersas.

También dentro de cada familia, debemos hacer un reparto más equitativo de los quehaceres del hogar e incrementar la participación de los varones tanto en estas actividades, como en la atención, cuidado y educación de los hijos, ya que los hombres única y exclusivamente se han dedicado a ser los proveedores del hogar, aún y cuando muchas mujeres, además de trabajar para apoyar económicamente al esposo, realizan una doble jornada al tener que llegar a la casa a hacer de comer, lavar, planchar, atender a los hijos, ayudar en las tareas, etc. Debemos enseñarles a los varones desde pequeños que también es responsabilidad y obligación de ellos el mantener limpia la casa, el cooperar con las labores

domésticas y las compras del mandado, ya que lo ven como una actividad exclusiva de las mujeres.

Si bien es cierto que como sociedad hemos avanzado, también es cierto que muchos de los estereotipos y roles siguen perviviendo dentro de nuestra sociedad, por ello, la educación y sobre todo los docentes, juegan un papel muy importante dentro de este rubro, ya que de nada sirve que se elaboren programas de estudio con estándares internacionales, si dentro de las aulas continúan las prácticas sexistas y discriminatorias. Los docentes deben cooperar, fomentando el respeto hacia los demás no importando el color, la raza, la vestimenta o las formas de pensar, enseñándoles a los alumnos(as) que todos somos iguales y que tenemos las mismas oportunidades de desarrollo.

Con la elaboración del presente proyecto, doy por cerrado un ciclo más de mi vida, los cuatro años que asistí a la Universidad, dejaron en mi nuevas experiencias y ampliaron mi conocimiento, el cual una parte de él, se ve reflejado en esta aportación que ahora hago a la comunidad educativa.

Para cerrar estas páginas quiero mencionar las palabras de Zillah Eisenstein, citada en Morgade (2001:121) “Si los feminismos a lo largo del mundo pudieran ver más allá, y a través de las barreras del colonialismo, racismo, nacionalismo y capital transnacional, pudieran ser capaces de limitar el odio que amenaza con sumir al siglo XXI, desde esta postura específica puede ser elaborado lo público en forma inclusiva (...) Lo público comienza con el cuerpo de las mujeres y se asegura de que sean tratadas libremente, justamente e igualmente”.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.	Título	Pág.
1	Diferencias entre sexo y género	7
2	Diferencias biológicas entre hombres y mujeres	11
3	Modelos de Intervención según Castellano	20
4	La desigualdad afecta negativamente a	56
5	Educación en igualdad de oportunidades significaría	57
6	Los estereotipos sexistas relacionan a	59
7	Actividades que se realizan dentro del Departamento de Orientación Educativa	68

Anexos

CUESTIONARIO SOCIOECONÓMICO

El presente cuestionario tiene por objetivo conocer el nivel socioeconómico de la población, para fundamentar un trabajo de investigación, por lo que se le solicita atentamente, se sirva contestar de forma verídica las siguientes preguntas, en la seguridad de que el uso de la información aquí vertida es absolutamente confidencial.

Muchas gracias por su cooperación.

FICHA DE IDENTIDAD DEL ENCUESTADO:

EDAD: _____ GÉNERO: FEMENINO MASCULINO

ESTADO CIVIL: SOLTERO CASADO UNIÓN LIBRE DIVORCIADO

SEPARADO VIUDO

NIVEL DE ESCOLARIDAD (TERMINADA): PRIMARIA SECUNDARIA

BACHILLERATO LICENCIATURA OTRO: _____

OCUPACIÓN: AMA DE CASA EMPLEADO (A) BURÓCRATA

COMERCIANTE OBRERO (A) COMERCIO AMBULANTE

DESEMPLEADO OTRO: _____

INGRESOS MENSUALES (APROXIMADAMENTE): _____

POR FAVOR, ANOTE LOS DATOS QUE SE LE PIDEN A CONTINUACIÓN, DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN SU CASA:

PERSONA	EDAD	NIVEL DE ESCOLARIDAD (TERMINADA)	OCUPACIÓN	INGRESOS MENSUALES (APROX.)	ESTADO CIVIL
PADRE					
MADRE					
HIJO (A)					
HIJO (A)					
HIJO (A)					
OTRO (ESPECIFIQUE POR FAVOR)					
OTRO (ESPECIFIQUE POR FAVOR)					

EN EL CUADRO SIGUIENTE, ANOTE QUÉ HABITACIONES CONFIGURAN SU VIVIENDA:

HABITACIÓN	¿CUÁNTAS?	SI	NO
SALA			
COMEDOR			
ANTECOMEDOR			
COCINA			
RECÁMARA (S)			
REÇIBIDOR			
BAÑOS			
ESTUDIO			
COCHERA			
ZOTEHUELA			
PATIO			
CUARTO DE LAVADO Y PLANCHADO			

¿DE QUÉ MATERIAL ESTÁ CONSTRUIDA SU VIVIENDA?

LÁMINA DE CARTÓN Y PISO DE TIERRA LADRILLO, CONCRETO Y PISO DE CEMENTO
 ADOBE CON TECHO DE LÁMINA

SU CASA ES:

PROPIA RENTADA PRESTADA VIVIMOS CON UN FAMILIAR

ANOTE CON QUÉ SERVICIOS Y APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS CUENTA SU VIVIENDA:

	SI	NO		SI	NO
LUZ			SECADORA DE ROPA		
GAS			COMPUTADORA		
AGUA CORRIENTE			SECADORA DE PELO		
TELÉFONO			RADIO-CASSETERA		
TV. POR CABLE			KARAOKE		
SERVICIO DE INTERNET			LAP-TOP		
APARATO DE TELEVISIÓN			LAVAPLATOS		
ESTUFA			VIDEOGRABADORA		
REFRIGERADOR			CÁMARA DIGITAL		
LICUADORA			PLAY STATION		
HORNO DE MICROONDAS			OTROS		
TELÉFONO CELULAR					
RASURADORA ELÉCTRICA					
LAVADORA DE ROPA					

¿TIENE AUTO? SI NO

ANOTE QUÉ SERVICIOS EXISTEN EN SU COLONIA:

SERVICIO	SI	NO
VIGILANCIA		
ALUMBRADO PÚBLICO		
PAVIMENTACIÓN		
ESCUELAS PÚBLICAS PREESCOLARES		
ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS		
ESCUELAS PÚBLICAS SECUNDARIAS		

ESCUELAS PÚBLICAS DE BACHILLERATO		
UNIVERSIDAD PÚBLICA		
IGLESIAS CATÓLICAS		
IGLESIAS EVANGELISTAS		
CENTRO SOCIAL O CASA DE CULTURA		
BIBLIOTECAS		
ESCUELAS DE COMPUTACIÓN		
ESCUELAS DE IDIOMAS		
AGUA CORRIENTE		
DRENAJE		

COMO FAMILIA, ¿EN QUÉ EMPLEAN SU TIEMPO LIBRE?

ACTIVIDAD	DIARIO	CADA SEMANA	CADA QUINCENA	CADA MES	CADA SEIS MESES	CADA AÑO
VER TELEVISIÓN						
JUGAR JUEGOS DE MESA						
VISITAR MUSEOS						
COMER EN RESTAURANTES						
SALIR FUERA DE LA CIUDAD						
CONVERSAR SOBRE TEMAS DE INTERÉS PARA TODOS						
BUSCAR LIBROS O MATERIALES DIDÁCTICOS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS						
IR AL CINE						
ASISTIR AL TEATRO						
ORGANIZAR DÍAS DE CAMPO EM PARQUES DE LA CIUDAD						
IR A FIESTAS						
VISITAR A FAMILIARES (ABUELOS, TÍOS, ETC.)						
HACER COMPRAS (DESPENSA, ROPA, CALZADO, ETC.)						
ASISTIR AL CENTRO SOCIAL O CASA DE CULTURA						
ASISTIR A LOS EVENTOS QUE ORGANIZA LA DELEGACIÓN						
OTROS						

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO APLICADO A LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA No. 195 "TLAMACHIHUAPAN"

Objetivo: conocer los papeles, sociales, el ámbito doméstico, la igualdad de derechos, la elección profesional o laboral y sobre todo qué tipo de atributos y funciones sociales se le atribuyen a hombres y mujeres.

Instrucciones: lee cuidadosamente las siguientes preguntas y anota tu respuesta o señala con una "X" en el cuadro la respuesta que consideres pertinente.

Edad: _____ Género: Masculino Femenino

Grupo: _____

1. De los deportes que se enlistan a continuación, ¿cuáles consideras que son más apropiados para que los practiquen los hombres y cuáles las mujeres?

Deporte	Hombre	Mujer	Ambos
Fútbol			
Béisbol			
Básquetbol			
Tenis			
Natación			
Aerobics			
Ciclismo			
Karate			
Ajedrez			

2. De los adjetivos enunciados a continuación, ¿cuáles consideras que caracterizan más a un niño o a una niña?

Adjetivo	Hombre	Mujer
Dependiente		
Seguro		
Inseguro		
Vergonzoso		
Estudioso		
Infantil		
Inmaduro		
Maduro		
Movido		
Tranquilo		
Responsable		
Reportado		
Violento		
Travieso		

Adjetivo	Hombre	Mujer
Expresivo		
Tímido		
Alegre		
Cortado		
Organizado		
Desorganizado		
Centrado		
Despistado		
Agresivo		
Molestado		
Castigado		
Irresponsable		
Flojo		
Fuerte		

Creativo		
Trabajador		
Detallista		
Grosero		
Sensible		
Rebelde		

Irritable		
Inteligente		
Independiente		
Bruto		
Cobarde		
Combativo		

3. En tu casa ¿quién realiza las labores domésticas?

Mamá	Papá	Hermana	Hermano	Entre todos

4. De las actividades que se enlistan a continuación ¿cuáles son más propicias para que las realice un hombre y cuáles una mujer?

Actividad	Hombre	Mujer	Ambos
Lavar			
Planchar			
Barrer			
Cocinar			
Conducir un auto			
Cambiar un foco			
Cortar el pasto			
Cuidar a los niños			
Llevar a los niños a la escuela			
Estudiar			
Trabajar			
Jugar			
Comprar las tortillas			
Comprar el mandado			
Tirar la basura			

5. De las personas que se enlistan a continuación, ¿quién te gustaría ser o parecer de grande?

Actividad	Hombre	Mujer
Artista de televisión		
Ama de casa		
Mamá		
Papá		
Trabajar por mi cuenta		
Empleado		
Profesionista		
Otro, especifique		

6. ¿Te gustaría parecerte a algún actor o actriz de la televisión?

Si No ¿Quién? _____

¿Por qué? _____

7. De las profesiones u ocupaciones que se enlistan a continuación, ¿cuáles consideras más propicia para un hombre y cuáles para una mujer?

Actividad	Hombre	Mujer	Ambos
Abogado			
Ingeniero mecánico			
Diseñador gráfico			
Arquitecto			
Maestro			
Psicólogo			
Cocinero			
Chef			
Albañil			
Ayudante de limpieza			
Estilista o peluquero			
Médico			
Contador público			
Piloto de avión			
Enfermero (a)			
Persona que cuida a niños y niñas			
Persona que atiende en un restaurante			
Auxiliar de mecánico			

8. ¿A quién le llaman más la atención tus profesores (as)?

Hombres Mujeres Es igual

9. ¿A quién felicitan o premian más tus profesores (as)?

Hombres Mujeres Es igual

10. ¿A quién le prestan mayor atención tus profesores (as)?

Hombres Mujeres Es igual

11. ¿Consideras que las mujeres y los hombres son diferentes o son iguales?

Si No

¿En qué? _____

12. ¿Los hombres y las mujeres debemos recibir el mismo trato tanto dentro de la escuela, como dentro de tu casa?

Si No ¿Por qué? _____

13. ¿Los hombres y las mujeres deben tener los mismos derechos y obligaciones?

Si No ¿Por qué? _____

BIBLIOGRAFÍA

Abad, M., A. Arias, N. Blanco, M. Camellas, P. Jiménez, F. Padró, P. Perales, R. Ruiz, C. Sierra, N. Solsona, R. Subías, M. Subirats, A. Tomé, P. Tudela (2002) *Género y Educación: la escuela coeducativo*. Barcelona, Ed. Grao.

Alonso, J. (2006) *Manual de Orientación Educativa y Tutoría, Educación media y media superior*. México, Ed. Plaza Valdez Editores, S.A. de C.V.

Arnot, M. (1991) *Feminismo, educación*, Chicago, Ed. Morata.

Badinter, E. (1993) *XY La identidad masculina*. Madrid, Alianza.

Baudelot, C., R. Establet (1992). *Allez les filles*. Seuil, París, Ed. du Seuil.

Beber H., et al. (2004) *Políticas Educativas y Equidad*, Reflexiones del Seminario Internacional, Santiago de Chile, Ed. Edhasa.

Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica*. Barcelona, Ed. Praxis.

Bisquerra, R. y Álvarez, M. (1996) "Modelos de intervención en orientación", en *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona, Ed. Praxis.

Bonal, X. (1997) *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Propuestas de intervención, Barcelona, Ed. Grao.

Bourdieu, P. (1990) *Sociología y Cultura*, México, Editorial Grijalbo.

Burin, M. e I. Meler (2001) *Género y Familia Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina, Ed. Paidós.

Bustamante C., P. (2009) Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), consultado en la página de Internet: www.conapred.org.mx, el 15 de abril de 2007.

Castellano, F. (1995) *La orientación educativa en la Universidad de Granada*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

CONMUJER, Día Internacional de la Mujer: 8 de marzo. Comisión Nacional de la Mujer. México 1999. Carpeta elaborada con términos extraídos de las publicaciones "La perspectiva de género, una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres" (Marta Lamas, DIF, 1998) y "Ni tan fuertes ni tan frágiles" (Gabriela Delgado, Olga Buscos, Rosario Novoa, PRONAM, UNICEF, 1998).

Datz, L. (1993) "Funciones de la familia" en Curso de la Teoría de la dinámica familiar, México, Ed. CEUTES-UNAM.

Diccionario de las Ciencias de la Educación, (2003) México, Ed. Santillana.

Dulanto, E. (2000) *Adolescencia*. México: Mc Graw Hill-Interamericana

Ealy O., J. (2009) El Universal, consultada la página de Internet: <http://www.eluniversal.com.mx>, 29/agosto/2008.

Espinosa (2004) *El ABC de género en la Administración Pública*. Instituto Nacional de las Mujeres.

Espinosa, P. (2004) *Glosario de Términos Básicos sobre Género*, INMUJERES, México.

Espinosa (2005) *Construcción de identidades de género en la escuela secundaria*. Antología. Instituto Nacional de las Mujeres, Talleres Gráficos de México.

Faz Aguilar, Juan J. (1992). *El quehacer y ser del orientador en la institución educativa*. Trabajo del Seminario Nacional de Orientación Educativa. AMPO-San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P.

Fernández, J. (1996) *Varones y Mujeres*, Madrid, Ed. Pirámide.

Fernández, L. (Coord.) (2005) *Género, Valores y Sociedad, una propuesta desde Iberoamérica*. España, Ed. Octaedro.

Flores, R. (2005) *Violencia de Género en la Escuela: Sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida*. Revista Iberoamericana de Educación Núm. 38

Gomariz, P. (1992) "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: Periodización y perspectivas", en *Fin de Siglo, Género y Cambio Civilizatorio*, Ediciones de la Mujer, Santiago de Chile, Ed. Isis internacional.

Hernández, R. (2002) *Metodología de la Investigación*, Colombia, Mc Graw Hill.

Instituto Nacional de las Mujeres. SEP. (2003) *Construyendo la equidad de género en la escuela primaria: curso general de actualización*, INMUJERES; México.

Instituto Nacional de las Mujeres. SEP. (2005) *Construcción de identidades y género en la escuela secundaria*. Instituto Nacional de las Mujeres. SEP, INMUJERES; México.

Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Diario Oficial de la Federación. Febrero de 2007.

Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, Diario Oficial de la Federación, 2 de agosto de 2006.

Lomas, C. (1999) *Iguales o diferentes. Género, diferencias sexuales, lenguaje y educación*, Buenos Aires, Ed. Paidós.

López G., A. (2009) Diario Oficial de la Federación, consultado en la página de Internet: <http://www.dof.gob.mx>, el 1/feb/07.

Más allá del acceso para las niñas y los niños: Cómo lograr una educación de calidad y con equidad de género. Serie Educación e Igualdad de Género. OXFAM. Diciembre de 2005.

Messina, G. (1990-2000) *Estado del arte de la igualdad de género en la educación básica de América Latina*. UNESCO 2001

Meuly, R. (2000) *Caminos de la Orientación*. Universidad Pedagógica Nacional, México, UPN.

Money, J. (1955) *Desarrollo de la sexualidad humana*, Madrid, Ediciones Morata.

Morgade, G. (2001) *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*, Argentina, Ediciones Novedades Educativas.

Narro, J. (2008) Universidad Nacional Autónoma de México, consultada la página de Internet: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>, el 7/nov/2007.

Parsons, T. (1959) "The school class a social system" en: *Harvard Educational Review*.

Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres, 2001-2006, PROEQUIDAD, Volumen 1. Instituto Nacional de las Mujeres.

Pueg. (1999) *Géneros Prófugos: feminismo y educación*. Programa Universitario de Estudios de Género, México-UNAM.

Rambla, X. y A. Tomé (2001) "Los códigos de género en la infancia", en *Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela*, España, Editorial Síntesis.

Rodríguez, C. (2003). *La Configuración del género en los procesos de socialización*, Oviedo, Ed. KRK

Rodríguez, A. (1990) *Aproximación a la educación vocacional. Una perspectiva desde la reforma educativa*, Barcelona, Ed. Enseñanza.

Rodríguez J. (2009) Delegación Tlalpan, consultada la página de Internet: www.tlalpan.gob.mx, el 17/junio/2007.

Rodríguez, M. (1995) *Educación para la carrera y diseño curricular*. Barcelona, Universidad de Barcelona.

Sánchez, J. (1980) *Familia y Sociedad*, México, Ed. Joaquín Mortiz.

Sánchez, A. (2003) *La Mujer Mexicana en el umbral del Siglo XXI*. UNAM.

Sasiain, Ixaso y S. Villalba, (2006) *Coeducación. Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Escuela de Formación. Curso No. 23, Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Madrid.

Schmelkes, S (1999). "Géneros y prófugos. Feminismo y educación". En *Perfiles Educativos*, publicación trimestral del Centro de Estudios sobre la Universidad.

Subirats, M. (1994). *Conquistar la igualdad: la coeducación hoy*. Revista Iberoamericana de Educación. No. 6 "Género y Educación". Septiembre-Diciembre.

Subirats, M. (1998) *La Educación de las Mujeres: de la marginalidad a la coeducación*. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Tomé, A. y X. Rambla. (2001) *Contra el sexismo: coeducación y democracia en la escuela*. España, Síntesis.

Valdez, J., et al, (2005) *Los Hombres y las mujeres en México: dos mundos distantes y complementarios*, Universidad Autónoma del Estado de México.

Vázquez M., J. (2007) Reforma de la Educación Secundaria, <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/espanol/index.htm>, consulta realizada el 24/04/08.

Velaz de C. y Ureta, M. (1998) *Orientación e intervención psicopedagógica*, Granada, España Ed. Aljibe.

Villanueva S., I. e Villalba A. S. (2006) Curso "Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas", consultado en la página de internet:[http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_127_Coeducacion%20%20Prevenc%20violencia_CEAPA%20\(2\).pdf](http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_127_Coeducacion%20%20Prevenc%20violencia_CEAPA%20(2).pdf)

Woods, P. y M. Hammersley. (1995) *Género, cultura y etnia en la escuela*. Informes etnográficos. Temas de educación, Buenos Aires, Ed. Paidós.